

La otra instrucción

**Un análisis de la construcción
mediática del Caso Candela**

Dedicatorias

**A mi familia, que siempre está
A mis amigos, por su generosidad
A mi compañero, por nuestra vida.**

Clara



**A Rubén y Antonio, mis abuelos
También a Paulina.**

Victoria

Índice

Introducción.....	04
Objetivos.....	09
Enfoque teórico.....	10
Enfoque metodológico.....	14
Introducción al análisis.....	16
Breve resumen del Caso Candela.....	19
Perfil del Medio.....	24
Perfil de Paulo Kablan.....	29
Análisis cuantitativo.....	34
Análisis cualitativo.....	56
Entrevistas.....	120
Conclusiones.....	130
Bibliografía.....	138

Introducción

El lunes 22 de agosto de 2011, Candela Sol Rodríguez, de 11 años, desaparece en Villa Tesei, partido de Hurlingham. Ese mismo día, pocas horas después de haber sido vista por última vez, su madre, Carola Labrador, se presenta en la Comisaría 2ª de esa localidad, denunciando que su hija había salido de su casa a las 15:30 para reunirse con unas compañeras del grupo de scouts de la parroquia San Pablo Apóstol y que nunca había llegado a la reunión. El día 23, la imagen de Candela ya está en los principales medios argentinos. Rápidamente el caso gana gran visibilidad mediática. Comienzan las multitudinarias guardias periodísticas en la casa de la calle Coraceros 2552 de Villa Tesei, residencia de la familia Rodríguez–Labrador. Candela se convierte en la nena más buscada del país.

Sin duda, éste ha sido un caso que conmovió y movilizó a toda la sociedad y a la primera plana de la política provincial y nacional. Basta recordar el comité de crisis encabezado por la cúpula del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, conformado a 36 horas de la desaparición de la nena; el encuentro a solas de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner con la mamá de Candela en Casa Rosada; y la aparición del cuerpo, a plena luz del día, en una de las zonas con mayor presencia policial, el día que el gobernador Daniel Scioli llegaba al país y tenía previsto una reunión con Carola Labrador. Todo ello, a poco más de un mes de las elecciones generales de octubre de 2011.

El 31 de agosto, Candela Sol Rodríguez aparece asesinada en un basural de Villa Tesei a la vera del acceso Oeste y, como un rasgo característico de los días previos, a pocos minutos del llamado al 911 alertando del hallazgo, los móviles de televisión inundaron el lugar. Mientras las cámaras transmitían en directo el momento en que Carola Labrador reconocía el cuerpo de su hija junto al gobernador Daniel Scioli, el canal de noticias C5N “filtraba” una llamada de amenaza extorsiva: *“No la ves más, decile a la conchuda esa que el marido diga dónde tiene la plata escondida”*.

Horas más tarde, la policía bonaerense daría, de manera fortuita, con la casa donde habría estado secuestrada Candela. A las siete de la mañana del 1º de septiembre, los zócalos de las principales cadenas de noticias sobreimprimían sobre la fachada rosa de la vivienda de la calle Kiernan 992: *“La Casa donde habría estado cautiva Candela”*.

Tras nueve días de “mil hipótesis”, el Caso Candela parecía resolverse. En las primeras horas, luego de la aparición del cuerpo en el basural del acceso Oeste, el caso tenía un móvil dado a conocer por la llamada extorsiva, un lugar de cautiverio y los primeros detenidos: Gladys Cabrera, propietaria de la casa rosa; Néstor Altamirano, su vecino; Damián Valenzuela, un fletero; y Alfredo Monteros y su hijo, del mismo nombre, familiares de Cabrera.

Sin embargo, resultaba poco creíble que una depiladora, un carpintero, un fletero y dos torneros, todos sin antecedentes penales, pudieran ejecutar un “homicidio limpio” y actuar con el profesionalismo que indicaban los investigadores.

A esas detenciones se sumaría el 7 de septiembre la de Hugo Bermúdez, sindicado como presunto autor material. Es el primer detenido con antecedentes y a él llegan a partir de las declaraciones de testigos de identidad reservada. Lo mismo sucedería, días después, con Fabián Espíndola, Fabián Gómez y Guillermo López.

Como autor intelectual, los investigadores señalan a Héctor el “Topo” Moreira, un “buchón” de la Policía Bonaerense.

La “banda” se completaría el 18 de octubre de 2011 con la captura de Leonardo Jara, el supuesto entregador y “noviecito” de Candela. Según información periodística, Jara tenía en ese momento 31 años de edad.

El 12 de septiembre, el canal de noticias C5N dio a conocer el informe final de la autopsia: Candela había sido violada durante su cautiverio. La vida sexual de la nena comenzó por ese entonces a ganar minutos de televisión y páginas en los medios gráficos. Las fotos de la primera comunión desaparecían de los *insert* que acompañaban los informes televisivos, y en su lugar se mostraban imágenes de una Candela que de a poco dejaba de ser tan niña, tan inocente, y ahora posaba maquillada.

El epílogo de esta historia, que aún se está escribiendo, tuvo su inicio el 17 de abril de 2012, cuando la Sala III de la Cámara Penal de Morón ordenó liberar a todos los detenidos en la causa, declaró nulo gran parte del proceso, apartó al juez Alfredo Meade y recomendó la separación del fiscal Marcelo Tavolaro de la investigación.

En la primera sesión ordinaria del Senado de la provincia de Buenos Aires, el 8 de marzo de ese mismo año, se aprobó por unanimidad la creación de la “Comisión Especial de Acompañamiento para el Esclarecimiento del Asesinato de Candela Sol Rodríguez”. Su informe final se conocería cinco meses más tarde y revelaría uno de los armados más escandalosos de la historia judicial y policial del país.

La Comisión Candela no sólo determinó la conexión del crimen con el narcotráfico de San Martín, sino que además recomendó al Ejecutivo bonaerense la exoneración de gran parte de la cúpula policial, la inmediata sanción de la ley de Policía Judicial y la elaboración de protocolos adecuados para el abordaje de estos casos.



La presente tesis propone analizar el tratamiento periodístico de estos hechos en el canal de noticias C5N ¿Cómo los abordaron? ¿Cómo construyó esa otra “instrucción” que se fue tejiendo en sus transmisiones diarias, en paralelo a la instrucción judicial?

¿Cuál es el límite del ejercicio periodístico en estos casos? ¿Cuál es el límite de lo *televisado*? ¿Qué protocolos o consensos existen o deberían existir para el abordaje periodístico? ¿Cómo influye la necesidad de informar las 24 horas, la premura de tener que dar cuenta de todo, la primicia, en la tergiversación de la realidad? ¿Qué fuentes se utilizaron para construir la noticia? ¿Desde dónde se habló y qué posición adoptaron los distintos comunicadores del canal?

Nuestra investigación se estructurará desde la desaparición de Candela Rodríguez hasta la captura de Leonardo Jara, el último integrante de la “banda”, acusada de llevar a cabo su secuestro y posterior asesinato.

Si bien existen referencias al tratamiento mediático del Caso Candela por parte de aquellos que forman parte del ámbito periodístico, las mismas no superan el límite de la reflexión y la crítica general. El objetivo de esta Tesis es cubrir esa área de vacancia a partir de un trabajo documentado de recopilación, investigación y análisis, con rigurosidad teórico-práctica, sobre la cobertura del caso en el canal de noticias C5N.

Proponemos hilvanar un estilo de crónica periodística con análisis sobre la construcción mediática del hecho desde la perspectiva del modelo de Intencionalidad Editorial¹, es decir, contemplando los contextos de producción y la parcialidad adoptada por el medio. El modelo surge del trabajo de un grupo de Investigación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, dirigido por el Doctor en Comunicación Víctor Ego Ducrot.

El canal de noticias C5N realizó una cobertura detallada desde el momento de la desaparición de la niña, hizo pública su posición respecto del caso y la fue modificando a lo largo del desarrollo de los hechos. Entendemos, a partir del modelo de Intencionalidad Editorial, que la publicación o emisión de una noticia está regulada por el posicionamiento editorial del medio y responde a diversos parámetros ideológicos, económicos, estilísticos y comunicacionales. Tampoco desconocemos la influencia que posee esta empresa y su poder de marcar agenda en medios de todo el país. Por esa razón, consideramos que su elección es óptima para el análisis a desarrollar en este trabajo.

Según concluyó la Comisión Candela², durante la primera etapa de la investigación (desde la desaparición de la nena hasta el hallazgo de su cuerpo) “la policía hizo uso de

¹Ego Ducrot, Víctor. *Intencionalidad Editorial. Una síntesis introductoria hacia una metodología propia para el análisis del discurso periodístico*. Question, Vol I, Nº6. Facultad de Periodismo y Comunicación Social – UNLP. La Plata, 2005.

Ego Ducrot, Víctor. *Intencionalidad Editorial. Una síntesis introductoria hacia una metodología propia para el análisis del discurso periodístico*. Question, Vol I, Nº6. Facultad de Periodismo y Comunicación Social – UNLP. La Plata, 2005.

²Comisión Especial de Acompañamiento para el esclarecimiento del Asesinato de Candela Sol Rodríguez. *Informe Final*. La Plata, septiembre de 2012.

los medios masivos de comunicación para desarrollar su propia estrategia; la policía negoció permanentemente la información con los medios pero también terminó siendo presa del propio poder mediático. Administró la información, la vendió, la adelantó y la distorsionó”.

Este accionar no sólo se vio reflejado en la etapa de búsqueda, sino que se puede rastrear en las sucesivas etapas del caso. La cobertura periodística al momento de la aparición del cuerpo en el basural de Villa Tesei, la “filtración” de la llamada extorsiva al canal C5N y la posterior construcción de una figura distorsionada de la víctima han sido ejemplos que deberían marcar un punto de inflexión o, por lo menos, un replanteo de las prácticas periodísticas a la hora de brindar cobertura en casos como éste, donde está en riesgo la vida de una persona. Basta recordar otros casos resonantes como el secuestro del padre del actor Pablo Echarri, el Caso Pomar, el Caso Píparo, el Cuádruple Femicidio de La Loma, o el Caso Ángeles Rawson.

Si bien desde diferentes ámbitos del periodismo se problematizó sobre el comportamiento de los medios en la cobertura del Caso Candela, sostenemos que el debate no se ha abordado con profundidad y rigor académico. Buscamos aportar elementos para enriquecer la discusión sobre las prácticas mediáticas y el rol que debe cumplir el periodismo en una sociedad que consolida su democracia.

Este trabajo está destinado al ámbito académico periodístico y político, como así también a todos aquellos interesados en indagar la arista mediática de un caso que ha movilizado a la sociedad argentina en su conjunto.



Palabras claves

Caso Candela, C5N, Intencionalidad Editorial, Construcción Mediática, Cobertura Periodística, Periodismo Policial.

Programa de investigación

Comunicación, Periodismo y Medios

Nuestro trabajo se enmarca en el Programa de Investigación “Comunicación, periodismo y medios” de la facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, ya que parte de la necesidad de generar saberes en torno a las prácticas periodísticas y al lugar que ellas ocupan en el espacio social.

Se trata de un espacio dirigido por Claudio Gómez y co-dirigido por César Díaz, que propone la investigación “sistemática y rigurosa” de las producciones periodísticas que circulan en la sociedad. Objetivo principal de nuestro trabajo.

Objetivos

Objetivo general:

- ❖ Establecer la Intencionalidad Editorial del canal de noticias C5N en la construcción mediática del Caso Candela, desde la desaparición de la nena hasta la detención del último integrante de la “banda” acusada de llevar a cabo su secuestro y posterior asesinato.

Objetivos específicos:

- ❖ Determinar cuál es la parcialidad con pretensiones de objetividad adoptada por el medio en el tema que nos ocupa.
- ❖ Identificar las gramáticas y estilos utilizados por C5N
- ❖ Caracterizar las voces y fuentes seleccionadas por el canal de noticias
- ❖ Caracterizar el posicionamiento político-editorial y la conformación económico-financiera del medio, así como la trayectoria de los principales autores o conductores de las piezas periodísticas seleccionadas.
- ❖ Indagar sobre la construcción mediática de la figura de la niña Candela Sol Rodríguez y de su madre Carola Labrador en los distintos momentos seleccionados.
- ❖ Indagar sobre la construcción mediática de “la banda” imputada en el hecho.
- ❖ Analizar y triangular la selección de fuentes recopiladas por el medio para construir la información del Caso Candela.

Enfoque teórico

Intencionalidad editorial

El siguiente trabajo será abordado a partir del modelo teórico conceptual de Intencionalidad Editorial que nace en el seno de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Se trata de una propuesta que surge del trabajo de un grupo de investigación dirigido por el periodista, docente, escritor y doctor en Comunicación, Víctor Ego Ducrot.

Cabe destacar que este modelo es aplicable a todos los casos de procesos periodísticos, en todo tipo de soporte mediático, todo género profesional y en toda especialidad, incluso en el campo de información de servicios.

Según plantea Ducrot, la Intencionalidad Editorial surge frente a la ausencia de una metodología propia para el análisis periodístico y, en consecuencia, a la excesiva dependencia de categorías de análisis y recursos metodológicos propios de otras áreas del conocimiento periodístico, como la semiología y el análisis del discurso³.

Hecho periodístico, propaganda y poder

Según Ducrot: “Lamentablemente, muchos de los mejores lectores y estudiosos del pensamiento del marxista italiano muerto en las cárceles de Mussolini, Antonio Gramsci, fueron o son intelectuales orgánicos del bloque de poder, financiados por esa unidad inexpugnable que existe entre los centros universitarios y las grandes corporaciones estadounidenses. Son ellos los que mejor comprendieron el concepto de independencia relativa del campo superestructural, en el que debe ubicarse al discurso periodístico. Es a partir de ese punto de inflexión que debe entenderse el por qué de las fuertes inversiones del sector corporativo financiero e industrial en el terreno de los medios de comunicación”⁴.

Esa decisión, según plantea el autor, “debe ser comprendida en su naturaleza estratégica, según surge, por ejemplo, del carácter –también estratégico- que se le otorga al rol de los medios de comunicación en el marco del Conflicto o Guerra de Baja Intensidad (GBI), dentro del diseño geopolítico que orienta al comportamiento de Estados Unidos sobre el escenario internacional”.

³Ego Ducrot, Víctor. *Intencionalidad Editorial. Una síntesis introductoria hacia una metodología propia para el análisis del discurso periodístico*. Question, Vol I, Nº6. Facultad de Periodismo y Comunicación Social – UNLP. La Plata, 2005.

⁴Idem

Para Ducrot, es en ese marco donde podemos ubicar los verdaderos pre-sufragios que surgen a partir de la manipulación de la voluntad popular que desarrollan las encuestas masivas de los actuales “sistemas electorales informales”, no contemplados como tales por los regímenes constitucionales, y las regulares apariciones de líderes mediáticos o las instalaciones de agendas y temas por parte de las grandes empresas periodísticas, todos fenómenos tendientes a disciplinar el comportamiento de la sociedad.

Es decir, “todo hecho periodístico pertenece al escenario de debate y de la puja en torno al poder, porque lo defiende, lo avala, lo sustenta o lo justifica, o porque lo cuestiona y hasta trabaja para su destrucción, para su reemplazo o para su modificación sustancial⁵”.

Ahora bien, según la Intencionalidad Editorial, el periodismo forma parte del concepto genérico de Propaganda. Es a partir de los análisis aportados por Lenin sobre la naturaleza, el rol y la organización de la prensa y la propaganda revolucionarias que es posible reconocer que la práctica periodística pertenece al terreno de la disputa por el poder y del poder⁶.

Intencionalidad editorial

Según el modelo de Intencionalidad Editorial, el periodismo, como parte del concepto genérico de Propaganda, se especifica y define por una metodología y un conjunto de técnicas propias. Esa especificidad del hecho periodístico que lo distingue del resto de los mensajes del ámbito de la propaganda es su Objetividad.

En este sentido, plantea que el periodismo “es propaganda objetiva basada en hechos susceptibles de ser constatados y confirmados en su objetividad y veracidad por fuentes directas, indirectas, testimoniales o documentales”.

Ahora bien, así como la Objetividad es un componente del hecho periodístico, el mismo necesariamente será Parcial, como lo es toda actividad humana desde el punto de vista cultural y antropológico. Esa Parcialidad se entiende como la “asunción de una posición propia del periodista y/o del medio ante el complejo y multifacético entramado de hechos sobre los que trabaja la práctica periodística”.

Entonces, como premisa básica debe considerarse que el hecho periodístico debe ser necesariamente Objetivo y necesariamente Parcial, o bien podría decirse que la

⁵Ídem.

⁶Ego Ducrot, Víctor (comp); Espeche, Ernesto; López, Fernando; Rodríguez Esperón, Carlos. *Sigilo y nocturnidad en las prácticas periodísticas hegemónicas*. Editorial: Centro Cultural de la Cooperación. Buenos Aires, 2009.

naturaleza del hecho periodístico surge de la relación dialéctica que existe entre Objetividad-Subjetividad y la dicotomía entre Parcialidad e Imparcialidad⁷.

En esa dialéctica se apoya el discurso periodístico del bloque de poder para incurrir entonces en un "error" deliberado -en un alejamiento del concepto de Objetividad respecto de su necesaria referencia a hechos comprobables-, al convertir su Parcialidad en Objetividad. Dicho de otro modo, al convertir su propia Parcialidad (discurso de clase o de grupo) en Objetividad (en discurso universal).

A partir de la premisa marxista de que no se puede entender un fenómeno social analizando una de sus partes, la Intencionalidad Editorial se propone analizar y comprender los campos que conforman al periodismo. En palabras del académico de la Universidad de Cuyo, Ernesto Espeche, el proceso periodístico "encierra un conjunto de características de su propio hacer (práctica), un campo simbólico (los discursos, las imágenes) y un campo de materialidad (la estructura empresarial, económica, financiera y laboral del medio). La idea de proceso periodístico no abarca a uno de estos componentes por sí solos. Tampoco está comprendido por la mera suma de los tres. Es, para decirlo claramente, el resultado de la relación dinámica entre todos ellos"⁸

Por tanto, un análisis desde el modelo de Intencionalidad Editorial, permitirá develar los mecanismos y operaciones empleados por los agentes activos del medio observado en función de la creación de sus sentidos comunes y, para aclarar sobre los intereses que motivan tal o cual proceso periodístico, es necesario ir más allá de los discursos, del sistema simbólico presentado por el medio, e investigar su base de materialidad, es decir, obtener una radiografía del entramado ideológico, político y económico que se esconde detrás de la falsa objetividad, ese mismo entramado que en última instancia, explica el por qué de la parcialidad y conductas del medio.

La Intencionalidad Editorial se propone develar el propósito último de toda producción periodística, la creación de sentidos comunes -la conversión de un discurso y de un sistema ideológico de clase en discurso o sistema ideológico universal- y los métodos empleados al efecto por los agentes activos del sistema mediático corporativo del bloque hegemónico⁹.

Frente a un escenario comunicacional complejo, donde los medios de comunicación masivos históricamente se han encontrado en manos de unos pocos que pretenden hegemonizar y dominar la información y establecer qué y cómo informar de acuerdo a

⁷Ego Ducrot, Víctor. *Intencionalidad Editorial. Una síntesis introductoria hacia una metodología propia para el análisis del discurso periodístico*. Question, Vol I, N°6. Facultad de Periodismo y Comunicación Social – UNLP. La Plata, 2005.

⁸Gil, Ana Soledad. Una propuesta totalizadora para el análisis de los procesos periodísticos (ensayos). Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui. N°117, marzo 2012. p 68.

⁹Ídem.

sus intereses corporativos, la lectura crítica es imprescindible para saber qué parcialidades - propias de ese sector concentrado - se presentan como verdades universales y naturales.

Enfoque metodológico

Observatorio de Medios

Siguiendo con el planteo que propone el modelo de Intencionalidad Editorial, apelaremos a métodos y técnicas propios de la práctica profesional del periodismo, específicamente, de la investigación periodística. Tal como señala Ducrot, la resolución dialéctica entre *Objetividad-Subjetividad y Parcialidad-Imparcialidad*” encierra el principio de autonomía metodológica, necesario para llevar adelante el análisis del discurso periodístico con herramientas propias, es decir pertenecientes al dominio de la teoría y la práctica periodística”¹⁰.

Otra de las herramientas metodológicas utilizadas por este modelo para el análisis de los procesos periodísticos es la del Observatorio de Medios.

Un Observatorio de Medios implica un estudio acerca del comportamiento de los medios de comunicación sobre un tema en particular, en un determinado período de tiempo, para conocer de forma crítica de qué manera y desde qué lugares se generan y ponen en circulación los procesos periodísticos.

Hacerlo desde el marco teórico-metodológico de Intencionalidad Editorial nos acercará a resultados rigurosos que vinculan el campo simbólico con el campo de la materialidad, así como también con el propio hacer periodístico.

El Observatorio de Medios combina métodos de análisis cuantitativos y cualitativos. Los primeros apuntan a la obtención de datos estadísticos a partir de la selección de muestras conformadas por una cantidad específica de medios, durante un período de tiempo determinado y sobre unidades temáticas acotadas. Los segundos apuntan a un análisis contextualizado de las conductas mediáticas observadas.

El relevamiento cuantitativo se hará mediante una serie de planillas especialmente diseñadas para volcar en ellas los datos requeridos.

Para el análisis cualitativo de los materiales periodísticos seleccionados se tendrán en cuenta tres categorías y ejes que el modelo de Intencionalidad Editorial considera fundamentales:

A.- Recorte de la realidad (agenda noticiosa e informativa del medio analizado).

B.- Voces o fuentes seleccionadas para el relato de esa agenda.

¹⁰Ego Ducrot, Víctor. *Intencionalidad Editorial. Una síntesis introductoria hacia una metodología propia para el análisis del discurso periodístico*. Question, Vol I, N°6. Facultad de Periodismo y Comunicación Social – UNLP. La Plata, 2005.

C.- Gramáticas (estilos) empleados por el medio y/o por los periodistas a cargo de cada pieza contemplada en el análisis para la elaboración de cargas semánticas-contextuales, valorativas de A y B , y por lo tanto herramientas claves para el diseño y la puesta en acción del posicionamiento editorial del medio estudiado.

Según la perspectiva del modelo de Intencionalidad Editorial, la investigación también deberá tener en cuenta una serie de variables¹¹. A saber:

- Pertenencia corporativa del medio en cuestión. El entramado de su estructura societaria y de su ingeniería financiera.
- Relaciones del medio con el medio cultural, económico, social y político, tanto local como internacional.
- Antecedentes históricos del medio en cuestión, tanto desde el punto de vista de su propia conformación como desde su posicionamiento ante hechos informativos de trascendencia.
- Características de las fuentes utilizadas. Comportamiento histórico y contextualizado de las mismas.
- Comportamiento histórico y contextualizado del autor concreto de la pieza o de las piezas periodísticas sometidas a análisis.

Las técnicas de investigación periodística que utilizaremos se pueden resumir en: recopilación de fuentes de información documental; fuentes directas, indirectas o testimoniales (a partir de entrevistas con actores claves); triangulación de fuentes y comparación. Generando un proceso sistemático de recolección y verificación de datos que se ajusten a nuestro proyecto.

¹¹Ego Ducrot, Víctor (comp); Espeche, Ernesto; López, Fernando; Rodríguez Esperón, Carlos. *El sigilo y la nocturnidad de las prácticas periodísticas hegemónicas*. Editorial: Centro Cultural de la Cooperación. Buenos Aires, 2009.

Introducción al análisis

Nuestro corpus de análisis abarca desde el 22 de agosto de 2011 (día de la desaparición de Candela Sol Rodríguez) hasta el 19 de octubre de ese mismo año (día de la detención de Leonardo Jara, último detenido de la banda acusada de llevar a cabo el secuestro y posterior asesinato de la nena). Por una cuestión de accesibilidad, se consideraron sólo los 286 videos subidos por el canal de noticias C5N a su plataforma web YouTube referidos al tema que suman un total de 17 horas, 23 minutos y 37 segundos de material televisivo.

Por esos 59 días analizados entre agosto, septiembre y octubre, hay 81 videos cargados en YouTube que corresponden al mes de agosto y que equivalen a un total de 3 horas, 47 minutos y 30 segundos. En tanto, por septiembre hay 191 videos vinculados al Caso Candela que suman un total de 12 horas, 34 minutos y 6 segundos. Finalmente, por el mes de octubre hay 14 videos que representan 53 minutos.

En el siguiente análisis se ubica en primer lugar un breve perfil del medio de comunicación en cuestión, C5N. Se trata del canal cable y de noticias actualmente más visto en la Argentina después de Todo Noticias (TN) y que por aquel entonces era propiedad del periodista y empresario Daniel Hadad, su fundador. Como hemos adelantado en la introducción de este trabajo, hemos elegido el canal de noticias C5N por el protagonismo que tuvo este medio en la cobertura del caso y la gran penetración de esta señal, no exenta de las lógicas de inmediatez y espectacularización de las cadenas de noticias televisivas con transmisión las 24 horas. Muchas fueron las primicias a las que tuvo acceso el medio, entre ellas se destaca la “filtración” del audio de “la llamada extorsiva” que recibió la familia Rodríguez Labrador mientras Candela estaba desaparecida, y donde se les exigía “que devuelvan la plata”. Consideramos que esta información, dada a conocer por el columnista de policiales, Paulo Kablan, a sólo 40 minutos del hallazgo del cuerpo de Candela, es trascendental no sólo por el giro que dará la construcción mediática del caso, sino también por sus repercusiones en la investigación.

Esta llamada plantea además la sospecha de una vinculación directa de la fuente con el periodista, arquitecto del discurso mediático que fue configurando el medio sobre este caso. Un perfil suyo se encuentra también en las siguientes páginas.

Como ya se ha anunciado, para llevar adelante el abordaje metodológico acorde a la Intencionalidad Editorial, se han utilizado los métodos de análisis del Observatorio de Medios. En primer lugar se encuentra el análisis cuantitativo, realizado a partir de una serie de planillas especialmente diseñadas para esta investigación, con el objetivo de volcar en ellas los datos de cada uno de los videos de manera tal que permitan realizar el análisis. Para un mejor ordenamiento de la información, las mismas fueron divididas

en meses. Es decir, se realizaron planillas correspondientes a agosto, septiembre y octubre respectivamente.

Se contabilizó al equipo periodístico de C5N: conductores, columnistas y movileros. Además se consideraron las referencias temáticas positivas y negativas en torno a Candela Sol Rodríguez y su familia, como así también las referidas al rol de la Policía bonaerense y al de la Justicia de la provincia de Buenos Aires. Las imágenes de Candela al igual que los móviles en vivo también fueron contabilizados.

En cuanto a las fuentes de la información, fueron cuantificadas y diferenciadas como Directas, Indirectas y Documentales. Las fuentes Directas fueron subdivididas a su vez en “Familia”, “Judicial o Policial”, “Especialistas”, “Abogados”, “Allegados a la causa” y “Otros”.

En cuanto a las fuentes Indirectas, identificables por la especificidad de la información, se subdividieron en “Judicial o Policial” y “Otros”. Por su parte, las fuentes documentales utilizadas por el canal de noticias C5N, fueron especificadas en cada uno de los meses.

Se realizó un informe por cada uno de los meses, luego se triangularon y se escribió un informe final¹².

Para el análisis cualitativo se tuvieron en cuenta las tres categorías y ejes que el modelo de Intencionalidad Editorial considera fundamentales: El recorte de la realidad, las voces o fuentes seleccionadas y las gramáticas (estilos) empleados por el medio y/o por los periodistas. También se realizó una evaluación audiovisual y se consideraron las cargas valorativas y las caracterizaciones de los actores y protagonistas.

El análisis cualitativo fue dividido en los tres meses contemplados (agosto, septiembre y octubre) para un mejor ordenamiento de la información y dio lugar a un informe general en el que también se retomaron datos del análisis cuantitativo.

De los 286 videos se tomaron casos testigos que permitieron dar cuenta de manera simple de las tres categorías anteriormente enumeradas de la Intencionalidad Editorial. En ese sentido, son 21 los videos que se corresponden a casos testigos por el mes de agosto, 81 al mes de septiembre y 6 a octubre. Es decir, se analizó un total de 108 videos como casos testigos para realizar el análisis cualitativo.

Para las conclusiones finales de este trabajo, también se tuvieron en cuenta las entrevistas realizadas por las autoras a la abogada, investigadora y licenciada en

¹²Nota de las autoras: Para un mejor ordenamiento de la información, se presenta una versión simplificada de cada una de las planillas en el cuerpo de este trabajo acompañada de cada una de las conclusiones y de la conclusión final. Las planillas completas se encuentran en el ANEXO.

Comunicación Social, Analía Elíades, y al periodista y editor de la sección Sociedad del Diario Página12, Horacio Cecchi, al igual que el informe final de la Comisión Especial de Acompañamiento para el Esclarecimiento del Asesinato de Candela Sol Rodríguez del Senado bonaerense y sus anexos.

A modo de resumen, entonces, en las páginas siguientes se encuentra en principio un breve resumen del Caso Candela con aportes contextuales, seguido por los perfiles de C5N y Paulo Kablan. Luego se desarrollan los análisis cuantitativo y cualitativo del Observatorio de Medios, y seguidamente la conclusión final.

En el Anexo de esta tesis, se ubican las entrevistas completas a Horacio Cecchi y Analía Elíades; el contenido en detalle de cada uno de los 286 videos cargados por C5N en la plataforma YouTube; una planilla general por cada uno de los meses con información de sus respectivos videos; y la versión extendida del análisis cuantitativo.

Breve resumen del Caso Candela

El lunes 22 de agosto de 2011, Candela Sol Rodríguez había arreglado encontrarse a las 15.30 en la esquina de Coraceros y Bustamante, en Villa Tesei, con unas compañeras del grupo de scouts de la parroquia San Pablo Apóstol.

A las 16:05, las amigas de Candela se acercaron a su casa porque no había llegado al punto de encuentro. Carola Labrador, su mamá, salió a buscarla con otro de sus hijos, Emanuel. Como no la encontraron llamó a sus hermanas, Betiana y Sabrina.

Pocas horas después, Carola se presentó en la Comisaría 2ª de esa localidad para denunciar la desaparición de Candela.

Por ese entonces, el papá de Candela, Alfredo “Juancho” Rodríguez, se encontraba cumpliendo una condena por tentativa de robo agravado en el penal de Magdalena. Se enteró por la televisión que su hija había desaparecido.

Rápidamente, el caso ganó gran visibilidad mediática y, en los días posteriores, Candela Sol Rodríguez se convirtió en la nena más buscada del país. Al día siguiente, se organizó la primera marcha por Candela y comenzaron las multitudinarias guardias periodísticas en la casa de la calle Coraceros 2552, residencia de la familia Rodríguez–Labrador.

“No es un secuestro extorsivo fundamentalmente porque no ha habido una llamada extorsiva y en segundo lugar porque no hay motivo. No hay forma de secuestrar a una nena para pedirle plata a una mujer que no tiene plata”, anunciaba el periodista Paulo Kablan desde el piso del canal de noticias C5N, el 24 de agosto. Las hipótesis parecían apuntar a un caso de trata de personas o de “inseguridad”.

Ese mismo día, se conformó el comité de crisis encabezado por la cúpula del entonces Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, en la que estaban el titular de esa cartera, Ricardo Casal; el jefe de la Policía bonaerense Juan Carlos Paggi, quien renunció ese mismo año; su segundo, Hugo Matzkin, quien actualmente ocupa el cargo de principal; el superintendente de investigaciones, Roberto Castronuovo; y el comisario mayor Marcelo “Chivo” Chebriau.

El 25 de agosto, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner recibió en la Casa Rosada a Carola Labrador. En tanto, Casal ofrecía una recompensa de \$100.000 a quien pudiera aportar datos sobre el paradero de Candela. Al día siguiente, Interpol Argentina declaró “alerta amarilla”.

En Hurlingham, se realizaban las “marchas de los guardapolvos blancos”, donde compañeros, maestros y vecinos en general reclamaban por la aparición con vida de Candela.

Desde Red Solidaria también se hicieron eco del caso y el 30 de agosto lanzaron las “48 horas por Candela” desde la Fundación Ernesto Sábato. El objetivo era que los ciudadanos que pudieran aportar pistas sobre la menor, llamaran a la línea telefónica que se había difundido, atendida por famosos, artistas y personalidades del espectáculo.

Pero el 31 de agosto, el día que el gobernador Daniel Scioli retornaba al país desde Europa y se disponía a reunirse con Carola Labrador, el cuerpo sin vida de Candela fue hallado en un basural de Villa Tesei, a la vera del acceso Oeste.

Mientras las cámaras transmitían en directo el momento en que Carola Labrador reconocía el cuerpo de su hija junto al Gobernador, el canal de noticias C5N “filtraba” el audio de una amenaza extorsiva que días antes había recibido la familia: “No la ves más, decile a la conchuda esa que el marido diga dónde tiene la plata escondida”.

La Casa Rosa

Horas más tarde del hallazgo del cuerpo, la Policía bonaerense daría, de manera fortuita, con la casa donde habría estado secuestrada Candela. A las siete de la mañana del 1° de septiembre, los zócalos de las principales cadenas de noticias sobrepresionaban sobre la fachada rosa de la vivienda de la calle Kiernan 992: “La Casa donde habría estado cautiva Candela”.

Era la casa que había heredado Gladys Cabrera –una depiladora de 43 años- de su abuela Dominga y que tiempo atrás había decidido poner en alquiler. La mujer vivía en el Barrio San Cristóbal y estaba pensando en abrir su propio gabinete de belleza y depilación.

Fue el día de la desaparición de Candela, el 22 de agosto, que Gladys se encontró con quienes serían los nuevos inquilinos: Juan Insiarte y su esposa, Soledad Tineo, para pactar las condiciones de alquiler: ellos se ocuparían de las refacciones, los muebles permanecerían allí y el perro, el único habitante de la casa, también se quedaría ahí hasta encontrarle un nuevo hogar.

Cabrera tenía una amiga en el barrio, Nelly, que vivía con su esposo, el carpintero Néstor Altamirano, en Charrúas al 1081, a pocas cuadras de la Casa Rosa. Nelly era quien se ocupaba de darle de comer al perro.

Por aquellos días en los que Candela era la nena más buscada del país, Nelly viajó a Tucumán a visitar a su familia y delegó en Néstor la tarea de alimentar al perro. Antes de partir, en un tupper, le dejó listo el arroz con pollo para el animal.

El 28 de septiembre, Juan Insiarte pintó el frente de la casa de rosa viejo. Días más tarde, el 31 —el día de la aparición sin vida del cuerpo de Candela—, Diego de la Fuente y Flavio Juárez, voluntarios del Ejército de Salvación, se acercaron a Kiernan para retirar muebles viejos. Era mediodía. A las cuatro de la tarde, arribó Alfredo Valenzuela, el esposo de Zaira Cabrera, tía de Gladys, quien junto a su hijo y el fletero Gustavo Valenzuela se llevaron ropa y muebles viejos y algunas herramientas en una Traffic blanca.

Para las siete de la mañana del 1 de septiembre, la casa ya había sido allanada y Gladys Cabrera, Néstor Altamirano, los Monteros y Gustavo Valenzuela estaban a disposición de la Justicia. La primera, acusada de mantener cautiva en su casa de Kiernan a la menor; el carpintero, sindicado como “quien le daba de comer” a la nena cautiva; Alfredo Montero y su hijo como “encubridores” y la traffic blanca de Valenzuela señalada como la “utilizada para tirar el cuerpo de la nena”.

Tras nueve días de “mil hipótesis”, el Caso Candela parecía resolverse. En las primeras horas tras la aparición del cuerpo en el basural del acceso Oeste, el caso tenía un móvil dado a conocer por la llamada extorsiva, un lugar de cautiverio y los primeros detenidos.

La banda

El 7 de septiembre, fue detenido Hugo Elvio Bermúdez, sindicado como “presunto autor material” del asesinato, a partir de las declaraciones de testigos de identidad reservada. Entre ellas se encontraba la de un vecino, que fueron filtradas ese mismo día por el canal de noticias C5N.

Ese día, también fueron liberados los Monteros y Valenzuela, aunque siguieron imputados por “encubrimiento”. Sus vecinos habían organizado marchas denunciando que eran “perejiles”.

Horas más tarde, en un allanamiento en un hospital fue detenido un nuevo sospechoso a partir de la declaración de un remisero: el albañil Fabián Espíndola, quien en su declaración implicó al fletero Guillermo López y al verdulero Fabián Gómez, apresados al día siguiente como “partícipes necesarios”, y a un sujeto más que para ese momento ya se encontraba prófugo.

El 23 de septiembre, Espíndola se retractaría y cambiaría por completo su declaración, afirmando que todo lo anterior lo dijo “porque había recibido presiones de la Policía bonaerense”.

El supuesto autor intelectual, Héctor “El Topo” Moreira, cayó el día 26. Era un informante de la policía bonaerense que conocía al papá de Candela. Esta detención marcó un antes y un después en la vida del superintendente de investigaciones,

Roberto Castronuovo, porque dos meses antes se había reunido a hacer negocios con el “Topo”, para que éste lo ayude a atrapar a Miguel Ángel “Mameluco” Villalba, un histórico narco del partido de San Martín. El día de la detención, tuvo que blanquear los hechos.

Diferentes versiones periodísticas, siguiendo la línea de la investigación oficial, entre ellas la de Kablan en C5N, sostenían que el papá de Candela, en su declaración, había introducido a Moreira como uno de los posibles responsables del secuestro de su hija porque quería “vengarse” de él. En ese sentido, hay que aclarar, tal como advirtió la Comisión Candela, que “las razones por las cuales el Topo Moreira quería vengarse de ‘Juancho’, no guardan relación alguna con los elementos aportados por el papá de Candela en sus tres declaraciones testimoniales¹³”.

En su declaración, Rodríguez explica que el “Topo” lo había “ensuciado” frente a un grupo de narcos diciendo que él era “buchón de la Policía Federal” y que, en todo caso, “si lo que le pasó a mi hija fue una maldad para mí, no tengo ninguna duda que fue alguno de ellos”, en referencia a los narcos que creían, por los dichos de Moreira, que él vendía información a la Policía.

Sería entonces “Juancho”, quien tendría motivos para vengarse de Moreira y no al revés, como entendió el fiscal Marcelo Tavolaro. Según la Comisión, el fiscal “no quiso ver la línea investigativa que no se siguió: San Martín y la droga¹⁴”.

El último “prófugo”, señalado por Espíndola, era Leonardo Jara, de 31 años, quien finalmente quedó detenido el 18 de octubre, acusado de ser el supuesto entregador y “noviecito” de Candela.

Para el abogado de Carola Labrador, Fernando Burlando, tal como declaró a la prensa por esos días, “el caso estaba cerrado”. La banda acusada de secuestrar y asesinar a Candela Sol Rodríguez estaba completa: el “Topo” Moreira era el autor intelectual, Hugo Bermúdez era el autor material, Jara había oficiado de “noviecito” y “entregador” mientras que Gladys Cabrera había puesto la casa. Altamirano se había ocupado de darle de comer y López, Gómez y Espíndola de brindar apoyo logístico.

A pesar del audio de la llamada extorsiva y de la detención de todos los supuestos integrantes de la banda, el móvil del asesinato, nunca fue caratulado como “secuestro extorsivo” en la causa que habían tenido a su cargo Tavolaro y el juez Alfredo Meade, sino como “Ajuste de cuentas no convencional”, es decir, un ajuste de cuentas con el padre de Candela.

Desenlaces

¹³ Comisión Especial de Acompañamiento para el esclarecimiento del Asesinato de Candela Sol Rodríguez. *Informe Final*. La Plata, septiembre de 2012.

¹⁴ Ídem.

El 17 de abril de 2012, la sala III de la Cámara Penal de Morón ordenó liberar a todos los detenidos en la causa, declaró nulo gran parte del proceso, apartó al juez Alfredo Meade y recomendó la separación del fiscal Marcelo Tavolaro de la investigación.

En la primera sesión ordinaria del Senado de la provincia de Buenos Aires, el 8 de marzo de ese mismo año, se había aprobado por unanimidad la creación de la “Comisión Especial de Acompañamiento para el Esclarecimiento del Asesinato de Candela Sol Rodríguez”. Su informe final se conocería cinco meses más tarde y revelaría uno de los armados más escandalosos de la historia judicial y policial del país.

Actualmente, la causa se encuentra elevada a juicio con cinco imputados: Leonardo Jara, Hugo Bermúdez, Fabián Gómez, Néstor Altamirano y Gladys Cabrera. Dos de ellos, Bermúdez y Jara, con prisión preventiva. La investigación quedó a cargo del fiscal de Morón, Mario Ferrario, y del juez de Garantías Alfredo Robles.

Perfil del medio (*)

El canal de noticias C5N fue fundado por el periodista y empresario Daniel Hadad e inició sus transmisiones el 6 de agosto de 2007. Se emite por cable todos los días, las 24 horas, con una programación principalmente vinculada a las noticias, como así también al interés general. Es el segundo canal de cable y de noticias más visto en todo el país, luego de Todo Noticias (TN).

Daniel Hadad es uno de los empresarios periodístico más controvertidos de las últimas décadas en Argentina. Abogado recibido en la Universidad Católica, vinculado al Opus Dei, comenzó su carrera periodística de la mano del periodista Bernardo Neustadt. Su incursión en los negocios mediáticos se consolidó en la década de los '90 bajo el ala protectora del menemismo. Durante esos años, se lo vinculó con el empresario de correos Alfredo Yabrán, Raúl Moneta –el banquero del menemismo–, Esteban Caselli, entre otros.

En 1995 consiguió su primer gran negocio. Por medio de una cuestionada concesión, a través de los decretos 374/95, 1062/98 y 1076/98, adquirió AM 710, licencia administrada por la Ciudad de Buenos Aires, que rebautizó como Radio 10. Rápidamente, la otrora radio municipal se convirtió en la de mayor audiencia del país. “La radio más potente del país”, repetía el slogan, lograda a través de la instalación de una antena de potencia ampliada no permitida por la legislación vigente en ese momento. A Radio 10, le siguieron la compra de otras frecuencias, tanto en AM como en FM.

Hadad incursionó también en el mundo de los negocios gráficos. En 2001 adquirió, junto al empresario Sergio Szpolski, el BAE Diario (Buenos Aires Económico) con una tirada de tan sólo 8.500 ejemplares. BAE sería el germen de Infobae. La versión papel nunca lograría despegar, sin embargo, su versión web, Infobae.com, se convirtió en el sitio de noticias online con más penetración en su segmento.

Desde 2001, Hadad conducía “Después de Hora”, un ciclo en América TV que se transmitía a la medianoche. Para 2002, el programa conseguía niveles de rating impensados para esa ¹⁵franja horaria, a partir de los tópicos que habían dado la fórmula para Radio 10: encendidos discursos sobre la inseguridad y criminalización de la protesta social, dirigidos a las clases medias desintegradas del convulsionado fin de siglo argentino.

Pero pongamos como ejemplo el tratamiento mediático del programa durante la Masacre de Avellaneda ocurrida el 26 de junio de 2002, cuando Maximiliano Kosteki y Darío Santillán, jóvenes militantes del movimiento piquetero, fueron brutalmente

¹⁵ (*) El 6 de abril de 2012 el canal fue vendido al Grupo Indalo, propiedad del empresario Cristóbal López. Sin embargo, el siguiente perfil centra el análisis en la gestión de Daniel Hadad puesto que dentro de ese lapso de tiempo tiene lugar el Caso Candela.

asesinados, en las inmediaciones del Puente Pueyrredón. Ese día, alrededor de cinco mil manifestantes organizados, principalmente, en el MTD (Movimiento de Trabajadores Desocupados) habían llamado a cortar el puente, uno de los accesos sur a la Ciudad de Buenos Aires. Al llegar ya se encontraban apostados efectivos de la policía bonaerense y federal para impedir el acceso de los manifestantes a la capital. Tras una feroz represión, Darío Santillán fue ejecutado por la espalda por el comisario Alfredo Franchiotti en la estación Avellaneda, mientras que Kosteki fue asesinado de un disparo en el pecho, frente al arco del supermercado Carrefour. Mucho se ha dicho de las consecuencias políticas y simbólicas de este hecho y también del lamentable papel que jugaron los principales medios de comunicación en ese momento. La tristemente célebre tapa del diario Clarín del día 27 "La crisis causó dos nuevas muertes" es ejemplo del posicionamiento adoptado por los medios hegemónicos en ese momento. Daniel Hadad desde "Después de Hora", fiel a su intencionalidad editorial de criminalización de la protesta social y defensa de la corporación policial, editorializaba esa noche desde América TV, con una honda en la mano, informando que la violencia social había producido las muertes. Los piqueteros se mataban entre ellos. También transmitía, como lo hicieron otros canales de noticia, la imagen del Comisario Alfredo Franchiotti agredido por un manifestante mientras daba declaraciones a los medios en la puerta del hospital donde se encontraban los más de treinta heridos de esa jornada. Todavía no había trascendido la macabra secuencia fotográfica de la ejecución de Darío Santillán que incriminaría a Franchiotti. También el diario BAE sostenía: "Los provocadores ganaron la batalla, generaron el estallido de violencia que fueron a buscar, lograron la canonización política de quienes programaron y ejecutaron las hostilidades". Y agregaba: "Llama la atención la ausencia de vocación investigadora para con la violación de la ley imputable a los piqueteros".¹⁶ El 28 de junio las fotos que revelaban la secuencia de los asesinatos ya estaba en las portadas de todos los diarios. El periodista Eduardo Anguita dirá en su libro "Grades Hermanos": "Al día siguiente, Página/12, al igual que otros diarios, publicó las fotos. No quedaban dudas. La libertad de prensa estaba a salvo. "Después de Hora" no se dio por aludido. Y su millón de televidentes estaba del otro lado de la pantalla".

En 2002, Hadad daría el salto a la televisión abierta junto a Fernando Sokolowicz (editor responsable del diario Página/12) con la compra de Azul TV a Telefónica de España y a la banca JP Morgan, en una asociación que dio que hablar en el mundillo periodístico. El tercero de la partida fue Benjamín Vijnovsky (ex directivo de la empresa de alfombras Meller).

El periodista Eduardo Anguita en su libro "Grandes Hermanos" revela los entretelones de esta venta: "La jugada de Hadad era tan simple como audaz. (...) Con un mapa político en el que los candidatos no superan el 17% de intención de voto, con una

¹⁶ "Grandes hermanos", pag. 16; Eduardo Anguita, Ediciones Colihue, 2002.

fragmentación creciente, el lugar del Gran Comunicador resulta un lugar privilegiado. Hadad había aprendido de su maestro, Bernardo Neustadt, el Gran Comunicador de los primeros años de Menem. Había hablado cara a cara con Doña Rosa para que se sintiera contenta con las privatizaciones. Ahora no hay nada para privatizar. Se trata apenas de defender la propiedad, de reprimir el delito y criminalizar la protesta social. Hacía años que Radio 10 tenía la fórmula propia para este nuevo escenario. Y si, encima, se llevaba consigo al editor del diario de izquierda, lo festejaría todo el establishment¹⁷”.

Ahora bien, a finales de 2007, Daniel Hadad terminaría vendiendo el canal por 65 millones de dólares, dejándole importantes ganancias. Según Eduardo Anguita, a pesar de los puntos en común con su maestro Bernardo Neustadt, había claros puntos de diferenciación. El más importante es que a su tarea periodística, le sumó el rol de empresario; “un rol en el cual, según él, es un deber ético ganar dinero”.

Después de desprenderse de Canal 9, Daniel Hadad obtuvo su propio canal de cable, C5N (Canal 5 Noticias). La primera transmisión ocurrió el 6 de agosto de 2007 con una inversión inicial de 10 millones de dólares.

El discurso periodístico del nuevo medio no variaría en absoluto. Vale recordar el tratamiento mediático de la Masacre de José León Suárez, ocurrida el 3 de febrero de 2011 al descarrilar un tren carguero de la empresa a la altura de la Villa La Cárcova. El tren contenía autopartes y alimentos y los vecinos del barrio se acercaron para recoger lo que podían hasta que la Policía Bonaerense arremetió salvajemente contra la multitud. Otra vez en el Conurbano bonaerense, otra vez contra los sectores más vulnerables.

El resultado fue decenas de heridos y dos muertos por el inexplicable uso de balas de plomo por parte de la fuerza policial. Franco Almirón tenía 16 años y recibió siete disparos de escopeta Mosberg 12/79. Misma suerte corrió Mauricio Ramos, de 19 años, quien se encontraba con Almirón escondidos tras unas chapas de las que fueron forzados a salir por los gases lacrimógenos. Joaquín Romero fue otra de las víctimas alcanzadas por las balas de la bonaerense. Tenía 19 años y recibió tres disparos por la espalda que lo dejaron al borde de la muerte.

La versión de la policía bonaerense, desde las primeras horas de ocurrido el hecho, fue que una banda de delincuentes de La Cárcova habían provocado el descarrilamiento del tren con fines de robo y al llegar la policía alertada por el maquinista, esta banda los había recibidos con disparos de arma de fuego. Lo que habría desembocado en un enfrentamiento. El canal de noticias C5N se hacía eco de la versión oficial sin preguntarse por qué no había heridos en la policía, por qué los vecinos del barrio

¹⁷ Anguita, Eduardo. Grandes hermanos. Alianzas y negocios ocultos de los dueños de la información. Ed: Coligüe. Buenos Aires, diciembre de 2002. Pág. 32-40.

denunciaban una masacre desde los primeros minutos, por qué los adolescentes asesinados tenían disparos por la espalda y estaban desarmados o por qué, si se trataba de un operativo de una banda organizada, en el lugar sólo había algunos carros tirados por caballos o familias que se llevaban con carretillas lo que podían rescatar del tren. El videograf de C5N de las 20:24, a pocas horas del hecho, decía “Descarrilan un tren para saquearlo” y continuaba: “La policía intentó evitar el atraco y se enfrentaron a tiros con los delincuentes de la villa “La Cárcova”. Hay 2 muertos y varios heridos”. Por esas horas, Visión 7, el servicio de noticias de la Televisión Pública, titulaba “Descarrilamiento y muerte” y ya adelantaba las dos versiones del hecho: la posibilidad de que se trate de un hecho intencional o que el descarrilamiento se haya producido por el mal estado de las vías. A pesar de que para el 7 de febrero ya se contaba con el primer informe de Gendarmería Nacional que se inclinaba por la segunda versión, desde C5N, Paulo Kablan seguía hablando de enfrentamientos “lo que hay en la justicia es un video donde se ve cómo los menores asaltan el tren, efectúan disparos con armas de fuego contra la policía y contra el grupo. Según se ha probado, la sospecha es la siguiente, el tren fue descarrilado con intenciones de robo. Lo que pasó es que cuando lo descarrilaron y empezaron a robar, se vieron sorprendidos por otro grupo, otra banda, otra pandilla, que se acercó al lugar para robar también y ahí se produce el primer enfrentamiento entre bandas antagónicas. Después llega la policía alertada por la gente del ferrocarril y se produce el segundo enfrentamiento. Según este video, los delincuentes dispararon primero a la policía. Lo que pasó es que aparece este suboficial que tenía que efectuar disparos con balas de goma pero además disparó balas de plomo y pudo haber provocado la muerte, no está claro, está todo supeditado a lo que digan los peritos”.

En su libro “Vale todo”¹⁸, los periodistas Romina Manguel y Javier Romero, hacen la siguiente caracterización de Daniel Hadad: "Lo que revela el modus operandi de Hadad es la manera de hacer negocios y de acercarse al poder de varios grupos en la Argentina, que casualmente o no están relacionadas con él. Toda esa Argentina oscura y mafiosa, desde Massera, del Batallón 601 para acá, o de Carlos Menem, o de las finanzas como puede ser Moneta, como “Cacho” Caselli, esas maneras de entender el poder son comunes a todos esos grupos y Hadad lo expresa muy bien en los medios de comunicación".

El 6 de abril de 2012, Hadad vende su licencia y las de Radio 10, FM Vale, Mega, Pop y TKM, al Grupo Indalo¹⁹, una corporación argentina que nuclea diferentes rubros, como producción, infraestructura, alimentos, inversiones, servicios y producción petrolera, media y combustibles, que pertenece al empresario Cristóbal López.

¹⁸ Manguel Romina y Romero Javier. Vale todo. Biografía no autorizada de Daniel Hadad. Ed: Ediciones B. Buenos Aires, 2004.

¹⁹ Página web disponible en: www.grupoindalo.com.ar

Actualmente, C5N es la cadena de noticias con mayor infraestructura del país. Posee equipos de última generación, estudios con alta tecnología ubicados Fitz Roy al 1900, en el barrio de Palermo, cinco móviles para transmitir en vivo desde tierra, un helicóptero y un yate.

Además de C5N, dentro del Grupo Indalo Media se encuentran Diario Patagónico, Minutouno.com, Editorial Polar, Radio 10, Mega 98.3, Pop Radio 101.5 y la última adquisición, Ideas del Sur, la reconocida productora de Marcelo Tinelli que fue adquirida en un 30 por ciento al Grupo Clarín.

Asimismo, de *Indalo Producción* forman parte las empresas Álcalis de la Patagonia y Paraná Metal, mientras que en *Indalo Infraestructura* se encuentra Oil Construcciones. En tanto *Indalo Servicios y Producción Petrolera* nuclea a Oilm&s, Oilm&s E&P, Petrolera Cerro Negro, Serma, Feadar, y Tsuyoi.

Por su parte, *Indalo Alimentos* está conformada por Establecimiento y Ganadera Santa Elena, Promet, La Salamandra y Olivares del Sol. En tanto en *Indalo Inversiones* se ubican Inverco del Cono Sur, Inversora m&s, Urbanizadora Gea, South Media Investments y el Banco Finansur. Finalmente, en *Indalo Combustibles* se encuentra Oil Combustibles.

Perfil de Paulo Kablan

“Paulo Kablan nació hace 43 años en Gualeguay, Entre Ríos. Está casado con Edith y tiene cuatro hijos: Pedro, Diego, Facundo y Joaquín. En la actualidad, es uno de los más reconocidos periodistas de policiales del país, destacándose en coberturas de grandes y resonantes casos, además de conducir el programa de temas policiales y judiciales de mayor permanencia en la televisión: ‘El Expediente’, en C5N”, reza la “Biografía” del periodista en su página web oficial: www.paulokablan.com.

Su semblanza personal cuenta además que “desde muy joven estuvo vinculado al periodismo. Estudió en la Universidad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, provincia en la que trabajó en varios diarios y radios hasta el año 1997, cuando pasó a desempeñarse como Jefe de la Sección Policiales del Diario El Día, de La Plata. Fue productor periodístico de la productora de televisión Ideas del Sur, donde realizó los programas “Forenses, Cuerpos que Hablan” (Canal 9) y “Fiscales, los ojos de la Ley” (Canal 13). También fue columnista en informes especiales y conductor del segmento “Expedientes Telenueve”, en Canal 9, en los años 2005 y 2006.

Y finaliza: “Desde 2007, trabaja en el canal de noticias C5N, donde conduce el programa “El Expediente”, en la actualidad junto al periodista Mauro Szeta. En radio, se desempeña como columnista del programa “Dicho y Hecho”, conducido por Eduardo Feinmann, todas las mañanas de 9 a 12, en Radio 10, AM 710”.

Ahora bien, ¿quién es en realidad uno de los periodistas más reconocidos del periodismo policial que se lució por el manejo de la información y con primicias en casos paradigmáticos como el de María Marta García Belsunce, la familia Pomar, el triple crimen de General Rodríguez, el de Candela Sol Rodríguez o el de Ángeles Rawson?

En una entrevista brindada al canal América 24²⁰, donde lo definieron como “una de las caras más reconocidas del género periodístico” y “uno de los mayores referentes en investigación y policiales”, Kablan se refirió al oficio periodístico.

En principio sostuvo que “no hay límites para el policial, todo lo que sabe el periodista tiene que ser contado”, para luego comparar los tiempos del periodismo y los de la justicia: “Quizá es más fácil para nosotros ir a un lugar, hablar con un vecino que te cuenta una historia muy completa, la Justicia tiene que citarlo, tomarle una declaración, en cambio nosotros podemos conseguirlo al instante, si bien muchas veces llegamos hasta donde podemos”.

²⁰A24.com, Paulo Kablan en América: “No hay límites para el policial”. Entrevista publicada el 19 de abril de 2014. Disponible en: <http://m.a24.com/mobile/bb/nota.html?id=Y29udGVuaWRvcy8yMDEyLzA2LzEyL25vdGljaWFfMDAzMS5odG1s>

Los criterios de Kablan sobre el periodismo judicial, mal llamado “policial”, sus límites y sus tiempos en comparación con la justicia, son abordados por su colega y abogado Darío Villarruel en su libro “(In)Justicia Mediática, cuando el periodismo quiere ser juez”²¹.

“Por mi experiencia –dice Villarruel- como abogado y como periodista de investigación en distintos medios gráficos, radiales y televisivos, debo decir, con estupor, que a veces a pesar de que la sentencia jurídica favorezca a una persona y se la declare inocente, si el vapuleo mediático la mostraba como culpable durante el proceso, puede darse que un inocente para la justicia sea culpable para la sociedad, con todo lo que significa. Es cierto que la justicia humana es falible, pero en un sistema democrático, con división de poderes, el Poder Judicial y sus jueces son quienes determinan cuándo una persona es culpable o inocente. Las condenas mediáticas no se ajustan al Estado de derecho.”

¿No hay límites para el policial? Lo que “sabe el periodista”, mayormente, proviene de fuentes policiales. La policía es la fuente histórica del llamado periodismo policial. Y Paulo Kablan parece tener bien aceitado este engranaje. En una entrevista brindada al diario Perfil²², contó que la obtención de las primicias, “es una negociación permanente, es mucha calle, lograr que te tengan confianza, cuando perdés la calle perdiste todo” y ejemplificó un diálogo con una fuente policial: “Yo te lo pasó (al dato) pero vos después me sacas (al aire) cuando hago una detención”.

Esta “negociación” excede muchas veces el dato y la publicidad de tal o cual funcionario policial. En el informe de la Comisión Candela del Senado de la provincia de Buenos Aires, en el punto VI “San Martín, la línea investigativa que no se siguió”, los senadores profundizan en las conexiones de la policía con el mundo de la narcocriminalidad. Hay un punto en el que nos interesa detenernos y que lo tiene a Paulo Kablan como uno de los protagonistas. Se trata de “La batalla de las 300 balas y el informe de C5N”. Allí, los senadores traen un hecho ocurrido el 2 de septiembre de 2009, cuando se produjo un enfrentamiento armado entre bandas en la villa 9 de Julio, conocido como la “Batalla de las 300 balas”. A partir de un informe de C5N, pocos días después de ocurrido el hecho, quedó evidenciada la participación policial en este episodio que daba cuenta de las guerras por el territorio en San Martín. En el informe, el periodista Paulo Kablan prometía “desnudar cómo operan las bandas de narcos y su conexión con la policía”. A través de una cámara oculta, las imágenes mostraban al subcomisario Claudio Britez, de la comisaría de Matheu (Escobar), en la contienda. Uno de los narcos involucrados en la pelea por el territorio sería su hermano “Cartucho” Britez, signado como “mano derecha” del Negro Gómez, cabecilla de uno de los grupos

²¹Villarruel, Darío. (In)Justicia Mediática, cuando el periodismo quiere ser juez. Ed. Sudamericana. Introducción pág. 23-25.

²² Entrevista de Perfil.com. Publicada el 6 de julio de 2014 en la web oficial de Paulo Kablan. Disponible en: <http://paulokablan.com/entrevista-en-perfil-com/>

enfrentados. En el informe del Senado bonaerense se hace la siguiente referencia: “A muchos llamó la atención el informe de C5N a una semana del enfrentamiento entre bandas; se ponía en duda el origen de la cámara oculta. El Comisario General Baratta se refirió a esta circunstancia en su declaración ante la Comisión: “Lo sorprendente de esto es que el video que se aporta a C5N, es un video de un trabajo que había hecho la Brigada de Investigaciones de San Martín, y la Brigada de Investigaciones le da el video, haciéndole saber que ese hombre era el hermano de Britez (...) Lo que me sorprendió a mí es cómo se operó, indudablemente, desde dentro de la Policía para entregar ese video, para que Britez quede al descubierto que era hermano de un delincuente (...) ¿Por qué digo que me sorprendió? Porque cuando yo hablo con el periodista de C5N, me dice que fue una filmación realizada por el canal, y después pudimos establecer que era la filmación con que la Brigada había filmado a toda la banda para, entre comillas, hacer los allanamientos, que luego dieron negativo. (...) y le dije al ministro Stornelli, tenemos que prestar atención porque esto no me gusta, esto se está complicando”.

Baratta deja planteada la existencia de una disputa al interior de la fuerza y Paulo Kablan, fue un vehículo, al menos, para el desquite de una de las partes. Queda sobrevolando cuáles habrán sido los entretelones de esa “negociación” que consigna el periodista para obtener la primicia.

El punto VI del Informe final de la Comisión Candela concluye con la denuncia de otra "negociación" que se iba desarrollando en el momento que se produce el Caso Candela: “Lo relevante para el propósito de esta Comisión es consignar que, sin duda, existían fuertes disputas internas en la institución policial que tenían al territorio de San Martín como epicentro; y valorar la incidencia que estas disputas tuvieron en el desarrollo de la investigación policial del caso Candela. Es significativo considerar la inminencia del proceso electoral (agosto de 2011) que generaría una oportunidad de cambio del Jefe Policial. En el contexto del Caso Candela, esta oportunidad no sería desaprovechada”.

Sobre el trabajo de Paulo Kablan en la cobertura del Caso Candela

“Los primeros dos, tres días, no me parecía un caso que iba a repercutir tanto. Me equivoqué”, contó el periodista en la entrevista a Perfil.

Naturalmente, como columnista de policiales fue protagonista en la cobertura mediática de C5N. En este trabajo de investigación, se evidenció que el periodista tuvo una presencia de, al menos, un 18,5 por ciento en la cobertura del caso durante el mes de agosto, considerando el corpus de 81 videos que fueron cargados a YouTube. En tanto, durante el mes de septiembre, participó en un 25 por ciento de los 191 videos y en octubre, se lo observó en un 14,3 por ciento de los 14 videos.

Kablan fue el encargado de ir construyendo los nudos de la trama. Vale destacar que las primicias más relevantes del caso las tuvo C5N a través del periodista.

Tras la aparición del cuerpo sin vida de la nena, el 31 de agosto de 2011, mientras el periodista confirmaba que “oficialmente han identificado al cuerpo como perteneciente a Candela²³”, Kablan conseguía la mayor primicia periodística en este caso: el audio de una llamada telefónica extorsiva que recibió la familia Rodríguez Labrador mientras la nena se encontraba desaparecida y que fue dado a conocer por el canal de noticias a sólo 40 minutos del hallazgo del cadáver. El mismo se transcribe a continuación:

- ¿Hola?
- Ahora sí que no la vas a encontrar nunca a tu hija, jamás la van a encontrar
- ¿No?
- No, te lo aseguro yo, hasta que esa conchuda no devuelva la guita, no la van a ver nunca más, que le pregunte al marido dónde dejó la guita²⁴.

Consultado por Perfil sobre cómo consiguió el audio de la llamada extorsiva, Kablan aseguró: “Por una fuente mía. La grabé con mi teléfono y la puse al aire”.

La difusión de esta llamada marcó un punto de inflexión en el tratamiento del caso y en la percepción del público, ya que dejaba de ser un hecho vinculado a la “inseguridad” para ir configurándose como un ajuste de cuentas vinculado a las relaciones delictuales de la familia, centralmente del padre de Candela, quien se encontraba detenido por una causa vinculada a la piratería del asfalto.

Otra de las primicias claves fue la del hallazgo de la casa donde habría estado cautiva la nena, a pocas horas de la aparición del cuerpo. El protagonismo del periodista en esta noticia fue referido por una colega suya, que pidió reserva de su identidad a la Comisión Candela. Transcribimos un fragmento:

SR ASESOR: “A las 5.30 del 1º de septiembre, interrumpido el allanamiento, los peritos de la policía científica abandonan la casa de la calle Kiernan 992. ¿Qué tenían en ese momento? Nada. ¿Que aporte o prueba sobre el hecho investigado? Ninguna. Sin embargo, a las 7 de la mañana, llega un alerta a los medios: encontraron la casa donde habría estado cautiva Candela.

²³ Video de C5N cargado en su propio canal en YouTube. C5N Caso Candela Encontraron el cuerpo sin vida. 31 de agosto de 2011. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=JWO2z3zDU8E>

²⁴ Video de C5N cargado en su propio canal en YouTube. C5N Caso Candela: Llamado extorsivo a la familia (subtitulado). 31 de agosto de 2011. Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=zKFZZ9aM3ho>

PERIODISTA.- Estuve a la mañana temprano, y enseguida llegaron las cámaras a Kiernan; tiraron el alerta y enseguida fuimos a la casa. (...)

Sr. ASESOR.- Primero una pequeña reflexión. ¿A la mañana qué se tenía como información? Nada, cero, porque los resultados de ADN estuvieron cinco días después. ¿Qué alerta te dieron?

PERIODISTA.- Siempre llegaba todo a C5N.

Sr. ASESOR.- ¿Pero cómo es la cosa, dijeron “ahí está”? ¿Cuántos allanamientos hubo? Miles. No en todos estuvo ese circo que vos describiste. Mi pregunta es: ¿cómo se llega a eso? ¿Quién tira la bola “es acá”?

PERIODISTA.- Porque por lo general, hay siempre tres periodistas, más o menos -Paulo Kablan, que tienen un nivel más alto-, que tienen más llegada por el oficio, por el tiempo que hace que están laburando, que tienen más fuentes que le tiran datos, y les dicen “che, andá para allá”. Entonces, te lo tiran a vos o te viene de rebote (...) Y ahí, a las 7 u 8 de la mañana, ya estaban todas las cámaras apostadas sobre Kiernan.

La señal C5N, a las 8.11 de la mañana transmite en directo desde el frente de la casa. En el zócalo de videograf se lee: “ESTA SERÍA LA CASA DONDE LA MANTUVIERON CAUTIVA”. En off un periodista relata: “Acá tenemos imágenes de la casa donde presuntamente estuvo cautiva Candela”²⁵.

Como ampliaremos más adelante, en las primeras horas tras la confirmación del asesinato de Candela, el caso ya tenía un móvil proporcionado por la llamada extorsiva, un lugar de cautiverio y los primeros detenidos vinculados al hallazgo de la casa. Durante los días restantes, Paulo Kablan se constituirá en un vocero de los investigadores cerrando “los cabos sueltos” que faltarían para terminar de urdir una trama oficial que quedaría posteriormente bajo la lupa de la propia justicia y de los representantes del cuerpo legislativo que conformaron la Comisión Candela.

²⁵ Comisión Especial de Acompañamiento para el esclarecimiento del Asesinato de Candela Sol Rodríguez. *Informe Final*. La Plata, septiembre de 2012. Selección.

Análisis cuantitativo

Informe cuantitativo Agosto

Por el mes de agosto de 2011, fueron 81 los videos seleccionados para cargar en el canal YouTube por parte de C5N sobre el caso Candela, que equivalen a un total de 3 horas, 47 minutos y 30 segundos. Es a partir del análisis cuantitativo que pueden establecerse las siguientes consideraciones:

Sobre el equipo periodístico de C5N en la cobertura del caso:

El conductor que más aparece en los videos es Eduardo Feinmann. Se lo observa en 17 de ellos (21%). Es seguido por María Belén Aramburu, que aparece en 12 (14,8%). Detrás se ubica Luis Novaresio quien figura en 9 de los videos (11,1%). Daniela Ballester está presente en 8 (9,87%) mientras que Débora Plager aparece en 5 (6,17%). Pablo Duggan, Marcelo Longobardi y Tomás Bulat participan en 2 videos cada uno (2,46%). Fernando Mancini, Fabián Doman, Claudio Rígoli, Gerardo Rozín y Bernardo Magnano sólo tienen participación en un video respectivamente (1,23%).

Periodista	Cantidad de videos en los que aparece	Porcentaje sobre 81 videos cargados en agosto
Eduardo Feinmann	17	21%
María Belén Aramburu	12	14,8%
Luis Novaresio	9	11,1%
Daniela Ballester	8	9,87%
Débora Plager	5	6,17%
Pablo Duggan	2	2,46%
Tomas Bulat	2	2,46%
Marcelo Longobardi	2	2,46%
Fabián Doman	1	1,23%
Gerardo Rozín	1	1,23%
Fernando Mancini	1	1,23%
Claudio Rígoli	1	1,23%
Bernardo Magnano	1	1,23%

El columnista de policiales, Paulo Kablan, aparece en 15 videos de los 81 totales, lo que representa un porcentaje de 18,5. No se observa a ningún otro columnista del canal de noticias en los 66 videos restantes.

Columnista	Cantidad de videos en los que aparece	Porcentaje sobre 81 videos del mes de agosto
------------	---------------------------------------	----------------------------------------------

Paulo Kablan (policiales)	15	18,5%
---------------------------	----	-------

Asimismo, se emitieron 49 móviles, es decir un 69,5% del total de los videos analizados. Quien más presencia tuvo en los 81 videos en carácter de movilero, fue Diana Deglauy, puesto que participó de 18 de ellos (22,2%). Rubén Suárez estuvo presente en 6 (7,4%), mientras que Néstor Di sólo en 2 (2,46%). Por su parte, Mercedes Mendoza, Guillermo Vera, Andrea Tejada y Daniela Katz solo se observan en un video respectivamente, lo que arroja un porcentaje de 1,23%.

Cantidad de móviles de C5N	Porcentaje sobre 81 videos
49	60,5%

Movilero	Cantidad de videos en los que aparece	Porcentaje sobre 81 videos del mes de agosto
Diana Deglauy	18	22,2%
Rubén Suárez	6	7,4%
Néstor Di	2	2,46%
Andrea Tejada	1	1,23%
Daniela Katz	1	1,23%
Mercedes Mendoza	1	1,23%
Guillermo Vera	1	1,23%

Finalmente, el análisis cuantitativo permite establecer que las referencias temáticas durante agosto fueron en su totalidad positivas por sobre negativas. Respecto a la figura de Candela Sol Rodríguez, representan un 72,85% referencias temáticas positivas por sobre un 5% de negativas. Durante el periodo de búsqueda, se emitieron 37 videos con fotos de Candela, es decir un 35% del total. En cuanto a la familia, hay un porcentaje positivo del 48,15% mientras que el porcentaje negativo es de un 12,35%. Sobre el rol de la justicia el porcentaje es de 40,7% sin referencias negativas, mientras que 48% de las referencias temáticas es positiva en el caso de la Policía bonaerense por sobre un 2,45% negativo.

Referencias temáticas	Positivo sobre 81 videos	Negativo sobre 81 videos del mes de agosto
Candela	59 (72,85%)	4 (5%)
La familia	39 (48,15%)	10 (12,35%)
Rol de la justicia	33 (40,7%)	0 (0%)
Rol de la policía	39 (48%)	2 (2,45%)

Cantidad de videos con fotos de Candela	Porcentaje sobre 81 videos
37	45%

Sobre las fuentes utilizadas por C5N:

Las fuentes fueron diferenciadas entre testimoniales y documentales. Dentro de las fuentes testimoniales, se realizó una división entre directas e indirectas.

Dentro de las fuentes testimoniales directas se ubican:

- La familia: familiares de Candela Sol Rodríguez, vecinos, compañeros de la escuela, docentes, amigos y todos aquellos con relación directa con la menor.
- Especialistas: Profesionales específicamente convocados por el canal de noticias para realizar algún tipo de análisis, reflexión o aporte sobre la información oficial o la brindada por el medio.
- Judicial o Policial: Miembros de la justicia o de la policía bonaerense vinculados a la investigación.
- Allegados al caso: Entre ellos, los detenidos, sus respectivos familiares, amigos, como así también cualquier otro testimonio que de una forma u otra haya realizado alguna declaración no oficial sobre el caso a C5N.
- Abogados: aquellos profesionales vinculados al caso, ya sea los defensores de los acusados como del defensor de Carola Labrador, Fernando Burlando.
- Otros: Aquellos que por la repercusión mediática del caso realizaron algún tipo de declaración al respecto, como artistas o reconocidos personajes del mundo del espectáculo.

Dentro de las fuentes testimoniales indirectas se ubican:

- Judicial o policial: Aquellas que por su especificidad puede determinarse que vienen de miembros de la Policía o Justicia de la provincia de Buenos Aires.
- Otras: Aquellas que no es posible determinar su proveniencia.

Dentro de las fuentes documentales, en tanto, se encuentra fundamentalmente aquel material que resultó ser exclusivo de C5N con la excepción del Facebook de Candela y del video "Scioli y su gabinete":

- Facebook: Información de la cuenta de la menor en esa red social
- "Scioli y gabinete": Video donde se observa al gobernador de la provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, acompañado del ministro de Justicia y Seguridad de aquel entonces, Ricardo Casal; del jefe de Gabinete, Alberto Pérez; y de la cúpula de la Policía bonaerense en el marco de la investigación para dar con el paradero de la menor.
- Declaración de un mozo: Presentado como tal en los videos.

- Declaración de un testigo de identidad reservada: Presentado como tal en los videos
- “Esta es Candela”: Se trata de un video casero que muestra a Candela saludando a su hermano en el día de su cumpleaños.
- Llamada extorsiva: Filtrada por el canal de noticias a 40 minutos de la aparición del cadáver de Candela Sol Rodríguez, se trata del audio de una amenaza que recibió la familia. Se presenta acompañado de subtítulos.

Puede decirse entonces sobre las fuentes, tras el análisis del material, que el mayor porcentaje se corresponde a fuentes testimoniales directas con un 67,9 por ciento; que dentro de las fuentes testimoniales directas, un 47,3 por ciento se corresponde a familiares y allegados; que respecto a las fuentes testimoniales indirectas puede establecerse por su especificidad que un 62,5 por ciento son judiciales o policiales; que sólo se utilizaron seis fuentes de tipo documental en los 81 videos.

Fuentes	Cantidad de videos en los que aparece	Porcentaje sobre 81 videos del mes de agosto
Testimonial Directa	55	67,9%
Testimonial Indirecta	8	9,9%
Documental	6	7,4%

Fuentes Testimoniales Directas	Cantidad de videos en los que aparece	Porcentaje sobre 55 videos con fuente T.D.
La familia	26	47,3%
Otros	18	32,7%
Judicial o Policial	15	27,3%
Especialistas	4	7,3%
Allagados a la causa	0	0%
Abogados	0	0%

Fuentes Testimoniales Indirectas	Cantidad de videos en los que aparece	Porcentaje sobre 8 videos con fuente T.I.
Judicial o Policial	5	62,5%
Otros	3	37,5%

Fuentes Documentales	Cantidad de videos en los que aparece	Porcentaje sobre 6 videos con fuente documental
Facebook de Candela	1	16,7%
“Esta es Candela”	1	16,7%
Declaración de un mozo	1	16,7%
Declaración de un testigo I.R.	1	16,7%
“Scioli y su gabinete”	1	16,7%

Llamada extorsiva	1	16,7%
-------------------	---	-------

Sobre los ejes temáticos abordados por C5N:

Para un mejor abordaje analítico, los 81 videos correspondientes al mes de agosto fueron divididos de manera temática en seis ejes:

- Desaparición y búsqueda de Candela: En este eje se ubican los videos con información sobre la desaparición de la menor, como así también la investigación para dar con su paradero. Se incluyen las marchas realizadas en Villa Tesei, como así también las declaraciones de familiares, amigos y conocidos.
- Hipótesis: Para este eje se seleccionaron los videos vinculados a las hipótesis que en el transcurso eran planteadas por el canal de noticias C5N, vinculadas o no a las de la investigación que se llevó adelante por la Justicia. También se encuentran los videos con los especialistas que fueron convocados por el canal de noticias para referirse al caso.
- 48 horas por Candela: Nuclea los videos referidos a la campaña lanzada en la Fundación Ernesto Sábato y llevada adelante por personajes del mundo del espectáculo para dar con la menor.
- Aparición del cuerpo: Este eje nuclea los videos específicamente referidos al hallazgo del cadáver de Candela Sol Rodríguez.

Se concluye que el eje Hipótesis, con un 32,10 por ciento, encabeza el ranking de los videos cargados en YouTube por C5N. Le siguen con un 30,85 por ciento aquellos que refieren a la desaparición y búsqueda de Candela. En tanto, los vinculados a la campaña 48 HORAS POR CANDELA, equivalen a 23,45 por ciento y sólo un porcentaje de 13,6 por ciento refieren a la aparición de cuerpo.

Tema	Cantidad de videos en los que aparece	Porcentaje sobre 81 videos del mes de agosto
Hipótesis	26	32,1%
Desaparición y búsqueda	25	30,5%
48 horas por Candela	19	23,5%
Aparición del cuerpo	11	13,6%

Informe cuantitativo septiembre

Durante el mes de septiembre de 2011, el canal de noticias C5N cargó en la plataforma YouTube 191 videos vinculados al caso Candela que suman un total de 12 horas, 34 minutos y 6 segundos. Es a partir del análisis cuantitativo que pueden establecerse las siguientes consideraciones:

Sobre el equipo periodístico de C5N en la cobertura del caso:

Respecto a los conductores, los periodistas Luis Novaresio y Débora Plager son quienes mayor presencia tienen en los videos, con un promedio del 12 por ciento cada uno. Seguidamente se ubica María Belén Aramburu con un 9,9 por ciento y su par Eduardo Feinmann aparece con un 9,4 por ciento. En quinto lugar se encuentra Fabián Doman con un 8,4 por ciento, seguido por Pablo Duggan y Daniela Ballester con un porcentaje de 7,9 respectivamente. Claudio Rígoli aparece en un 4,7 por ciento de los videos, mientras que Mariela Fernández lo hace en un 3,7 por ciento. Gerardo Rozín, con un 3,1 por ciento es seguido por el columnista Paulo Kablan quien en un 2,6 por ciento de los videos ejerce de conductor. Finalmente, tanto Paolo Juárez como Tomás Bulat, sólo participan en un 0,5 por ciento de los videos cargados en YouTube.

Conductor	Cantidad de videos en los que aparece	Porcentaje sobre 191 videos del mes de septiembre
Luis Novaresio	23	12%
Débora Plager	23	12%
María Belén Aramburu	19	9,9%
Eduardo Feinmann	18	9,4%
Fabián Doman	16	8,4%
Pablo Duggan	15	7,9%
Daniela Ballester	15	7,9%
Claudio Rígoli	9	4,7%
Mariela Fernández	7	3,7%
Gerardo Rozín	6	3,1%
Paulo Kablan(*)	5	2,6%
Paola Juárez	1	0,5%
Tomás Bulat	1	0,5%

(*) En cinco (5) de los videos cargados en YouTube, el columnista Paulo Kablan ejerce de conductor.

En cuanto a los móviles, se realizaron 77. Es decir, en un 40,3 por ciento de los 191 videos, hay móviles. Yanina Álvarez encabeza el conteo con un 6,3 por ciento, seguida por Diana Deglauy con un 5,2 por ciento. En tercer lugar y con un porcentaje del 3,7 por ciento se ubica Guillermo Vera. Mercedes Mendoza posee un 3,1 por ciento de

participación en los videos, mientras que su par, Rubén Suárez está presente en un 2,1 por ciento. Gabriel Carchak se ubica con el 1 por ciento al igual que el columnista Paulo Kablan quien ejerce de movilero. Bernardo Magnano, Adrián Salonia y Hernán Lirio, sólo aparecen en un 0,5 por ciento del material analizado.

Cantidad de móviles de C5N	Porcentaje sobre 191 del mes de septiembre
77 (*)	40,3%

() De los videos con móviles en vivo, 46 cuentan con movilero mientras que 31 son conferencias de prensa o videos en los que no se puede dar cuenta de la identidad del movilero.*

Movilero	Cantidad de videos en los que aparece	Porcentaje sobre 191 videos del mes de septiembre
Yanina Álvarez	12	6,3%
Diana Deglauy	10	5,2%
Guillermo Vera	7	3,7%
Mercedes Mendoza	6	3,1%
Rubén Suárez	4	2,1%
Gabriel Carchak	2	1%
Paulo Kablan(*)	2	1%
Bernardo Magnano	1	0,5%
Adrián Salonia	1	0,5%
Hernán Lirio	1	0,5%

() En dos (2) de los videos cargados en YouTube, el columnista Paulo Kablan ejerce de movilero*

Respecto a los columnistas, Paulo Kablan por policiales, con un 25 por ciento de presencia en los videos, encabeza el conteo, mientras que sus pares Roberto Funes Ugarte por espectáculos y Nicolás Magaldi por tecnologías, sólo aparecen con un porcentaje del 0,5 por ciento respectivamente.

A los 48 videos en los que Paulo Kablan aparece como columnista de policiales, hay que agregarle cinco videos en los que ejerce de conductor y dos en los que ejerce de movilero. Es decir, se lo puede observar en 53 de los 191 videos cargados en YouTube por C5N, un porcentaje de un 27,7 por ciento. De esta manera, se evidencia que del equipo periodístico del medio, es quien mayor participación tuvo en la cobertura del caso.

Columnista	Cantidad de videos en los que aparece	Porcentaje sobre 191 videos del mes de septiembre
Paulo Kablan (Policiales)	48	25%
Roberto Funes Ugarte (Espectáculos)	1	0,5%

Nicolás Magaldi (Tecnología)	1	0,5%
---------------------------------	---	------

Por otra parte, el análisis cuantitativo permite establecer que las referencias temáticas durante septiembre fueron mayoritariamente positivas por sobre las negativas en torno a la figura de Candela Sol Rodríguez (29,9% sobre 3,7%), de la Justicia de la provincia de Buenos Aires (43,9% sobre 5,2%) y de la Policía de la provincia de Buenos Aires (31,4% sobre 5,8%). En tanto, en cuanto al abordaje mediático de la familia de Candela, las referencias negativas son mayores que las positivas. Hay un 33,5% de referencias negativas y sólo un 8,9% de referencias positivas.

Referencias temáticas	Positivo sobre 191 videos	Negativo sobre 191 videos
Candela	57 (29,8%)	7 (3,7%)
La Familia	17 (8,9%)	64 (33,5%)
Policía bonaerense	60 (31,4%)	11 (5,8%)
Justicia bonaerense	84 (43,9%)	10 (5,2%)

Sobre las fuentes utilizadas por C5N:

Las fuentes fueron diferenciadas entre testimoniales y documentales. Dentro de las fuentes testimoniales, se realizó una división entre directas e indirectas.

Dentro de las fuentes testimoniales directas se ubican:

- La familia: familiares de Candela Sol Rodríguez, vecinos, compañeros de la escuela, docentes, amigos y todos aquellos con relación directa con la menor.
- Especialistas: Profesionales específicamente convocados por el canal de noticias para realizar algún tipo de análisis, reflexión o aporte sobre la información oficial o la brindada por el medio.
- Judicial o Policial: Miembros de la justicia o de la policía bonaerense vinculados a la investigación.
- Allegados al caso: Entre ellos, los detenidos, sus respectivos familiares, amigos, como así también cualquier otro testimonio que de una forma u otra haya realizado alguna declaración no oficial sobre el caso a C5N.
- Abogados: aquellos profesionales vinculados al caso, ya sea los defensores de los acusados como del defensor de Carola Labrador, Fernando Burlando.
- Otros: Aquellos que por la repercusión mediática del caso realizaron algún tipo de declaración al respecto, como artistas o reconocidos personajes del mundo del espectáculo. Este es el caso de aquellos que participaron de la campaña 48 Horas por Candela.

Dentro de las fuentes testimoniales indirectas se ubican:

- Judicial o policial: Aquellas que por su especificidad puede determinarse que vienen de miembros de la Policía o Justicia de la provincia de Buenos Aires.
- Otras: Aquellas que no es posible determinar su proveniencia.

Dentro de las fuentes documentales, en tanto, se encuentra fundamentalmente aquel material que resultó ser exclusivo de C5N:

- La llamada extorsiva: Filtrada por el canal de noticias a 40 minutos de la aparición del cadáver de Candela Sol Rodríguez, fue reiterada varias veces en los diferentes videos. Se trata del audio de una amenaza que recibió la familia y se presenta acompañado de subtítulos.
- Fragmentos del expediente: Presentados como tal en los diferentes videos.
- Datos de la autopsia: Presentados como tal en los diferentes videos.
- Declaraciones del testigo de identidad reservada: Presentados como tal en los diferentes videos.
- “Un grito que provocó el escándalo”: Presentado bajo este título por el canal de noticias y de manera exclusiva, refiere a una grabación en donde se observa a una mujer que le grita a Carola Labrador: *“¡Le hubieras entregado la plata nena!”*, en el marco del entierro de Candela y que origina serios disturbios.
- “La reacción de la madre”: Presentado bajo este título por el canal de noticias y de manera exclusiva, refiere a un video en donde se la observa a Carola Labrador tras reconocer el cuerpo de su hija junto al gobernador Daniel Scioli e importantes funcionarios. La mujer grita: *“Me mataron a mi hija, dios mío”*.

Puede decirse entonces sobre las fuentes tras el análisis del material, que el mayor porcentaje, se corresponde a fuentes testimoniales directas (31,9 por ciento); que dentro de las fuentes testimoniales directas, un 39,4 por ciento corresponden a abogados defensores; que respecto a las fuentes testimoniales indirectas (26,7 por ciento) puede establecerse por su especificidad que un 84,4 por ciento son judiciales o policiales; que dentro de las fuentes documentales (12 por ciento) la llamada extorsiva es utilizada en un 30,4 por ciento de los videos cargados en YouTube.

Fuentes	Cantidad de videos en los que aparece	Porcentaje sobre 191 videos del mes de septiembre
Testimoniales Directas	132	31,9%
Testimoniales Indirectas	51	26,7%
Documentales	23	12%

Fuentes Testimoniales Directas	Cantidad de videos en los que aparece	Porcentaje sobre 132 videos con fuente T.D.
Abogados	52	39,4%

Allegados al caso	33	25%
Especialistas	29	22%
Judicial a Policial	13	9,4%
Familiares de Candela	10	7,6%
Otros	9	6,8%

Fuentes Testimoniales Indirectas	Cantidad de videos en los que aparece	Porcentaje sobre 51 videos con fuente T.I.
Judicial o Policial	41	84,4%
Otras	10	19,6%

Fuentes Documentales (material exclusivo de C5N)	Cantidad de videos en los que aparece	Porcentaje sobre 23 videos con fuente documental
Llamada extorsiva	7	30,4%
Datos de la autopsia	6	26%
Declaración de testigos de Identidad reservada	4	17,4%
“Un grito que provocó el escándalo”	3	13%
“La reacción de la madre”	2	8,7%
Fragmentos del expediente	1	4,3%

Finalmente, cabe señalar además en esta instancia que un 31,9 por ciento de los 191 videos cargados en YouTube cuentan con fotos de Candela.

Cantidad de videos con fotos de Candela	Porcentaje sobre 191 del mes de septiembre
61	31,9%

Sobre los ejes temáticos abordados por C5N

Para un mejor abordaje analítico, los 191 videos correspondientes al mes de septiembre fueron divididos de manera temática en seis ejes:

- “Detenciones”: este eje incluye las transmisiones del canal vinculadas a aquellos que quedaron a disposición de la Justicia, como así también las declaraciones de sus familiares, amigos y abogados defensores (a excepción de Fernando Burlando, letrado de Carola Labrador. En ese caso, los videos vinculados a sus declaraciones fueron incorporados al eje “Investigación”).
- Investigación: Forman parte de este eje aquellos videos con información oficial que puede estar o no revelado por una fuente testimonial pero que cumplen con tales requisitos. Por ejemplo, declaraciones o conferencias de prensa del

fiscal General Federico Nieva Woodgate, del fiscal Marcelo Tavolaro, o de miembros de la policía bonaerense vinculados a la investigación. También se incluyen las declaraciones o conferencias de prensa del abogado de Carola Labrador, Fernando Burlando. Las transmisiones en vivo de allanamientos u operativos policiales o judiciales.

- “Hipótesis”: Para este eje se seleccionaron los videos vinculados a las hipótesis que en el transcurso eran planteadas por el canal de noticias C5N, vinculadas o no a las de la investigación que se llevó adelante por la Justicia. Los videos con especialistas que fueron convocados para referirse al caso por el medio, también están incluidos.
- Último adiós a Candela: El canal de noticias cubrió en detalle el entierro de Candela Sol Rodríguez y denominó de esta manera a aquellos videos vinculados al tema, que dan también nombre al eje.
- Carola Labrador: En este eje se nuclean aquellos videos que tienen como protagonista específicamente a la madre de Candela.
- Casa Kiernan: La casa ubicada en calle Kiernan al 992, donde según el canal la menor “permaneció cautiva durante su secuestro”, dan nombre a este eje. El mismo nuclea aquellos videos en los que se hace referencia exclusiva a ella y aquellos en donde se transmite desde allí con un móvil en vivo y en directo.

Se concluye que el eje de las Detenciones encabeza con un 37,1 por ciento. Es seguido por el eje Hipótesis con un 27,2 por ciento. En tercer lugar se ubica el eje Investigación con un porcentaje de 19,9. “Último adiós a Candela” posee un porcentaje de 5,6 mientras que, Carola Labrador y Casa Kiernan tienen un porcentaje de 5,2 respectivamente.

Temas	Cantidad de videos en los que aparece	Porcentaje sobre 191 videos del mes de septiembre
Detenciones	71	37,1%
Hipótesis	52	27,2%
Investigación	38	19,9%
Último adiós a Candela	11	5,6%
Carola Labrador	10	5,2%
Casa Kiernan	10	5,2%

Informe cuantitativo octubre

Durante el mes de octubre de 2011, el canal de noticias C5N cargó en la plataforma YouTube 14 videos vinculados al caso Candela que suman un total de 53 minutos. Es a partir del análisis cuantitativo que pueden establecerse las siguientes consideraciones:

Sobre el equipo periodístico de C5N en la cobertura del caso:

En cuanto a los conductores, Pablo Duggan encabeza el porcentaje de apariciones con un 35,7 por ciento del total de videos subidos a YouTube. Le sigue Daniela Ballester con el 21,4. Por su parte, Fabián Doman, Mariela Fernández, Melina Fleiderman y María Belén Aramburu sólo participan de 14,3 por ciento de las emisiones de este mes respectivamente. Mientras que Gerardo Rozín, Claudio Rígoli y Luis Novaresio sólo se observan en un video cada uno, un 0,14 por ciento.

Conductor	Cantidad de videos en los que aparece	Porcentaje sobre 14 videos del mes de octubre
Pablo Duggan	5	37,5%
Daniela Ballester	3	21,4%
Fabián Doman	2	14,3%
Daniela Fernández	2	14,3%
Melina Fleiderman	2	14,3%
María Belén Aramburu	2	14,3%
Claudio Rígoli	1	0,14%
Gerardo Rozín	1	0,14%
Luis Novaresio	1	0,14%

El columnista Paulo Kablan está presente en un 14,3 por ciento de los 14 videos cargados en la plataforma YouTube en el mes de octubre de 2011. Respecto a la cantidad de móviles durante estos días, se contabilizaron 9, de los cuáles 6, un 42,8 por ciento, estuvieron a cargo de Diana Deglauy mientras que Mercedes Mendoza está presente en 3, un 21,4%.

Columnista	Cantidad de videos en los que aparece	Porcentaje sobre 14 videos del mes de octubre
Paulo Kablan	2	14,3%

Cantidad de móviles de C5N	Porcentaje sobre 14 videos de octubre
9	64,3%

Movilero	Cantidad de videos en los que aparece	Porcentaje sobre 14 videos del mes de octubre
Diana Deglauy	6	62,3%
Mercedes Mendoza	3	21,4%

Por otra parte, el análisis cuantitativo permite establecer que en las referencias temáticas sólo hay 1 video positivo sobre Candela (0,14%), mientras que 5 son negativos (35,7%). No hay referencias positivas a la familia y sí las hay negativas en 5 videos (35,7%). Sobre el rol de la justicia hay 9 videos con referencias positivas (64,2%), y 4 (28,5%) con referencias negativas. Finalmente hay 2 videos con referencias positivas al rol de la Policía bonaerense (14,3%) y la misma cantidad de referencias negativas.

Referencias temáticas	Positivo sobre 14 videos	Negativo sobre 14 videos
Candela	1 (0,14%)	5 (37,5%)
La Familia	0 (0%)	5 (37,5%)
Policía bonaerense	2 (14,3%)	2 (14,3%)
Justicia bonaerense	9 (64,3%)	4 (28,8%)

Cantidad de videos con fotos de Candela	Porcentaje sobre 14 videos de octubre
8	57,1%

Sobre las fuentes utilizadas por C5N:

Las fuentes fueron diferenciadas entre testimoniales y documentales. Dentro de las fuentes testimoniales, se realizó una división entre directas e indirectas.

Dentro de las fuentes testimoniales directas se ubican:

- La familia: familiares de Candela Sol Rodríguez, vecinos, compañeros de la escuela, docentes, amigos y todos aquellos con relación directa con la menor.
- Especialistas: Profesionales específicamente convocados por el canal de noticias para realizar algún tipo de análisis, reflexión o aporte sobre la información oficial o la brindada por el medio.
- Judicial o Policial: Miembros de la justicia o de la policía bonaerense vinculados a la investigación.
- Allegados al caso: Entre ellos, los detenidos, sus respectivos familiares, amigos, como así también cualquier otro testimonio que de una forma u otra haya realizado alguna declaración no oficial sobre el caso a C5N.
- Abogados: aquellos profesionales vinculados al caso, ya sea los defensores de los acusados como del defensor de Carola Labrador, Fernando Burlando.
- Otros: Aquellos que por la repercusión mediática del caso realizaron algún tipo de declaración al respecto, como artistas o reconocidos personajes del mundo del espectáculo.

Dentro de las fuentes testimoniales indirectas se ubican:

- Judicial o policial: Aquellas que por su especificidad puede determinarse que vienen de miembros de la Policía o Justicia de la provincia de Buenos Aires.

Dentro de las fuentes documentales, en tanto, se encuentra fundamentalmente aquel material que resultó ser exclusivo de C5N:

- La llamada extorsiva: Filtrada por el canal de noticias, a 40 minutos de la aparición del cadáver de Candela Sol Rodríguez, fue reiterada varias veces en los diferentes videos. Se trata del audio de una amenaza que recibió la familia y se presenta acompañado de subtítulos.

Puede decirse entonces sobre las fuentes tras el análisis del material, que el mayor porcentaje, se corresponde a fuentes testimoniales directas; que dentro de las fuentes testimoniales directas, un 72,7% por ciento corresponden a abogados defensores; que dentro de las fuentes testimoniales indirectas puede establecerse por su especificidad que son en su totalidad judiciales o policiales; que sólo se utiliza el audio de la llamada extorsiva como fuente documental.

Fuentes	Cantidad de videos en los que aparece	Porcentaje sobre 14 videos del mes de octubre
Testimoniales Directas	11	78,8%
Testimoniales Indirectas	4	28,8%
Documentales	1	0,14%

Fuentes Testimoniales Directas	Cantidad de videos en los que aparece	Porcentaje sobre 11 videos con fuente T.D.
Abogados	8	72,7%
Allegados al caso	3	27,3%
Judicial a Policial	2	18,2%
La Familia	0	0%
Especialistas	0	0%
Otros	0	0%

Fuentes Testimoniales Indirectas	Cantidad de videos en los que aparece	Porcentaje sobre 4 videos con fuente T.I.
Policial o Judicial	4	100%

Fuentes Documentales	Cantidad de videos en los que aparece	Porcentaje sobre 1 video con fuente documental

Llamada extorsiva	1	100%
-------------------	---	------

Sobre los ejes temáticos abordados por C5N

Para un mejor abordaje analítico, los 14 videos correspondientes al mes de octubre fueron divididos de manera temática en tres ejes:

- Investigación: Forman parte de este eje aquellos videos con información oficial que puede estar o no revelado por una fuente testimonial pero que cumplen con tales requisitos. Por ejemplo, declaraciones o conferencias de prensa del fiscal General Federico Nieva Woodgate, del fiscal Marcelo Tavolaro, o de miembros de la policía bonaerense vinculados a la investigación. También se incluyen las declaraciones o conferencias de prensa del abogado de Carola Labrador, Fernando Burlando.
- Leonardo Jara: Aquellos videos específicamente relacionados a la búsqueda o detención del imputado Leonardo Jara.
- “Balean Casa de un detenido”: Aquellos videos específicamente vinculados a los incidentes producidos en la casa vecina de la familia de Guillermo López.

Temas	Cantidad de videos en los que aparece	Porcentaje sobre 14 videos del mes de octubre
Investigación	6	42,9%
Leonardo Jara	5	37,5%
“Balean casa de un detenido”	3	21,4%

Informe final del Análisis Cuantitativo

Una vez más, cabe aclarar que para realizar este trabajo, y por la necesidad de recortar un corpus tan amplio como la cobertura periodística de un canal de televisión durante tres meses respecto a un caso sumamente mediático como el de Candela Sol Rodríguez, sólo se utilizaron aquellos videos que fueron cargados al canal de C5N en la plataforma digital YouTube durante los meses agosto, septiembre y octubre de 2011. Entendemos que la selección de esos videos por parte de C5N es también un recorte editorial de la empresa que prioriza aquellos videos considerados como más relevantes.

Los videos suman un total de 286. De ellos, 81 se corresponden al mes de agosto, 191 al mes de septiembre y 14 al mes de octubre.

Los videos de agosto, suman un total de 3 horas, 47 minutos y 30 segundos, mientras que los de septiembre equivalen a 12 horas, 34 minutos 6 segundos. En tanto, los de octubre, suman 53 minutos y un segundo.

Consideramos que las 16 horas, 44 minutos y 10 segundos analizadas, representan un muestreo considerable que permite abordar con minuciosidad el tratamiento mediático del caso Candela por C5N, a partir del análisis de la intencionalidad editorial propuesto para este trabajo.

En el siguiente análisis cuantitativo, se contabilizó la participación de los miembros del equipo periodístico de C5N. También se consideraron las referencias temáticas positivas y negativas en torno a la figura de Candela Sol Rodríguez y a la de su familia al igual que el rol de la policía y la justicia de la provincia de Buenos Aires.

Además de contabilizarse, las fuentes fueron divididas en directas, indirectas y documentales, tal como establece el abordaje metodológico de este trabajo. Asimismo, se contabilizaron la cantidad de videos donde aparecen fotografías de Candela Sol Rodríguez.

A partir del análisis, pueden establecerse entonces, las siguientes conclusiones:

❖ Sobre el equipo periodístico de C5N en la cobertura del caso:

Conductores

El conductor que más veces aparece en los videos durante el mes de agosto es Eduardo Feinmann. Se lo observa en un 21 por ciento de los 81 videos correspondientes a ese mes. También se puede observar en el siguiente orden a María Belén Aramburu, Luis Novaresio, Daniela Ballester, Débora Plager, Pablo Duggan,

Marcelo Longobardi, Tomás Bulat, Fernando Mancini, Fabián Doman, Claudio Rígoli, Gerardo Rozín y Bernardo Magnano.

Por el mes de septiembre, los conductores con más participación activa en el marco de los 191 videos son Luis Novaresio y Débora Plager con un promedio del 12 por ciento cada uno. Eduardo Feinmann se ubica cuarto con un 9,4 por ciento detrás de María Belén Aramburu, con un 9, 9 por ciento de participación. También se observa en el siguiente orden a Fabián Doman, Pablo Duggan, Daniella Ballester, Claudio Rígoli, Mariela Fernández, Gerardo Rozín, Paolo Juárez y Tomás Bulat.

Cabe señalar que durante el mes de septiembre, el columnista de policiales Paulo Kablan cumple el rol de conductor en un 2,6 por ciento de los 191 videos.

Finalmente, por el mes de octubre, Pablo Duggan encabeza el porcentaje de los 14 videos de ese mes, con un 35,7. Le siguen Daniela Ballester, Fabián Doman, Mariela Fernández, Melina Fleiderman, María Belén Aramburu, Gerardo Rozín, Claudio Rígoli y Luis Novaresio en ese orden.

Columnistas

Naturalmente, al tratarse de un caso de los denominados “policiales” en la jerga periodística, el columnista Paulo Kablan que tiene a su cargo esa temática para C5N, fue el protagonista.

Durante el mes de agosto, aparece en un 18, 5 por ciento de los 81 videos totales, siendo el único columnista que se observa. En tanto, durante el mes de septiembre, hay una presencia de Kablan en un 25 por ciento de los 191 videos, aunque hay un 0,5 por ciento de participación de sus pares Roberto Funes Ugarte por espectáculos y Nicolás Magaldi por tecnologías. Finalmente, en octubre, se observa al periodista en un 14,3 por ciento de los 14 videos cargados en la plataforma YouTube siendo el único columnista con participación en el tema.

Movileros

Al tratarse de un caso que con el correr de los días tomó una amplia repercusión mediática, la presencia de los móviles fue fundamental en la cobertura del caso.

Por el mes de agosto se emitieron 49 móviles, es decir que un 69, 5 por ciento de los 81 videos de ese mes cuentan con la participación de un móvil. Quien más presencia tuvo por esos días fue Diana Deglaury, participó en un 22,2 por ciento de los 49 móviles. Le siguieron en participación, Rubén Suárez, Néstor Di, Mercedes Mendoza, Guillermo Vera, Andrea Tejada y Daniela Katz.

En cuanto al mes de septiembre, se observan 77 móviles en los 191 videos, es decir, en un 40,3 por ciento. Yanina Álvarez encabeza el conteo con un 6, 3 por ciento de

participación en esos 77 móviles. Es seguida por Diana Degluy, Guillermo Vera, Mercedes Mendoza, Rubén Suárez, Gabriel Carchak, Bernardo Magnano, Adrián Salonia y Hernán Lirio respectivamente. Cabe señalar que el columnista Paulo Kablan cumplió el rol de movilero en un 1 por ciento de los 77 móviles.

Por el mes de octubre, hay 9 videos con móvil de los 14 totales. Diana Degluy participa en un 42 por ciento de esos 9, mientras que Mercedes Mendoza está presente en un 21,4 por ciento.

En síntesis, Eduardo Feinmann, Luis Novaresio, Débora Plager y Pablo Duggan son los periodistas con mayor presencia en la cobertura del caso en carácter de conductores. Diana Degluy y Yanina Álvarez son quienes se destacan en los móviles mientras que Paulo Kablan, cuenta con la mayor presencia en su rol de columnista.

Asimismo, en los 48 videos del mes de septiembre en los que Paulo Kablan aparece como columnista de policiales, hay que agregarle cinco videos en los que ejerce de conductor y dos en los que ejerce de movilero. Es decir, se lo puede observar en 53 de los 191 videos cargados en YouTube por C5N, un porcentaje de un 27,7 por ciento. De esta manera, se evidencia que del equipo periodístico del medio, es quien mayor participación tuvo en la cobertura del caso durante el mes más importante en cuanto a cobertura periodística.

❖ **Referencias temáticas:**

Las referencias temáticas durante agosto fueron en su totalidad positivas por sobre negativas. Respecto a la figura de Candela Sol Rodríguez, representan un 72,85 por ciento sobre un 5 por ciento de negativas. Respecto al tratamiento de la figura de la nena, vale destacar que se emitieron 37 videos con fotos de Candela, es decir en un 35 por ciento del total de los 81 videos.

En cuanto a la familia, hay un porcentaje positivo del 48,15 por ciento mientras que el porcentaje negativo es de un 12,35 por ciento. Sobre el rol de la justicia el porcentaje es de 40,7 por ciento sin referencias negativas, mientras que 48 por ciento de las referencias temáticas es positiva en el caso de la Policía bonaerense por sobre un 2,45 por ciento negativo.

Durante septiembre fueron mayoritariamente positivas por sobre las negativas las referencias temáticas en torno a la figura de Candela Sol Rodríguez (29,9 por ciento sobre 3,7 por ciento), de la Justicia de la provincia de Buenos Aires (43,9 por ciento sobre 5,2 por ciento) y de la Policía de la provincia de Buenos Aires (31,4 por ciento sobre 5,8 por ciento). En tanto, en cuanto al abordaje mediático de la familia de

Candela, las referencias negativas son mayores que las positivas. Hay un 33,5 por ciento de referencias negativas y sólo un 8,9 por ciento de referencias positivas.

Asimismo, cabe señalar además en esta instancia que un 31,9 por ciento de los 191 videos cargados en YouTube cuentan con fotos de Candela.

Por el mes de octubre, el análisis cuantitativo permite establecer que en las referencias temáticas sólo hay un 0,14 por ciento de referencia positiva a Candela, mientras que un 35,7 por ciento es negativo. No hay referencias positivas a la familia y sí las hay negativas en un 35,7 por ciento. Sobre el rol de la justicia 64,2 por ciento de referencias positivas y sólo un 28,5 por ciento de referencias negativas. Finalmente, hay un 14,3 por ciento de referencias positivas sobre la policía bonaerense, que es la misma cantidad de referencias negativas.



Como se observa, la imagen de Candela Sol Rodríguez se modifica con el correr del tiempo: es positiva durante los dos primeros meses para C5N, pero en octubre la referencia temática hacia la menor deviene en negativa.

En cuanto a la familia, si bien comienza con una referencia temática positiva, el quiebre se produce en el mes de septiembre con una amplia diferencia en la que sobresale su perfil negativo, mientras que en octubre, ni siquiera hay referencias temáticas positivas, son sólo negativas.

En agosto no hay referencias temáticas negativas en torno al rol de la Justicia bonaerense. Si bien las hay en septiembre es insignificante en comparación con las referencias positivas. En octubre, la referencia sigue siendo mayoritariamente positiva por sobre negativa. En tanto, el rol de la Policía es ampliamente positivo por sobre negativo en el mes de agosto, un índice que se mantiene similar en el mes de septiembre. Sólo en octubre, las referencias temáticas positivas y negativas se igualan.

❖ **Las fuentes utilizadas por C5N**

Para este trabajo, las fuentes fueron diferenciadas entre testimoniales y documentales. A su vez, dentro de las fuentes testimoniales, se realizó una división entre directas e indirectas.

En agosto puede decirse tras el análisis del material, que el mayor porcentaje, se corresponde a fuentes testimoniales directas con un 67,9 por ciento. De ellas, un 47,3 por ciento se corresponde a “Familiares y Allegados” a Candela. Le siguen “Otros”, “Judicial o Policial”, “Allegados a la causa” y “Especialistas” respectivamente.

En tanto, respecto a las fuentes testimoniales indirectas puede establecerse por su especificidad que un 62,5 por ciento son “Judicial o policial”.

Asimismo, se utilizaron seis fuentes de tipo documental en los 81 videos, entre ellas material presentado como exclusivo de C5N como el video “Esta es Candela” y el audio de la llamada extorsiva que recibió la familia Rodríguez Labrador mientras la nena se encontraba desaparecida y que fue dado a conocer por el canal de noticias a sólo 40 minutos de la aparición del cadáver. Además hay dos declaraciones de testigos de identidad reservada.

También en septiembre el mayor porcentaje, se corresponde a fuentes testimoniales directas en un 31, 9 por ciento. De ellas, un 39,4 por ciento corresponden a “Abogados”. Le siguen “Allegados al caso”, La familia”, “Especialistas”, “Judicial o Policial” y “Otros”.

En cuanto a las fuentes testimoniales indirectas puede establecerse por su especificidad que un 84,4 por ciento corresponden a fuentes judiciales o policiales.

Dentro de las fuentes documentales, la llamada extorsiva es utilizada en un 30, 4 por ciento de los videos cargados en YouTube. También, se encuadran otros materiales exclusivos de C5N como fragmentos del expediente, declaraciones de testigos de identidad reservada, datos de la autopsia de Candela y los videos “un grito que provocó el escándalo” y “La reacción de la madre” tras conocer la noticia.

En octubre, el mayor porcentaje se correspondiendo a fuentes testimoniales directas. Con un 72, 7 por ciento las fuentes más utilizadas son “Abogados”. Le siguen “Allegados al caso” y “Judicial o Policial”.

Dentro de las fuentes testimoniales indirectas puede establecerse por su especificidad que son “Judicial o Policial” en su totalidad. En cuanto a las fuentes documentales, sólo se utiliza el audio de la llamada extorsiva.



A modo de conclusión puede decirse entonces sobre las fuentes que, si bien durante los tres meses el porcentaje mayor fue de fuentes testimoniales directas, sólo en agosto “Familiares y Allegados” a Candela tuvieron el mayor porcentaje de presencia para C5N. De hecho, para el mes de octubre y con un abordaje temático que dejó de ser positivo para la familia en septiembre, ni siquiera hay fuentes vinculadas a la familia de Candela Sol Rodríguez. “Abogados” representó el mayor porcentaje de fuentes testimoniales directas durante los meses de septiembre y octubre.

En cuanto a las fuentes testimoniales indirectas, es fundamental el rol que cumplieron aquellas caratuladas como “Policial o Judicial”, con una presencia de más del 60 por ciento en agosto, 80 por ciento en septiembre y un 100 por ciento en octubre.

Respecto a las fuentes documentales, es notable el acceso de C5N al material exclusivo vinculado con la causa. En agosto logró acceder al video casero “Esta es Candela”, en el cual la menor saludaba a su hermano en el día de su cumpleaños.

También como material exclusivo y fuente documental se observa información del expediente judicial como datos de la autopsia o declaraciones de testigos de identidad reservada.

Con la aparición del cadáver y a sólo 40 minutos, el canal transmitió un audio con subtítulos de una llamada extorsiva que recibió la familia Rodríguez Labrador mientras la menor estaba desaparecida. Lo extraño en este caso es que tanto los investigadores como la familia habían referido a las miles de llamadas que recibían por día mientras duró la búsqueda de Candela. Esa llamada, además, data de días antes de la desaparición del cadáver. Fue la fuente documental más utilizada por el canal durante los tres meses.

Análisis cualitativo

Análisis cualitativo

Para el siguiente análisis se tuvieron en cuenta las tres categorías y ejes que el modelo Intencionalidad Editorial registra como vectores de producción y estudio de contenidos periodísticos: el recorte de la realidad (agenda noticiosa e informativa del medio analizado), las voces o fuentes seleccionadas para el relato de esa agenda, y las gramáticas (estilos) empleados por el medio y/o por los periodistas a cargo de cada pieza contemplada en el análisis para la elaboración de cargas semánticas-contextuales, valorativas y por lo tanto herramientas claves para el diseño y la puesta en acción del posicionamiento editorial del medio estudiado.

Nótese que, asumiendo los márgenes de “arbitrariedad” que presupone todo modelo metodológico aplicado al estudio de construcciones simbólicas, por lo tanto ideológicas, que, sometida al modelo de Intencionalidad Editorial se reconoce como parcial, como posicionada o “tomadora de partido por” en la disputa o confrontación ideológica, las autoras nos avocamos al máximo esfuerzo ensayístico-interpretativo, dentro del encuadre de la muestra, el período y los registros contemplados en el análisis cuantitativo.

Con ese criterio y por recomendación del Observatorio, se realizó una utilización no taxativa de los siguientes indicadores:

- Evaluación audiovisual en sus dimensiones morfológica, sintáctica y semántica, consideradas tanto en sí mismas como en su totalidad (se adjunta guía de lenguaje audiovisual)
- Carga valorativa que surjan de calificaciones adjetivas y adverbiales, como así del más amplio espectro de giros semánticos: metáforas, etc.
- Caracterizaciones de sujetos, actores, voces y fuentes, en particular sistemas de valorizaciones y/o descalificaciones.
- Consideraciones de fuentes, valoraciones y descalificaciones de las mismas.

AGOSTO

UNA BÚSQUEDA DESESPERADA EN HURLINGHAM

Los videos analizados durante este mes centran su temática en la búsqueda de Candela Sol Rodríguez, quien desapareció el 22 de agosto de 2011 a las 15.30 en la esquina de Coraceros y Bustamante del barrio Villa Tesei de Hurlingham.

C5N transmitirá durante esta etapa EN VIVO desde la casa de la familia Rodríguez - Labrador diariamente y el enfoque del tratamiento estará puesto en evidenciar el drama de una madre que busca a su nena de 11 años. El videograf característico que acompañará las sucesivas emisiones de la cobertura del caso será: CANDELA: UNA BÚSQUEDA DESESPERADA EN HURLINGHAM.

Luego de analizar los casos testigos seleccionados para abordar el tratamiento mediático del canal de noticias C5N respecto al Caso Candela en base a la selección de videos que fueron cargados en YouTube durante el mes de agosto de 2011, consideramos necesario abordar los siguientes ejes en el análisis.

Candela Sol Rodríguez

El primer video cargado en el canal YouTube sobre el caso, data del 24 de agosto de 2011, es decir, dos días después de la desaparición de Candela. A partir del videograf, C5N la presenta como una "BOY SCOUT DE UNA PARROQUIA" y el medio se pregunta: "¿QUÉ LE PASÓ A CANDELA?"

El tema es abordado con preocupación, las fotos de la menor y los teléfonos para quienes puedan aportar datos son difundidos constantemente por el canal de noticias. Se pretende interpelar a la sociedad argentina: desde ese momento, y a partir de la visibilidad que irá cobrando el caso en los días siguientes, Candela se convertirá en la nena más buscada del país.

Como hemos visto en el informe cuantitativo, el tratamiento de la figura de Candela durante esta etapa, la búsqueda, será positiva. Sobre un total de 81 videos analizados, el 72,85 por ciento tienen un tratamiento positivo respecto a la imagen de la nena, sobre un 5 por ciento de referencias negativas, punto que analizaremos más adelante.

Las marchas desde Villa Tesei son transmitidas con móviles en vivo, y la fuente de la información en este primer momento es directamente de allegados, con su madre, Carola Labrador como principal protagonista.

Por ejemplo, el 25 de agosto de 2011, se emite un informe con material de archivo con imágenes de las marchas que se han realizado hasta el momento, en donde vecinos y familiares reclaman por su aparición, acompañadas de fotos de Candela. Allí, una de sus tías suplica “tengan piedad”, a los gritos y llorando. Luego, una nena, compañera de escuela de Candela, también pide que la devuelvan, que quien la tiene “no tiene alma, no tiene corazón” y se utiliza un primer plano para destacar el llanto de la menor y expresar en imágenes lo que le pasa. En este sentido, en la dimensión semántica del análisis del lenguaje audiovisual, en su aspecto connotativo, da cuenta de una fuerte apuesta a mostrar el dolor de la familia y del círculo íntimo de Candela.

Al final de ese informe, también se transmite un video de archivo de Carola, para dar cuenta de la búsqueda desesperada de una madre, y se apela a lo emocional, más que a lo informativo: “Candela te quiero hablar a vos hija, yo sé que vos me estas mirando mami. Te puse crédito en tu Nextel, mamita. Mándame un mensaje, llamame hija. Yo no voy a parar mi vida, mamá te está buscando. Yo sé que te voy a encontrar”, dice la mujer con música instrumental de fondo.

La difusión del video casero de Candela en la cancha del club donde trabajaba la madre, tiene lugar por parte del canal de noticias C5N el 30 de agosto de 2011 a las 19:59 en carácter de alerta. En él, se la observa a la menor feliz, saludando a su hermano en su cumpleaños y se observa sobreimpreso el logo del canal, que indica la exclusividad del material. El video es presentado por el periodista Eduardo Feinmann quien sostiene: “el país está movilizado por Candela y esto nos va a ayudar a tener más detalles de cómo era, cómo es”. El material es reiterado varias veces y Feinmann le pide al público que “trate de grabarla (a Candela) en su retina”.

Asimismo, el 31 de agosto de 2011, a las 11:02, C5N presenta un móvil en vivo desde la Fundación Ernesto Sábato en Palermo, en el marco del lanzamiento de la campaña solidaria 48 HORAS POR CANDELA, a través de la cual famosos y personas del espectáculo atenderán llamados telefónicos de aquellos que quieran aportar datos de la nena. Serán varios los periodistas del medio que participarán activamente de la campaña, entre ellos, Luis Novaresio, María Belén Aramburu, Débora Plager y Gerardo Rozín. Será elevada también la relevancia que el medio le dará a las jornadas: un 23,5 por ciento de los videos analizados por el mes de agosto en el informe cuantitativo refieren a este tema.

Hay hasta este momento, una intención por parte del canal de provocar empatía o cierta identificación con amplios sectores de la sociedad por el caso de una menor que ha desaparecido de su casa. “Hoy somos todos padres de Candela”, dirá el jefe de la Policía bonaerense, Juan Carlos Paggi en declaraciones al medio el 24 de agosto.

En este sentido, proponemos como aporte para el análisis algunas consideraciones del concepto de criminología mediática que corresponden al libro “La cuestión criminal”, del juez de la Corte Suprema de la Nación, Eugenio Zaffaroni.

“La criminología mediática crea la realidad de un mundo de *personas decentes* frente a una masa de *criminales* identificada a través de estereotipos, que configuran un *ellos* separado del resto de la sociedad por ser un conjunto de *diferentes y malos*. Los *ellos* de la criminología mediática molestan, impiden dormir con puertas y ventanas abiertas, perturban las vacaciones, amenazan a los niños, ensucian en todos lados y por eso deben ser separados de la sociedad (...) Para ello es necesario que la Policía nos proteja de sus acechanzas perversas sin ningún obstáculo ni límite, porque nosotros somos limpios, puros, inmaculados”, dice Zaffaroni y agrega: “Este *ellos* se construye por *semejanzas*, para lo cual la televisión es el medio ideal, pues juega con imágenes (...). Para formar este *ellos* se seleccionan cuidadosamente los delitos más cargados de perversidad o violencia gratuita. Este *ellos* se construye sobre bases bien simplistas, que se internalizan a fuerza de reiteración y bombardeo de mensajes emocionales mediante imágenes: indignación frente a algunos hechos aberrantes, pero no todos, sino solos ante aquellos cometidos por los estereotipados; impulso vindicativo por identificación con la víctima de esos hechos, pero no con todas las víctimas, sino sólo con la de los estereotipados y si es posible cuando no pertenecen ellas mismas a ese grupo, pues en tal caso se considera una violencia intragrupal propia de su condición inferior (se matan porque son brutos)²⁶”.

Ahora bien, resulta interesante destacar que en el video cargado en YouTube “C5N - SOCIEDAD: VIERON A CANDELA CAMINANDO EN OTRA DIRECCION”, días antes, el 26 de agosto de 2011 a las 18:43, hay un pequeño giro en torno al abordaje de la figura de la menor. Se trata de un “alerta” de C5N a través del cual el columnista Paulo Kablan cuenta que “un vecino que la conoce desde chica, declaró en presencia de Carola (Labrador) que a la nena la vio caminando a 200 metros de la casa en dirección contraria a la esquina de Coraceros y Bustamante” y que “para los investigadores este es un testimonio contundente”.

“Pero hay más –afirma el periodista-, hay un segundo testimonio que ubica a Candela, regresando con dirección a su casa. Candela realizó otro recorrido, por qué razón no se sabe”. En este punto, hay al menos cierto desconcierto para el periodista.

También, el 29 de agosto, el medio emite un móvil en vivo con Paulo Kablan desde Villa Tesei, quien cuenta que Juan Carlos Paggi y Marcelo Tavolaro “tendrán en minutos” el video de seguridad del Banco Columbia “para confirmar o descartar la declaración del sábado por la noche de un mozo llamado Marcelo que se presentó voluntariamente en la causa a contar que el lunes a las 4 de la tarde atendió a una

²⁶ Zaffaroni, Raúl Eugenio. La cuestión criminal. Ed: Planeta. Buenos Aires, 2012. p219-220.

parejita, una nena de 13, 14 años y a un joven de veintitantos con gorrito, que pidieron algo para tomar y que él escuchó que el joven preguntó: ¿Candela, qué tomas?”. El “desconcierto” del periodista también se mantiene con este video.

La familia

Ahora bien, no es posible comprender el tratamiento mediático de la figura de Candela por parte de C5N sin analizar también el que se realizó con su familia. Durante el mes de agosto, la protagonista es Carola Labrador, su madre. Se la utiliza no sólo como fuente oficial indiscutida en la búsqueda de la menor, sino que también a partir de los informes realizados por el medio, se puede observar cómo se la utiliza como testigo para dar cuenta del sufrimiento de una familia cuando desaparece un menor. Hay una clara intención de mostrar el dolor, la desesperación de una madre que en principio parece ser para el canal una mujer trabajadora, humilde, a la que le robaron a su hija *boy scout* de la puerta de su casa. Está claro que hay una pretensión de objetividad, en términos de Intencionalidad Editorial, de mostrar un caso vinculado al fenómeno de la “inseguridad”.

Un ejemplo clarificador es el primer video que fue cargado en YouTube por el medio, el 24 de agosto de 2011. Allí, con un móvil en vivo desde Hurlingham transmitiendo las marchas de vecinos y familiares que reclaman por su aparición, el periodista Paulo Kablan afirma desde piso que este caso: “No es un secuestro extorsivo, fundamentalmente porque no ha habido una llamada extorsiva, y en segundo lugar porque no hay motivo. No hay forma de secuestrar a una nena para pedirle plata a una mujer que no tiene plata”.

Hay incluso, en este primer momento, una valoración positiva en torno a la familia, al considerar su situación económica y ponerlos en el lugar de víctimas. De hecho, hay un porcentaje de referencias temáticas positivas del 48,15 por ciento mientras que el porcentaje negativo es sólo de un 12,35 por ciento. Allí resulta interesante analizar el tratamiento mediático de la figura de Alfredo Omar Rodríguez, “Juancho”, el papá de la nena, quien por ese entonces cumplía una condena en el penal de Magdalena. Se observa cómo el medio, a través de Paulo Kablan, pretende desvincular al padre del resto de la familia y ponerlo en un lugar, al menos, cuestionable o poco creíble. Pareciera ser que un padre preso no encaja en este contexto en donde una madre humilde reclama por la aparición de su hija junto a la comunidad de Villa Tesei.

En un video emitido el 25 de agosto de 2011, el periodista cuenta que Rodríguez, “quien se encuentra cumpliendo una condena por robos reiterados y asociación ilícita en la cárcel de Magdalena, les dijo a los investigadores que tiene una pista”, pero que ni bien desapareció la nena, había dicho “no saber nada” y que “no tenía enemigos ni dentro ni fuera del penal”. Aquí hay una valorización negativa en cuanto a la figura de Rodríguez, puesto que Kablan afirma: “pero que esta mañana cambió de parecer, que

dijo que tenía una pista que podía ser importante, aunque pidió ciertas garantías para contar lo que él dice saber”. En su discurso, Kablan sugiere que el padre pretende sacar provecho de la situación.

El periodista adelanta además que Rodríguez prestará declaración ante el fiscal de la causa, Marcelo Tavolaro. “En la declaración también va a estar la mamá de Candela. La mujer y el hombre están separados, divorciados y se van a reencontrar después de años”, dice. Aquí se observa, nuevamente, la intención de desvincular al padre de la familia, aunque aclara que “ningún familiar directo o indirecto ha puesto algún tipo de reparos (en la investigación), todo lo contrario. El papá está preso, pero también quiere saber”.

Días después, el 29 de agosto, Kablan deberá rectificar la información sobre la situación de los padres de Candela, aunque no lo hará del todo: “Si bien los papás de Candela están separados de hecho, según las constancias de la cárcel, ella lo visita”, dirá. Vale destacar en este punto que los padres de Candela no estaban separados.

En ese video, el periodista Luis Novaresio indaga sobre la posibilidad de un conflicto severo intrafamiliar que Kablan echa por tierra y agrega que la pista que aportó el padre, días antes, “no llevó a ningún lado”.

Durante este mes, tanto Carola Labrador como la abuela materna de Candela, Zulema, repetirán hasta el cansancio que el secuestro de Candela “no tiene nada que ver con la situación del padre”. Incluso la abuela dirá: “no tiene nada que ver, a la nena la han agarrado al boleo en la esquina”

Pero, con la aparición del cuerpo de Candela, el 31 de agosto de 2011, el medio no duda en tomar posición respecto al padre. Ese mismo día, a las 22:30, Kablan da un alerta con información sobre Alfredo Rodríguez. A través de una placa acompañada de una foto de Candela, se especifica que Rodríguez “se encuentra preso en el complejo penitenciario de Magdalena. Es la causa IPP 23896/10 UFI 3 de Morón y Juzgado de Garantías 2 de Morón. Está procesado por robo agravado por mercadería en tránsito. Tiene otras dos causas en San Martín”. Además, la volanta de videograf es: "ENCONTRARON MUERTA A CANDELA", mientras que el título es: “EL PRONTUARIO DEL PADRE”.

Hay un aspecto llamativo en este punto: el periodista no explicita por qué trae a colación esta información, puesto que no aporta ningún dato que vincule la situación del padre con la muerte de la nena. Se induce a pensar que su sola situación procesal, o mejor dicho “su prontuario”, tiene que ver con el terrible desenlace de Candela, sumado a lo que será la supuesta “llamada extorsiva” filtrada por el canal de noticias ese mismo día.

El rol de la Policía bonaerense y de la Justicia

El encargado de llevar adelante la investigación por la desaparición de Candela Sol Rodríguez es el fiscal Marcelo Tavolaro, encargado de dar las directivas a la policía de la provincia de Buenos Aires para hallar a la nena. Sin embargo, el abordaje realizado por C5N, jerarquiza el papel que cumplió toda la plana de la policía, fundamentalmente su titular, Juan Carlos Paggi, y su virtual segundo, Hugo Matzkin, además del “compromiso” del entonces ministro de Justicia y Seguridad bonaerense, Ricardo Casal.

Un primer indicador son las referencias temáticas contabilizadas en el análisis cuantitativo: En cuanto al rol de la Justicia el porcentaje es positivo en un 40,7 por ciento sin referencias negativas. Positivas en un 48 por ciento son también las de la Policía bonaerense por sobre un 2,45 por ciento negativo.

Cabe destacar que a través de los diferentes videos analizados durante este mes, Paulo Kablan se posiciona casi como un “vocero oficial” de la investigación, puesto que maneja en detalle la información en forma exclusiva, sin cuestionamientos y destacando el “gran despliegue” de policías y funcionarios judiciales para dar con el paradero de la nena. (Son ejemplos claves de la exclusividad que goza el medio, la obtención del video “Ésta es Candela” y la supuesta llamada extorsiva que recibió la familia dos días antes de conocerse el asesinato). Por ejemplo, el 29 de agosto dirá: “A una semana de su desaparición y con este despliegue, los investigadores creen que algo le pasó”.

También, resulta necesario subrayar cómo los periodistas y movileros se ocuparon durante estos días de resaltar la celeridad y el gran trabajo de la investigación que va acompañado de imágenes de los investigadores realizando allanamientos, patrullando o en operativos de rastrillaje.

En el primer video cargado en YouTube por el medio, emitido el 24 de agosto de 2011, Paulo Kablan afirma que los investigadores “están realizando rastrillajes y allanamientos puerta por puerta” y que “hay tanta preocupación por este caso, que las máximas autoridades de la policía, entre ellos el comisario general Juan Carlos Paggi, el comisario general Hugo Matzkin, e incluso el ministro Ricardo Casal con el fiscal del caso, trabajan en el lugar”.

Al subrayar la “preocupación” de la Justicia y de la Policía de la provincia de Buenos Aires y al describir el intenso trabajo que se viene realizando, se observa la valorización positiva que hace el periodista, quien explícitamente da a entender que se trata de una investigación “inobjetable”.

Incluso, al día siguiente, el canal de noticias transmite un móvil en vivo desde Hurlingham con Ricardo Casal como protagonista. El movilero es Adrián Saloni. La pantalla está dividida en dos: a la izquierda se observan imágenes de la nena y de la investigación, y a la derecha el móvil desde la Comisaría 2° de Villa Tesei. Por la selección del móvil, es decir de la fuente directa, la carga valorativa es positiva en favor de la Justicia y de la Policía. Casal cuenta que “tienen todo el conurbano cubierto con policías, investigación y seguridad, y que hicieron más de 400 registros domiciliarios”.

La toma de posición del medio puede verse en los títulos de los videograf: MÁS DE 300 EFECTIVOS PARTICIPAN DE OPERATIVO/ “SE ESTÁ HACIENDO TODO LO POSIBLE / “ESTAMOS TRABAJANDO CON MÁS DE 500 POLICÍAS” / “ESTAMOS TRABAJANDO CON TODAS LAS HIPÓTESIS”.

El 25 de agosto, en tanto, el canal emite en vivo otro móvil desde la Comisaría 2° de Villa Tesei, esta vez con el fiscal de la causa Marcelo Tavolaro. La pantalla está partida en dos. En el recuadro de la izquierda pasan fotos de Candela e imágenes con los preparativos de la marcha, a la derecha se transmite el móvil.

“Ratificar la paciente, brillante, inobjetable investigación que está llevando la policía bajo mi control estricto. Todos los llamados están siendo verificados, cada comisión policial que se dedicó a verificar cada dato, está encabezada al menos por un comisario. Hay un compromiso de la policía, de la justicia y del poder ejecutivo representado por el ministro Casal, en cuanto a que esta chica tiene que aparecer”, afirma Tavolaro.

El fiscal agrega que siguen “todo tipo de rastro en el lugar que sea de la Provincia”. Le preguntan si la familia recibió algún tipo de llamado extorsivo y él responde: “si eso hubiera sucedido, yo no sería el fiscal de la causa porque soy de la Justicia Provincial”. “Las malas noticias llegan pronto y aun no llegó ninguna mala noticia”. “Hay decenas de llamados falsos, se han recibido miles de llamados y todos son puntillosamente investigados y tomados con seriedad”.

Por la selección de la fuente, y los títulos del videograf, es posible afirmar que la carga valorativa es positiva respecto a la policía y a la justicia: UNA RECOMPENSA DE \$100 MIL/ “NO DEJAMOS DE LADO NINGUNA PISTA”/ “REALIZAMOS MÁS DE 500 ALLANAMIENTOS” / “SEGUIMOS TODAS LAS PISTAS”.

Ese mismo día, en un móvil con carácter “urgente”, en vivo desde la Comisaría 2° de Villa Tesei, el movilero Rubén Suárez cuenta que Carola Labrador se retira del lugar y destaca que cada cuatro horas alguien de la familia se acerca a la comisaría o la policía va a la casa para interiorizarlos sobre la investigación. En tanto, desde estudio, la conductora María Belén Aramburu destaca la participación activa de la familia en la

investigación, algo que “fue destacado por el fiscal”. Aramburu también hace un relato del gran despliegue policial que tiene lugar en ese momento.

Es importante destacar también la relevancia que se le da a la recompensa de \$100 mil ofrecida por el ministro Casal para quien pueda aportar datos sobre el paradero de la nena, por ejemplo a partir de los videograf.

Ese día, también a partir de un informe que emite el canal con material de archivo, se observa a la movilera Diana Deglauy, subrayando que “la policía trabaja intensamente para buscar a Candela”.

El 26 de agosto de 2011 a las 18, el canal de noticias C5N emite un nuevo informe sobre la situación del caso Candela. Allí, se suceden imágenes de la nena y de la policía trabajando. En una evaluación semántica del lenguaje audiovisual, puede comprenderse cómo el medio pretende dar cuenta del arduo trabajo de las fuerzas de seguridad para dar con la menor. Por la selección de imágenes (policía trabajando, haciendo allanamientos, un helicóptero de búsqueda y rastrillajes) y de fuentes (se observa un archivo del comisario General Juan Carlos Paggi, como fuente directa policial, quien afirma que “a todo se le está dando entidad y que han recibido más de mil llamados”), puede deducirse que el objetivo del medio es hacer una valoración positiva de la investigación.

Luego, el 29 de agosto de 2011, a las 12:04, Paulo Kablan realiza un móvil desde Hurlingham; la pantalla está dividida en dos, a la izquierda se muestra, una vez más, cómo trabaja la policía. Kablan cuenta que se dividió el partido de Hurlingham en cuadrículas a las que les asignaron policías con patrulleros. “(Los investigadores) caminaron todo el partido de Hurlingham, identificaron cada terreno baldío, cada zona en construcción, inspeccionaron y no encontraron nada”, afirma.

Una vez más, la investigación que viene realizando la Policía bonaerense en la búsqueda de Candela, es destacada por el periodista con una carga valorativa positiva, puesto que hace referencia al trabajo extenso y riguroso de las fuerzas de seguridad.

A través de un informe de ese mismo día, se advierte que a los ojos de C5N, frente a cualquier hipótesis, la policía ya ha dado una inmediata respuesta o ha realizado un arduo trabajo. El mismo Kablan en voz en off lo afirma explícitamente: “Están haciendo excavaciones en una casa abandonada, porque están rastrillando todo”. Una vez más, la información va acompañada de imágenes de la policía y los investigadores trabajando.

El 31 de agosto a las 13:14, se emiten imágenes de una reunión que mantuvo el gobernador Daniel Scioli “hace instantes” con su jefe de Gabinete Alberto Pérez, el ministro de Justicia y Seguridad de aquel entonces, Ricardo Casal, y la cúpula de la

Policía bonaerense, encabezada por Juan Carlos Paggi, para evaluar la investigación de la búsqueda de Candela. La periodista Daniela Ballester, cuenta que en paralelo a la reunión que tuvo lugar en La Plata, “se realizan allanamientos y que en la ruta 8 se investiga auto por auto”.

Horas más tarde, con el título del videograf: “IMPORTANTE RASTRILLAJE”, Paulo Kablan anuncia que hallaron muerta a Candela. A las 19:11, el canal emitirá en vivo con el rótulo de “Primero en C5N” imágenes de Carola Labrador junto al gobernador Daniel Scioli, el jefe policial Juan Carlos Paggi, y miembros de la policía científica reconociendo el cuerpo de Candela Sol Rodríguez.

Las hipótesis

Según el periodista Paulo Kablan, el secuestro extorsivo “es la primera hipótesis que descartaron los investigadores”. Al menos, así lo afirma en el primer video cargado por C5N en YouTube el 24 de agosto de 2011. “No es un secuestro extorsivo, fundamentalmente porque no ha habido una llamada extorsiva, y en segundo lugar porque no hay motivo. No hay forma de secuestrar a una nena para pedirle plata a una mujer que no tiene plata”, afirma.

Sin embargo, allí refiere también que las hipótesis se manejan “en el más absoluto hermetismo”, algo que resulta ser una contradicción, si se considera que él ya le está contando a la audiencia que no se trata de un secuestro extorsivo.

“Todo lo que haya que hacer lo estamos haciendo. No descartamos ninguna hipótesis, trabajamos con todas por igual, ninguna pista se descarta”, afirma el ministro Casal en un móvil en vivo emitido el 25 de agosto por C5N, mientras que el fiscal Marcelo Tavolaro afirma ese mismo día en una conferencia de prensa transmitida en vivo por el canal que “nada es dejado de lado, todo tiene la misma entidad, todo es grave, todo merece el mismo y serio tratamiento. Se han realizado más de 500 procedimientos. Estamos desclasificando, y descartando hipótesis, todas las hipótesis son válidas”. Las palabras del fiscal serán reiteradas a través de los informes de C5N los días siguientes.

En esta instancia de búsqueda, el canal, se vuelca por dos posibles hipótesis: inseguridad y una posible captación en manos de una red de trata de personas. Por esos días, muchos de los medios de comunicación replicaban ambas hipótesis. El 24 de agosto, por ejemplo, es entrevistada en el piso de C5N la coordinadora de la Casa del Encuentro y especialista en trata, Fabiana Túnez, quien afirma que “la trata funciona con distintas metodologías, una de ellas es el secuestro liso y llano”.

En este video, los videograf reafirman el mensaje del medio al señalar: LA POLICÍA DESCARTÓ LA HIPÓTESIS DE UN SECUESTRO (extorsivo) / ALLANAN CASA EN EL JAGUEL

/ “CADA VEZ DESAPARECEN CHICAS MÁS JÓVENES” / LA NENA ESTÁ DESAPARECIDA DESDE EL LUNES 22 DE AGOSTO/ TIENE 11 AÑOS Y ES BOY SCOUT DE UNA PARROQUIA/ “LAS PRIMERAS 72 HORAS SON VITALES PARA ENCONTRARLA” / LA POLICÍA INVESTIGA UNA LLAMADA REALIZADA ANOCHE.

Las fuentes de C5N y el acceso a la información exclusiva

Como ya se dijo, es evidente que el periodista Paulo Kablan ofició de vocero de "los investigadores" para el canal de noticias C5N. El conocimiento del manejo de las hipótesis (“no es un secuestro extorsivo”), la desestimación del relato de la vecina que dijo haber escuchado un grito (“Los investigadores creen que se pudo haber tratado de una confusión”), la causa del padre, el conocimiento sobre la declaración del vecino que dijo haberla visto caminar en otra dirección, los detalles específicos sobre la declaración del mozo que dijo haberla visto tomando algo con un joven, las sospechas sobre un vecino de Candela, Juan Manuel Falasco, que serán abordadas en profundidad durante septiembre, son sólo algunos de los ejemplos.

Sin embargo, no se destacó por su claridad al momento de especificar sus fuentes de información. Es por la especificidad o el detalle de las mismas que puede advertirse que sólo pueden provenir de alguien vinculado a la investigación, ya sea por parte de la Justicia o por parte de la Policía. Casi un 10 por ciento de los videos cargados en la plataforma YouTube durante agosto cuentan con fuentes testimoniales indirectas. De ellas, puede establecerse por la especificidad de la información, que un 62,5 por ciento son judiciales o policiales.

El 31 de agosto de 2011 a las 18:09 a través de un móvil en vivo con carácter de alerta del canal de noticias C5N, el periodista Paulo Kablan -que oficia por única vez como cronista en este video según el análisis cuantitativo-, informa desde Villa Tesei el hallazgo del cuerpo de Candela. “Hace minutos me estaban informando que acaban de identificar el cuerpo, lamentablemente fue asesinada”. Sus aportes como columnista siempre se realizaron desde el estudio del canal. Esta vez, da la primicia desde el lugar de los hechos. No precisa tampoco quién “le estaba informando” o confirmando que era Candela quien había aparecido.

También podría considerarse el hecho de la exclusividad del video “Esta es Candela” que difunde en canal el 30 de agosto de 2011. Es Kablan quien cuenta que se trata de un video reciente, que tiene pocos meses y que se realizó en el marco del cumpleaños del hermano.

Ahora bien, en este punto es trascendental abordar la filtración de la supuesta llamada extorsiva por parte del medio, puesto que marca un quiebre en cuanto al tratamiento mediático que venía realizando C5N en el caso Candela.

La información del hallazgo del cadáver es transmitida en vivo y en directo, como ya se dijo, por Paulo Kablan el 31 de agosto de 2011 a las 18:09. Sólo 40 minutos después, a las 18:51, el canal lanza una “Primicia de C5N”, en la que puede escucharse una llamada telefónica que recibió una familiar de la menor el 29 de agosto de 2011.

El audio, está subtulado y mientras se escucha pueden observarse imágenes de policías trabajando en Villa Tesei en la búsqueda de Candela.

-“¿Hola?

-Ahora sí que no la vas a encontrar nunca a tu hija, jamás la van a encontrar

-¿No?

-No, te lo aseguro yo, hasta que esa conchuda no devuelva la guita, no la van a ver nunca más, que le pregunte al marido dónde dejó la guita.”

Resulta extraño que sea específicamente ésta la llamada que se da a conocer por parte de C5N y no otra, puesto que los investigadores y la misma Carola Labrador habían dado cuenta de la extensa cantidad de llamados telefónicos que recibían por día. También, resulta extraño que el título del videograf sea “EL AUDIO DE LA AMENAZA”, echando por tierra cualquier otra hipótesis y descartando cualquier otro de los miles de llamados recibidos. Es decir, ¿por qué esta llamada se da a conocer dos días después con semejante presunción de verdad?

Cabe aclarar que el video fue subido al canal YouTube obviando la parte de la presentación o de un posterior análisis en piso. Su duración es tan sólo de 17 segundos y la fuente que brinda esa información no está especificada, aunque sin dudas proviene de alguien vinculado a la investigación.

En la dimensión semántica del análisis audiovisual, el mensaje es claro: A sólo 40 minutos de la aparición del cadáver de Candela, el crimen apuntaría a resolverse, aunque el 24 de agosto Kablan haya afirmado que para los investigadores “este no es un caso de secuestro extorsivo”.

La insistencia con la llamada no quedará ahí: a las 20:20, al transmitir en vivo la conferencia de prensa que brindan quienes participaron de las 48 HORAS POR CANDELA, uno de los títulos del videograf será: “LA TÍA RECIBIÓ EL LLAMADO EXTORSIVO EL LUNES A LAS 22”.

La filtración de la llamada sumada al alerta transmitido a las 22:30 sobre “el prontuario del padre”, con sus respectivos detalles pero sin ninguna explicación sobre la vinculación con el caso, son indicadores de que a partir del hallazgo del cuerpo de la menor, la investigación cobra un giro importante para comenzar a centrarse, o al menos a poner mayor énfasis, en la familia de Candela.

SEPTIEMBRE

CANDELA: LA INVESTIGACIÓN

La cobertura del caso gana en septiembre mayor volumen y complejidad. Tras la aparición del cuerpo de Candela en el basural de Cellini y Colectora, de Villa Tesei, se activa fuertemente “La Investigación”, como se la llamó en uno de los títulos que C5N va a utilizar como marca de sucesivos informes durante esta etapa.

El trágico final de la nena desencadena la premura, tanto oficial como periodística, en encontrar respuestas y cerrar un caso que a esta altura había ganado una notoriedad pública casi sin precedentes. A doce horas de conocerse el homicidio, la investigación tenía una llamada “amenazante”, según la calificación del canal, y la locación del cautiverio.

El primero de los 191 videos de este corpus de análisis es del 1 de septiembre a las 8:11. Bajo el videograf: "CANDELA: LA INVESTIGACIÓN", C5N informa que han encontrado la casa donde habría estado la nena. Son las primeras imágenes de la “Casa Rosa” o “Casa de la Calle Kiernan”, tal como se la comenzará a identificar en las sucesivas emisiones.

En esta etapa, la figura del periodista Paulo Kablan es clave. A partir de la aparición del cuerpo, se reafirmará como vocero de la investigación, mostrando su cercanía con el expediente, e irá construyendo el entramado de las hipótesis sobre el crimen que, para finales de mes, contará con una banda compuesta por ocho personas con roles definidos. Es notable también el manejo de "exclusivas" o "primicias" que emite el canal, de la mano de Kablan, marcando una continuidad con la etapa de la búsqueda.

Con el fin de aportar al análisis, seguiremos desarrollando los ejes centrales en la construcción del relato periodístico que el canal de noticias C5N dio a la cobertura del caso. Cobertura que, como veremos, se fue construyendo con horas y horas de emisiones sobre algunos hechos que nunca tuvieron lugar en el expediente judicial.

Candela Sol Rodríguez

El tratamiento mediático en torno a la figura de la nena de 11 años va a alcanzar en este mes los máximos niveles de morbo mediático. El 31 de agosto todos los medios nacionales habían transmitido en cadena el reconocimiento del cuerpo de Candela por

parte de la madre. La acompañaban el gobernador Daniel Scioli, representantes de la justicia y la plana mayor de la policía. Estas imágenes van a ser repetidas como *inserts* en gran parte de los informes y coberturas de C5N. El cuerpo de Candela es ofrecido a los telespectadores como antes había sido entregada su imagen, su cuenta de Facebook, sus gustos, sus actividades, sus amigas. A partir de este momento el tratamiento de la imagen de Candela Sol Rodríguez es pornográfico.

A las 8:10, en el programa Mañanas Argentinas, conducido por Fabián Doman, se presenta el testimonio de la mujer que encontró el cadáver. El encargado de dar los detalles del hallazgo será el columnista Paulo Kablan, quien se posiciona como un narrador omnisciente: “La señora ve un paquete cerrado, abre y ve la mano que es lo único que se ve en principio, la mano con una uña pintada de negro”. La mano, la uña y el anillo, serán temas de los sucesivos informes.

Ese mismo día, a las 9:30 de la mañana, Doman entrevistará a la especialista en criminología María Laura Quiñones: “Ayer me preguntó un colega de usted sobre el tema de la mano, por qué salía una mano de la bolsa, si ahí había un mensaje. Yo explicaba que el rigor mortis, en cualquier muerte siempre hay un proceso de putrefacción, de etapas cadavéricas, pero en el caso de las muertes violentas se aceleran”. Tras desarrollar su teoría, concluye que la nena se encontraba con la mano en esa postura cuando le dieron muerte. Mientras la mujer habla sobre las etapas de petrificación y putrefacción de un cuerpo, en este caso el de una nena de 11 años, en imágenes se vuelve al reconocimiento del cuerpo por parte de la madre en el basural de Villa Tesei. Se ve a Carola agacharse frente a las bolsas, a los peritos que se ponen los guantes para descubrir el cuerpo y al gobernador Daniel Scioli, atrás, incomodo, que mira la escena. El periodista no queda conforme con la precisión del relato y acota: “A mí no me queda claro respecto a la mano, si la cartonera que encuentra las bolsas no mueve la bolsa y ahí aparece la mano, ahí tengo mi duda”. El video lleva como volanta del videograf “CANDELA: LA INVESTIGACIÓN”. Este videograf acompañará sucesivamente envíos de este tipo durante todo el mes de septiembre.

A los datos escabrosos del hallazgo se suman rápidamente los datos de la autopsia. Ese mismo día, un videograf del canal señalaba: “MURIÓ POR ASFIXIA Y NO HAY RASTROS DE VIOLACIÓN”. La mecánica del asesinato y las discusiones en torno a la violación y, consecuentemente, a la vida sexual de la nena ganarán desde estas primeras horas un desarrollo considerable.

El 2 de septiembre, nuevamente en el programa Mañanas Argentinas, el periodista Paulo Kablan aportará detalles en este sentido, evidenciando, una vez más, el acceso de primera mano a documentos oficiales.

“Otro dato más de la autopsia, este es importante, la nena no tiene lesiones compatibles con acciones de defensa. Cuando la asfixiaron, la nena no se resistió”,

afirma el periodista mientras en imágenes vemos la procesión del cajón con los restos de Candela en el cementerio acompañado de familiares. Con subtítulos se lee la acusación que una mujer le profirió a Carola Labrador mientras enterraba a su hija: “Hubieses entregado la plata, nena, antes de tener a tu hija ahí”. Carola mira a la cámara notoriamente conmovida.

Kablan continúa: “le comprimieron el cuello muy violentamente con una mano y con la otra mano le taparon la boca y la nariz. Tan terrible, violento y atroz como lo estoy contando, y ella no realizó ninguna maniobra para intentar respirar, para defenderse”. Mientras el periodista hace uso del más explícito de los relatos, las imágenes del cementerio son reemplazadas por las de una Candela que sonríe y posa frente a la cámara.

De a poco, se sientan las bases de otro relato. Se comienza a transformar a la niña *boy scout* de las primeras coberturas de agosto en una Candela no tan pura, no tan inocente, no tan niña. “Lo único firme es que la nena se fue caminando para un lugar que no debía ir, por una razón que no se sabe. Fue al encuentro de quienes serían sus captores. Los investigadores creen que la nena conocía sus captores y que la llevaron a un lugar no determinado. La nena no se resistió, no tiene lesiones compatibles con resistencia. Es decir, era alguien que le despertaba cierta confianza. Y la terminaron matando”, dice Kablan.

Ese mismo día, a las 18:00, en el informe de síntesis que emite el canal diariamente, se vuelve sobre los resultados de la autopsia, las circunstancias de la muerte y el hallazgo del cuerpo.

El 5 de septiembre, la señal indica que se producen 10 allanamientos en San Martín, siguiendo “la pista narco”. Kablan continúa afirmando que Candela “fue al encuentro de su captor”, alguien que “le despertaba confianza”, y explica que es esa la hipótesis que desembocó en estos allanamientos. Daniela Ballester interviene y hace referencia a los contactos de la nena en Facebook, “la mayoría menores” de San Martín, aclara. Kablan acota que la familia de Candela es de San Martín, y Ballester continúa: “ella tenía una relación, más allá de la tía, con un grupo de chicos de San Martín, no quiero decir con esto que el que haya hecho esto sea un menor, de ninguna manera, pero que había un vínculo también por ahí”. Kablan dice: “Porque son vecinos, son conocidos”, y pide el video de “la canchita donde saluda al hermano”. En las imágenes de este documento exclusivo de C5N, Candela mira a la cámara y se dirige a su hermano en el día de su cumpleaños. Sin embargo, en esta oportunidad el material ya no se utiliza con el fin de sensibilizar, como se hizo en la etapa de la búsqueda, sino como una “prueba” de las vinculaciones de Candela con el partido de San Martín y las redes de narcocriminalidad que operan en ese territorio.

A las 18:30 de ese mismo día, encontramos nuevamente en el resumen diario más infidencias sobre el cuerpo. El fiscal Nieva Woodgate dice que “el cuerpo probablemente había sido lavado”. Van luego a una captura de la página de noticias Infobae, hasta ese momento del mismo grupo económico que el canal, donde se lee: “El cuerpo de Candela habría sido ‘lavado’ antes de ser abandonado”.

El 6 de septiembre, el medio reconstruye “LAS ÚLTIMAS HORAS DE LA NENA EN CAUTIVERIO”, según precisa uno de los videograf del segmento del mediodía, conducido por Débora Plager y Luis Novaresio, y la presencia en piso del columnista Paulo Kablan. Otra vez el canal apela a “especialistas”. En este caso, se trata de Miguel Maldonado, psiquiatra forense. En un segmento de la entrevista, de la que participan los tres periodistas antes mencionados, el tema vuelve a girar sobre la hipótesis que viene desarrollando el medio en las últimas 48 horas sobre las buenas condiciones del cautiverio y la falta de signos de “estrés” de la nena. Plager hace la primera pregunta: “¿Es realmente posible en una autopsia, en una pericia post mortem, determinar con exactitud que una persona no fue sometida a estrés?”. Maldonado, apelando a la jerga profesional, duda y dice: “habría que hacer dosimasias suprarrenales para ver si hubo”. Y agrega que, “dado el buen estado de hidratación, que la nena no tenía injurias, golpes, hace suponer que probablemente ella estuvo medianamente tranquila. No tenía signos de ataduras, ni de químicos (calmantes) lo cual es otro elemento importante. Tampoco adelgazamiento por la gran tensión nerviosa”. Nuevamente, para el medio, el cuerpo habla y revela una nueva escena.

Aunque parezca repetitivo, acercamos un ejemplo más en este sentido. Esa misma tarde, el periodista Paulo Kablan vuelve a arremeter con este tema, recurriendo a un “especialista”. En esta oportunidad, se trata del criminólogo Raúl Torre. Kablan lo interpela: “Doctor, le cuento algunos detalles del expediente para escuchar su opinión”, busca en su notebook, y continúa: “Una nena que aparece en buen estado físico, el cuerpo, luego de estar raptada, secuestrada, privada de la libertad, con el pelo peinado, incluso con algunos detalles más, que en el interín se peinó y se hizo algún arreglo muy específico, ¿qué significa eso?”. El especialista responde: “Usted sabe Pablo y Dr. Feinmann que uno de los signos característicos de la persona privada de la libertad, aquel que pierde su segundo bien más importante, primero la vida y después la libertad, es rápidamente la pérdida de peso. ¿En pocos días? Sí, en pocos días. (...) No importa si le dan alimento o no, el estrés que sufre la persona en esa situación donde sabe que está en riesgo su vida, donde sabe que está en peligro, hace que la ingesta sea mínima. Esto no ha ocurrido. Las lecturas que hacemos es que, o bien ha estado cautiva con gente conocida o bien que la gente que la mantuvo cautiva le ha podido ofrecer a una nena de once años suficiente tranquilidad para que la nena se alimente adecuadamente”. Feinmann interviene: “lo más probable es que se trate de gente conocida, si tenemos que hablar de probabilidades”. El especialista no duda: “absolutamente”, responde. Kablan: “¿No le da la sensación que durante varios días la

na estuvo a gusto, tranquila, bien cuidada, y de golpe la mataron?”. Kablan vuelve a traer el tema del cuerpo de Candela, relata nuevamente las circunstancias del cuerpo lavado y las bolsas de residuo limpias. Feinmann pregunta cómo murió Candela y dice que algunos sostienen que “la asfixiaron con un almohadón”. El especialista cree que no fue así y hace referencia a la complejidad de la autopsia en este caso y dice que algunos se han referido a ella como “un libro de la medicina legal”. Y comienza a describir con nombres técnicos el método por el cual se le dio muerte a la nena. Kablan interviene y vuelve a mostrar su cercanía con el expediente: “A propósito, puedo darle más detalles de lo que revela esa autopsia. Si bien el fiscal no lo dijo en las conferencias, yo tengo alguna información más”. Mientras el periodista se dispone a leer desde su notebook, Torre fuma en pipa con cara circunspecta. Kablan retoma: “Aparecen escoriaciones en el hombro derecho y hematomas a la altura del ojo derecho, golpes, da la sensación que la golpearon y después la mataron”. El especialista interviene y dice que “habría que ver la foto del cuerpo o haber percibido la imagen del cadáver”.

El 12 de septiembre, a las 11 de la mañana, el canal vuelve a dar una exclusiva. Con la consigna “Primero en C5N”, Paulo Kablan anuncia “datos reveladores” de la pericia que determina que “Candela fue abusada durante el cautiverio”.

Vale destacar que esta primicia se da sin la menor mención o explicación de la primera información trascendida el 1 de septiembre, donde se aseguraba que Candela no había sido violada. Ya veremos que estas contradicciones continuaran a lo largo del tratamiento del caso.

Durante el informe, Kablan revela detalles del informe “pericial complementario” que construyen verosimilitud y demuestran, una vez más, el acceso directo a fuentes allegadas a la investigación. El periodista Fabián Doman pregunta: “¿has podido conocer si este informe que se entregó en sobre cerrado por la médica que hizo el análisis histopatológico, habla de un abuso reiterado o de un episodio?”. La sospecha sobre posibles abusos sexuales previos de una nena que de a poco dejaba de ser tan nena ya se había sembrado. Todo el relato está en off y en imágenes vemos fotos de Candela posando para la cámara.

La familia

No se entiende el vuelco del tratamiento sobre Candela Rodríguez si no se tiene en cuenta el giro radical en la construcción de la imagen de la familia Rodríguez–Labrador a partir de la llamada extorsiva que filtra este medio, a pocas horas del hallazgo del cuerpo. Baste un dato que se desprende del informe cuantitativo: en el mes de septiembre, las referencias negativas hacia la familia ascienden a un 33,5 por ciento,

mientras que las positivas sólo alcanzan un 8,9 por ciento. En el mes de agosto, como se ha señalado anteriormente, la ecuación se da a la inversa: 48,15 por ciento de referencias positiva y sólo el 12,35 por ciento de negativas, centradas en la figura del padre detenido.

En esta etapa, la familia de Candela y sus relaciones con el delito se van a constituir como una de las hipótesis, tal como lo referirá el medio en sucesivos informes. Ya el 2 de septiembre se evidencia el quiebre. La señal transmite desde un móvil en vivo imágenes de la casa de Carola Labrador en Villa Tesei. La movilera describe “la soledad en la entrada de la casa de Candela”, mientras las imágenes muestran el frente de la vivienda donde todavía se ven los carteles de búsqueda con la imagen de la nena. “Hoy ya no circula la cantidad de gente que estábamos acostumbrados a ver, aquí, en la casa de la calle Coraceros al 2500”. Sobre un recorrido por los carteles, casi un santuario, agrega: “ya cambia la investigación, ayer escuchábamos al fiscal Tavolaro explicando detrás de cámara cómo Laureano Rodríguez, el padre de Candela, pidió ampliar la declaración, se aportaron nombres de narcos, aparentemente del partido de San Martín, y todo se centra ya en los lazos que mantiene no solo Carola sino también con su hermana, la tía de Candela. Al parecer, parejas de ambas estarían vinculadas con narcos de este partido, San Martín”. En pantalla dividida comienzan a pasar imágenes del papá de Candela. Tras dar algunos detalles de la causa y las circunstancias del día anterior, la movilera repasa: “Entonces, las hipótesis son: el padre, el marido anterior de Carola y padre de su hijo mayor (de apellido Perrota) y el novio de una de las hermanas de Carola, o sea una de las tías de Candela”. La periodista vuelve a destacar: “totalmente desierta la casa aquí en Coraceros al 2500”. Son las 7:12 de la mañana del día siguiente al hallazgo del cuerpo de Candela en el basural de Hurlingham. Ya los medios, le habían soltado la mano a la familia.

La madre

Carola Labrador es, sin duda, uno de los personajes centrales de esta historia. La sobreexposición mediática desde el primer momento de búsqueda fue construyendo una imagen de Carola Labrador que fue transformándose con el devenir de los acontecimientos. En el momento de búsqueda, como hemos señalado, el rol otorgado por el medio en esa etapa es la de víctima. Una mujer humilde, que vende tortas en el club, que debe lidiar sola con sus hijos, y atraviesa con decisión el dolor tras el "robo" de su hija de 11 años. La intencionalidad del medio de alimentar el morbo mediático a través del dolor y desesperación de una madre que se prestaba dócil a las cámaras con el fin de encontrar a su hija, gana en dramatismo tras el asesinato de la nena. Ya señalamos el momento del reconocimiento del cuerpo ante las cámaras de televisión, a lo que se sumó la filtración de la llamada extorsiva, primicia de C5N, apenas unas horas más tarde del hallazgo.

El 1° de septiembre, el medio vuelve a hacer uso de un nuevo material exclusivo del canal. Bajo el videograf de “El dolor de una madre”, muestran imágenes de Carola en el lugar donde reconoció el cuerpo de su hija, gritando “no van a matar a ninguna hija más de nadie. Mi hija la voy a enterrar pero no matan a ninguna hija más, a ninguna hija más van a matar estos hijos de puta. Me mataron a mi hija dios mío”. Carola se desvanece, la agarran, se tapa la cara, llora. Repite “¿por qué no me mataron a mí?”, mientras Hugo Matzkin, actual jefe de la policía bonaerense, se la lleva. La imagen es una grabación de mala calidad, como registrada desde un celular. Los planos son poco cuidados, por momentos, están cortados y enfocan el suelo. Las imágenes llevan siempre el logo de C5N en el centro para proteger las imágenes de repeticiones en otros canales y mostrar nuevamente la exclusiva. De alguna manera, estas escenas cierran el tratamiento de la imagen de Carola como la madre sufriente que exhibe ante las cámaras su dolor.

Otra de las imágenes de Carola que circulan durante este día, son las del cementerio, en el entierro de su hija. Con el título: “Un grito que casi provocó un escándalo”, el canal difunde un informe sobre el multitudinario entierro de la nena y centran la noticia en un incidente protagonizado por una de las concurrentes quien gritó: “Le hubieras entregado la plata, nena, antes de tener a tu hija ahí”, mientras pasa Carola Labrador acompañando el cajón de su hija. La acusación a viva voz y frente a las cámaras de televisión que transmitían en vivo desde el cementerio de Hurlingham, será repetido en sucesivas emisiones.

El 2 de septiembre, el canal emite un móvil en vivo desde Hurlingham. Es la primera vez, tras la aparición del cuerpo de la nena, que Carola vuelve a enfrentarse a los medios en una suerte de conferencia de prensa en la puerta de su casa. Sin embargo, la relación con el periodismo es diferente. Carola Labrador en esta oportunidad se defiende, acusa y es acusada. Rodeada de periodistas denuncia: “Todo lo que sale por televisión es todo mentira. La gente que me conoce sabe que están mintiendo porque no tienen más noticias”. Y agrega al borde del llanto: “No me dejaron enterrar tranquila a mi hija, no me dejaron enterrar a mi hija, me volvieron loca. Fue todo una locura”. Un movilero le pregunta por qué le pidieron que devolviera la plata, haciendo referencia a la llamada extorsiva filtrada por C5N a horas del hallazgo del cuerpo. Carola se refiere a la llamada y dice que hubo cientos de esas llamadas. Otro movilero le recuerda que en el cementerio también se lo pidieron. Carola dice que fue una sola mujer. Los movileros toman una actitud corporativa. Uno le recuerda que los medios siempre la acompañaron, ella responde que “ahora están inventando”. Otro le dice que son datos que se desprenden de la investigación, Carola les responde “¿qué investigación?” La atacan preguntándole a quién le hablaba cuando salía ante las cámaras. Otro periodista le pregunta por qué dijo que la conocían. Carola dice que nunca dijo eso. El movilero enojado le dice que sí, que lo dijo, “está grabado eh”. Otro pregunta cómo puede ser que se hayan enterado de la llamada extorsiva cuando

apareció el cuerpo de la nena. En otro segmento, Carola reclama: "ahora quiero al verdadero culpable, al verdadero". Le preguntan por el padre de Candela, Carola ya está molesta. Le preguntan si va a declarar. Ella responde que no la citaron y que además no sabe nada. Que ella es la que pide respuestas. Otro movilero pregunta por qué decía que a su hija se la robaron, cómo lo sabía y cuál era la finalidad para matarla. Ella dice que se asustaron porque no pensaron que ella "iba a hacer tanto". "¡A mí me mataron una hija, a ver si se entiende!". "¿Fue por venganza?", pregunta otro. "¿Venganza por qué?! Yo lo único que les pido es que no hablen por hablar que no digan cualquier cosa, que se pongan en el lugar de una madre que le mataron a una hija". Preguntan todos. Una movilera la increpa y le dice "¿Qué es lo que vos querés aclarar, qué querés decir, para vos qué es mentira?" Carola de repente sale del plano buscando a otro periodista al que se le escuchó decir "si vos los conoces...". Enfurecida lo increpa, "¡yo no conozco a nadie ni hubo ningún mensaje, a ver si me entendés!" Logra salirse del corralito de micrófonos y lo enfrenta. Los otros la paran. "Es todo mentira lo que vos estás diciendo", le dice a un movilero de A24. "Entonces ¿por qué te la llevaron?" le pregunta el mismo periodista, esta vez avanzando él sobre la madre. El plano se abre y se ve que junto a Carola está Betina, su hermana. Ella es la que responde "¡no lo sabemos!". Y se lleva a Carola al grito de "¡Yo voy a salir a defender a mi hija!".

La transición de víctima a sospechosa se acentúa en los próximos días. Como hemos señalado, la aparición del cuerpo de Candela precipita los acontecimientos y la premura por encontrar culpables. El 6 de septiembre en el programa de Eduardo Feinmann, el periodista acude, una vez más, a los "especialistas". En esta oportunidad le toca el turno al juez Franco Fiumara del Tribunal Oral Criminal 4 de la Matanza. Mientras muestran los nuevos allanamientos que está llevando a cabo la policía bonaerense en esa jornada, Feinmann pregunta al juez si la incertidumbre sobre el móvil es el resultado de que la familia ocultaba información. Fiumara responde: "Por lo que han dicho los medios de comunicación masivos, esto parece ser como usted dice". Por pantalla dividida, vemos el accionar policial desde la casa de Galdys Cabrera, una de las primeras detenidas relacionadas a la casa de la calle Kiernan. Fiumara continúa y compara el caso con lo que pasa en Italia con la mafia, "nosotros sabemos qué pasa con los clanes mafiosos en Italia, ¿no? Generalmente se desquitan con los familiares directos y no con el autor directo del hecho en sí que no tiene nada que ver con este hecho en concreto sino con otro hecho arrastrado". Mientras tanto, a la derecha de la pantalla siguen mostrando imágenes de los últimos allanamientos.

Feinmann vuelve sobre el "ocultamiento" de información de la familia: "Cuando este caso surgió, hablaba la mamá con la foto de Candela, diciendo 'hay tantos chicos en Hurlingham que desaparecen...' (improvisa una imitación burlesca de Carola Labrador) daba la sensación de que se trataba de un caso de trata de blancas". El juez acota, "si a nosotros nos inducen, lamentablemente, a través de la denuncia, que es como

nosotros podemos investigar, cada palabra en concreto es una línea de investigación y si nosotros nos guiamos por la línea de trata de blanca, es tremendo como nos desviamos del parámetro cierto de investigación que pasa por otros canales y yo creo que por ahí pasa el juego de la familia". Para este momento, los dos lados de la pantalla lo ocupan los allanamientos simultáneos que se desarrollan en distintos puntos. Es destacable en este segmento el doble juego entre lo que pasa en piso y las imágenes del móvil. Si hay algo inobjetable en la maraña de enredos, cruces de informaciones, hipótesis y conjeturas, es que la investigación ha fracasado. Tras un operativo que muchos calificaron de "sin precedentes" en la provincia de Buenos Aires, que involucró a gran parte de la cúpula policial, comité de crisis en el lugar con funcionarios policiales, políticos y judiciales, rastrillajes y megaoperativos, Candela apareció asesinada a plena luz del día en un predio que había sido rastrillado pocas horas antes y en una zona minada de operativos cerrojos. Sin embargo, en este segmento es notorio cómo se invierte la prueba. De un lado de la pantalla vemos el accionar policial en esta nueva etapa de los acontecimientos. Allanamientos simultáneos, primeros detenidos, el lugar de cautiverio. En el discurso del piso, los responsables del fracaso: la familia; particularmente, Carola Labrador quién "indujo" a los fiscales y al periodista a pensar que se trataba de un caso de trata y ocultó información. El periodista y el especialista van un paso más aún al afirmar que "por ahí pasa el juego de la familia". Es decir, si falta aclarar algo, este desenlace fue buscado por la familia. Carola, en esta etapa parece ser fagocitada por los mismos medios que en otro momento supo alimentar.

El tratamiento de la figura de Carola Labrador va a sufrir un nuevo giro a partir de la incorporación del abogado Fernando Burlando. El 19 de septiembre, el abogado más mediático del país asume la defensa de la madre. A partir de ese momento, la actitud de Carola frente a los medios y el trato de los periodistas hacia ella se modifica. El 22 de septiembre, Carola reaparece ante los medios pero con una estrategia hasta ahora no empleada. En conferencia de prensa desde Pablo Podestá, Gonzalo Corso, quien se presenta como un compañero de trabajo de Carola, lee ante las cámaras una carta donde la mujer le contesta a los medios. "A los que no me conocen quiero contarles que soy una mamá que salió a la calle a buscar a su hija, sin ningún doble discurso, sin ninguna cosa oscura. No voy a parar hasta encontrar al verdadero asesino de mi hija. Trabajo en una cooperativa hace tres años, hago tortas, mi familia es una familia común, humilde. Mi mamá es una jubilada, mi papá un político de San Martín, mis hermanas dos chicas comunes y trabajadoras. Mucho de lo que se ha dicho es una novela de Migré. La gente humilde no tiene rating, la única verdad es que me mataron a mi hija". A la izquierda de la pantalla, C5N completa con una edición de fotos de la nena. El videograf que acompaña: LA CARTA DE CAROLA. El muchacho concluye: "Tenemos que tener la seguridad de pasear a nuestros chicos, pidamos Justicia.

Gracias a todos los que a pesar de todo lo que se ha inventado me siguen apoyando. Firma: Nancy Carola Labrador”.

El 26 de septiembre, el canal vuelve a emitir una exclusiva. Paulo Kablan entrevista a Carola Labrador quien lo recibe en su nueva casa en Hurlingham. La entrevista dura 24 minutos y se transmite en vivo en el programa Mañanas Argentinas que conduce Fabián Doman. La imagen muestra a una Carola Labrador distinta. Lleva puesto anteojos y otro corte de pelo. Habla pausado y bajo. Los periodistas hacen un recorrido por el caso desde el 22 de agosto, día de la desaparición, hasta la situación actual de la causa. Durante la entrevista, Carola aclara que no conoce a ninguno de los detenidos, que para ese momento ascendían a ocho, y que confía en la justicia y que coincide que entre los detenidos están los responsables del asesinato de su hija. Relata su buena relación y diálogo con los fiscales y la policía, menciona a los funcionarios policiales Hugo Matzkin, Juan Carlos Paggi, Roberto Castronuovo y al intendente de Hurlingham, Luis Emilio Acuña. Desmiente la supuesta relación de su familia con el narcotráfico. Fabián Doman le pregunta en un momento, ¿a quién le hablaba cuando miraba la cámara? Y Carola responde: “Le hablaba a mi hija todo el tiempo”. Kablan interviene y explica: “Algunos de esos mensajes de Carola, fueron pedidos por los investigadores, formaba parte de una estrategia que falló”. Doman vuelve a preguntar: “¿Qué cree que pasó?”. Carola dice que “esta gente que la tenía se asustó y ella le conoció las caras y por eso la mataron. Podría haber sido Candela como podría haber sido cualquier otra nena. Acá no hay ninguna venganza, ninguna cosa rara. Por algo se la llevaron, ella aparentaba 14 años, se habrán equivocado, pensaron que era más grande. No tomaron conciencia de la repercusión que iba a tomar esto”.

Los hombres de Carola

En torno a la figura central de Carola, se fueron tejiendo otros perfiles de integrantes de la familia. A la figura del padre de Candela, quien venía siendo objeto de cuestionamientos desde que se dio a conocer su situación de detenido por un caso de piratería del asfalto, se suma en esta instancia el ex marido y padre de su hijo mayor, Ricardo Perrota.

El 1º de septiembre, la noticia central del mediodía es la ampliación declaratoria del padre de Candela y el entierro de la nena. Mientras se suceden las imágenes, primero de la casa velatoria y luego la de la procesión del cajón junto a familiares y allegados.

A las 18:04, de ese mismo día, en el programa de Eduardo Feinmann, el canal emitirá una nueva primicia. Desde el piso, el periodista le da paso a Paulo Kablan. “La nueva pista de los investigadores, la pista del ex marido”. Ricardo Perrota, entra a la escena como el ex marido de Carola y padre de su hijo mayor y una pieza más de las vinculaciones de la familia con redes delictuales. En la emisión referida, Paulo Kablan, informa que “los investigadores sospechan que el crimen podría estar vinculado no

con el papá de Candela sino con el ex marido”, a la mención de los “los investigadores” como fuente, el periodista da a conocer las fojas de un expediente judicial que el canal lo presenta como *inserts* de la nota. El periodista explica que “Ricardo Manuel Perrota tiene varias causas por robo, pero esta causa es una infracción a la ley 23737, la LEY DE DROGAS (subraya haciendo énfasis en la última frase)”. Se informa que la causa que se ve en pantalla está radicada en el Juzgado Federal Nº 3, y que el hombre tiene domicilio en San Martín. “Ricardo Manuel Perrota pasó largos años en la cárcel, tiene antecedentes por robo calificado y drogas y causas abiertas como esta que estamos viendo”. En la misma nota se hace referencia también al padre de Candela. Según Kablan, los investigadores no descartan que “los asesinos de Candela le estaban mandando un mensaje al papá de Candela, que está preso en el penal de Magdalena”. Eduardo Feinmann interviene y agrega: “parece que recuperó la memoria - en referencia a Rodríguez- ahora se acuerda de dar nombres, antes no se acordaba de nada”. Kablan ratifica y agrega, “se acuerda de dar nombres pero es todo muy genérico, dio cinco nombres, este otro no me quiere, algunos dicen que soy buche de la policía federal, por ahí viene por ese lado, pero la realidad es que no es muy concreto en lo que aporta”. Feinmann vuelve a intervenir: “También ha dicho a los fiscales, o al juez, que si ustedes quieren que hable yo quiero beneficios y pidió el arresto domiciliario y salidas transitorias”. Kablan asiente. Las imágenes de la causa de Perrota cambian por imágenes de Carola y de Candela. Vale recordar que ese mediodía, tal como había informado el canal, Juancho Rodríguez había declarado ante el fiscal Tavolaro. Una vez más, las filtraciones de lo actuado en el expediente judicial se filtra al expediente que se va construyendo mediáticamente, como tantas veces, deformado. Rodríguez hace referencias a nombres, pero, de más está decirlo, en ningún momento queda constancia judicial del supuesto pedido de beneficios a cambio de información, tal como afirma Feinmann en su comentario mientras Kablan asiente.

Esa tarde se presenta un nuevo informe especial como racconto de lo más importante de la jornada respecto al caso. Los informes especiales vienen a sintetizar la postura del medio sobre el caso. Se repiten día a día con una estética claramente identificable, donde se va tejiendo, capítulo a capítulo, la trama. Bajo el título: EL CRIMEN DE CANDELA, la edición comienza con la imagen de un afiche de la búsqueda al que se le agregó con fibrón: “Buscamos Justicia por Candela Rodríguez. Juicio y castigo a sus asesinos”, rodeado de velas, como un santuario. La imagen está acompañada por una música instrumental que denota gravedad y tensión. Tras la presentación, por fundido, se va al fiscal Nieva Woodgate quien se refiere genéricamente a la declaración del padre de Candela del mediodía. Mientras el fiscal General habla, se ven imágenes de un hombre custodiado por dos policías de algún cuerpo especial según podemos inferir por la vestimenta. Las imágenes son confusas, los policías vienen corriendo custodiando a un hombre a quien le bajan la cabeza para evitar el reconocimiento de

las cámaras. Al estar hablando del padre, suponemos que es él en algún traslado aunque las escenas son violentas, como el del traslado de algún implicado.

Por esos días, se va a instalar por el abogado de Perrota que "en los pasillos de todos los penales se comentaba que el papá de Candela, Rodríguez, es buchón de la policía". Relata también que "es conocido que cuando él cayó por piratería del asfalto delató a toda la banda que lo acompañaba. Esto lo saben todas las unidades penitenciarias.". El perfil del padre de la nena asesinada ya está construido.

A las 21 se volverá a transmitir un nuevo informe con las mismas características estilísticas del anterior. En este caso, el eje está puesto en la última marcha de vecinos y compañeros de Candela. Las imágenes muestran una multitudinaria marcha con niños con guardapolvos, banderas pidiendo justicia con la cara de la nena, los carteles de búsqueda transformados ahora en reclamo de justicia y castigo a los culpables, una bandera argentina llevada por mujeres. Entre los distintos testimonios, destacamos el de cierre. Un joven que dice ser del mismo distrito explica que está ahí para pedir justicia y que se esclarezca el caso y agrega: "pedimos justicia porque hoy una nena de once años está pagando las culpas de los adultos que no la quisieron pagar en su momento".

En la edición del 2 de septiembre a las 18:07, Paulo Kablan sintetiza las tres hipótesis hasta el momento. Todas incluyen a los hombres de la familia. En placas que simulan fichas de un expediente transcurren las "hipótesis". 1- Una tía de Candela estaría de novia con "Huevo" un narco de San Martín. Habrían exigido un dinero relacionado a la venta de drogas. (Kablan agrega que en San Martín hubo secuestros no denunciados vinculados al negocio de la droga y la familia) 2- El padre y el ex amante de la madre también estarían vinculados al negocio de la droga y la piratería del asfalto. (Kablan: "en el marco de esta hipótesis, hoy se presentó la ex pareja de la mamá porque fue incluido como sospechoso por el padre de Candela. Todavía no hay nada de esto pero sí algunos elementos que permiten sospechar que podría haber una venganza"). 3- La policía no descarta una pelea entre miembros de la banda que integraba Alfredo Rodríguez.

El rol de la Policía Bonaerense y de la Justicia

Tras la aparición del cuerpo de la nena, el inobjetable dato de que la instancia de búsqueda ha fracasado, como lo exponen algunos de los funcionarios policiales y judiciales encargados de la investigación por esas horas, se sobrepone con una inmediata puesta en marcha de un operativo para dar con las claves que resuelvan el caso.

La etapa de la investigación, como la de búsqueda, también está marcada por una sobreactuación policial que llevó a las primeras horas del hallazgo el cuerpo sin vida de

la nena a tener un posible móvil, un lugar de cautiverio y los primeros responsables. Estos hechos fueron reproducidos por los medios, en especial por el canal de noticias C5N, sin el menor cuestionamiento. Vale recordar que, como ya hemos expuesto, es justamente este medio el que filtra la llamada extorsiva 40 minutos después del reconocimiento del cuerpo por parte de la madre en el basural de Villa Tesei ante las cámaras de los canales presentes.

El 1 de septiembre, C5N daría a conocer el lugar de cautiverio. A las 8:11 transmite en vivo desde la que "sería la casa donde mantuvieron cautiva a Candela", tal como se puede leer en el videograf. Fabián Doman desde el piso presenta: "Esta casa está muy cerca, a apenas cinco cuerdas de donde fue encontrado el cuerpo de Candela, y más o menos cierra con el relato que nos está haciendo Paulo (Kablan) de que el lugar del Acceso Oeste y Vergara no fue elegido sino fue el que encontraron, el más inmediato, para dejar allí el cuerpo de la niña".

El día 6 a las 00:09, Paulo Kablan informa que hay 5 detenidos por el caso: "El carpintero, la dueña de la casa y tres fleteros que el día del hallazgo de Candela los vecinos los vieron salir en la Trafic que están peritando ahora llevándose bolsas y basura de la vivienda. Los cinco son sospechosos, según los investigadores". En esas primeras horas, aún faltaba, al decir de Kablan, "qué participación tuvo cada uno de ellos y cuál pudo ser el móvil". Pero de lo que no había duda era que "el trabajo de laboratorio de la policía científica luego del rastrillaje realizado por todo el equipo de investigadores de la provincia de Buenos Aires, determinaron que estas cinco personas son sospechosas. Las cinco personas están detenidas".

En pocos días, el crimen parece resolverse. Sin cuestionamientos, sin interpretación de lo que vertiginosamente aparece ante las cámaras. Transcribimos algunos de los títulos del mes en orden cronológico: LA POLICÍA ENCONTRÓ LA CASA DONDE ESTUVO CANDELA / LA POLICÍA REALIZÓ 10 ALLANAMIENTOS EN SAN MARTÍN / SECUESTRARON LA CAMIONETA DONDE LA HABRÍAN LLEVADO / DETUVIERON A LA DUEÑA DE LA CASA DE LA CALLE KIERNAN / EL CARPINTERO QUE TRABAJABA EN LA CASA FUE DETENIDO / ENCONTRARON RESTOS DE ADN EN LA CASA ALLANADA / NUEVAS PRUEBAS Y DETENCIONES/ DOS DE LOS DETENIDOS DIERON POSITIVO EN EL TEST DE ADN / HAY UN NUEVO DETENIDO. ES EL SÉPTIMO INVOLUCRADO EN LA CAUSA / REALIZAN OCHO ALLANAMIENTOS EN FORMA SIMULTÁNEA. / NUEVAS DETENCIONES: EL CAPTOR Y EL ENTREGADOR / DETENIDOS CONFESARON EL RAPTO / EL SOCIO DE BERMÚDEZ: LEONARDO JARA.

El vértigo informativo que se ve reflejado en estos titulares que van del 1 al 23 de septiembre con la aparición del último detenido quién viene a cerrar la supuesta "banda" que mantuvo cautiva a Candela fueron acompañados de horas de imágenes

de operativos, rastrijajes, allanamientos y trabajo de peritos trabajando en los distintos escenarios donde se iba desarrollando la trama.

Hemos visto cómo durante el mes de septiembre, la imagen negativa de la familia Rodríguez Labrador aumentó significativamente en tanto al tratamiento dispensado por C5N. Sin embargo, esto no se vio reflejado en el eje temático Justicia y Fuerzas Policiales a pesar del trágico desenlace de la instancia de búsqueda. Los números que arroja el análisis cuantitativo de este mes son: Rol de la Justicia de la provincia de Buenos Aires 43,9 por ciento de referencias positivas sobre 5,2 por ciento de negativas y de la Policía de la provincia de Buenos Aires 31,4 por ciento referencias positivas sobre 5,8 de negativas. Números similares al análisis de la cobertura de agosto en la instancia de la búsqueda.

Si a estos números, les sumamos los datos del ítem de referencias temáticas, los resultados arrojan indicios de la intencionalidad del medio en el tratamiento del rol de la policía y los funcionarios judiciales. Los dos ejes que encabezan el bloque de temas tratados durante este mes son Detenciones (37, 1 por ciento), seguido del ítem Hipótesis (27,2 por ciento) e Investigación (19,9 por ciento).

Una de las características de la cobertura y tratamiento mediático del caso es la sobreabundancia de fuentes indirectas. Durante el mes de septiembre, del total de fuentes indirectas, inferimos que el 84 % surgen de fuentes policiales y/o judiciales. Por ejemplo, el 1 de septiembre de 2009 a las 13:16, desde un móvil apostado en la Casa Rosa, la movilera Gabriela Carchack informa que “a las tres de la mañana llegó la policía bonaerense junto con la policía científica para allanar esta casa ubicada en Kiernan 992”. Tras el informe, el periodista Pablo Dugan agrega desde piso: “sabemos que se ha encontrado, o se ha confirmado en las últimas horas, en esta casa comida que coincidiría con la que ingirió Candela en los últimos días. Un punto bastante importante dentro de la investigación”. ¿Cómo sabemos? La fuente, no puede ser otra que miembros de la policía bonaerense que participó del allanamiento y levantamiento de evidencia o la justicia que ha sido informada por los peritos policiales encargados del operativo.

El 6 de septiembre, el periodista Paulo Kablan “revela” algunas conclusiones de los resultados de laboratorio sobre los objetos levantados de los allanamientos en la Casa Rosa. El periodista afirma que “es compatible el arroz con pollo que había comido la nena con el que Altamirano -Néstor, vecino de la casa de la calle Kiernan y uno de los sospechosos- alimentaba al perro”. “Es compatible”, enfatiza agitado el columnista. Kablan dice que el ADN se encontró en el mismo plato con el que le daban de comer al perro. También informa que en la Casa Rosa encontraron cabellos que están siendo peritados para ver si coincide con el cabello de Candela. Nuevamente no hay fuentes identificables. Pero no hay duda de donde provienen. A pesar de que, como veremos

más adelante, muchas de las afirmaciones después no encuentren asidero real en la causa judicial.

El rol que asume Paulo Kablan en la construcción del relato se afianza durante el mes de "La Investigación". Según analizamos durante el mes de agosto, el columnista de policiales de C5N se posiciona en una suerte de vocero de la policía y los funcionarios judiciales llegando, por momentos, a convertirse en una suerte de fiscal paralelo.

El 7 de septiembre, el periodista es el encargado de dar una nueva primicia: "Dos de los detenidos dieron positivo en el test de ADN". Y amplía: "Hace instantes llegó el dato a la fiscalía de que además de los tres perfiles genéticos compatibles con los de la nena, se encontraron perfiles genéticos de dos hombres: Ramón Néstor Altamirano (el carpintero) a través de una colilla de cigarrillo y otro del que no puede dar la identidad pero que corresponde a uno de los detenidos cuyos rastros estaban en el tupper que contenía la comida, arroz con pollo –aclara-. Los estudios fueron realizados por la policía científica". En el piso está presente el doctor Cristian Fernández Vargas, especialista en derecho penal, quién reafirma la importancia de las pruebas de ADN aunque deja entrever la posibilidad de que las pruebas hayan sido plantadas, "eso es algo cotidiano", dice. Kablan interviene y afirma que "plantar pruebas en este caso sería muy difícil porque el perfil genético que encontraron de Candela, es saliva en la comida y llegaron a ese lugar después del hallazgo del cuerpo. Ella llevaba 48 horas muerta y llegaron al lugar entre 60 o 70 horas después del asesinato. O sea, que es prácticamente imposible sacar saliva de un cadáver para plantarlo". En la mesa se encuentra también el psiquiatra forense Hugo Marietán quien vuelve a poner un manto de sospecha sobre los resultados. El "especialista" sostiene que resulta "raro" que aparezcan estos errores groseros (por los rastros de ADN) cuando fueron tan meticulosos con no dejar ningún tipo de huellas en el cuerpo. Kablan se apresura a dar una respuesta. Según el columnista esto se debe a que los autores "nunca pensaron que los investigadores iban a dar con la casa". Para Kablan "lo más contundente es el trabajo de la policía científica". El periodista asume un posicionamiento claro a favor del accionar policial.

En los videos subidos al canal Youtube de C5N ese día, encontramos otro material que consideramos que aporta en esta línea. Esa misma noche, en el programa de Gerardo Rozín, Kablan hace un repaso de la investigación desde el hallazgo de la Casa Rosa hasta los últimos avances de la investigación. Nuevamente, aborda el relato sin cuestionamientos. Tras volver a los resultados del cotejo de ADN, el columnista destaca una vez más "la rapidez" con la que se saben hoy los resultados de este tipo de análisis genéticos gracias a que ha mejorado la tecnología de la policía científica de la provincia de Buenos Aires. "Hoy tardan cinco días aproximadamente cuando antes había que esperar más", detalla. En otro momento, repasando las novedades del caso, resume: "Si vamos a lo concreto, hubo un trabajo de rastrillaje rápido una vez que

aparece el cuerpo, encuentran una casa, un trabajo pericial realmente muy muy importante que ha hecho la policía científica y que ha sido contundente".

Como veremos en las próximas páginas, el rol asumido por Paulo Kablan respecto a su posicionamiento ante el accionar de la policía bonaerense y al desarrollo de la investigación se mantiene y crece a medida que la trama se va desplegando.

Las hipótesis

La construcción de este caso, tanto mediática como judicial, comenzó con "mil hipótesis" en la etapa de búsqueda y prosiguió en esta instancia con distintas líneas abiertas, principalmente la que apuntaba a la familia. Sin embargo, hay una que desde el primer momento se descartó. Paulo Kablan lo anunciaba en el primer vídeo analizado el 24 de agosto, dos días después de la desaparición de la nena. En ese video, el periodista afirmaba que el caso "no es un secuestro extorsivo fundamentalmente porque no ha habido una llamada extorsiva y en segundo lugar porque no hay motivo. No hay forma de secuestrar a una nena para pedirle plata a una mujer que no tiene plata". Esta afirmación se seguirá sosteniendo en esta etapa del caso, con distintas variables hasta llegar a la construcción del móvil que finalmente quedará en la causa judicial: "Ajuste de cuentas no convencional" contra el padre de Candela, Alfredo Rodríguez, tal como dirá el fiscal Marcelo Tavolaro quien tuvo actuación en la investigación hasta marzo de 2013, momento en el que es removido del caso a partir de la recomendación de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón.

Las tres hipótesis

El 1º de septiembre, C5N transmite en vivo una conferencia de prensa del fiscal general de Morón, Federico Nieva Woodgate. Material que será repetido en los sucesivos informes que emitirá el canal ese día. Al ser consultado si como principal hipótesis se tiene a "una venganza contra el padre" o es "sólo una más", el funcionario judicial responde: "A lo largo de los años, son infinidad de casos en que el investigador, y me incluyó, ha tenido hipótesis principales, hipótesis secundarias, hipótesis remotas, y resulta que la que era verdadera era la remota. Entonces, ya lo más prudente es no tener hipótesis principales ni secundarias o remotas". Y agrega: "Pero fundamentalmente vuelvo a decir lo que les dije hoy a la mañana, si yo les explico a ustedes cuáles son las líneas de investigación que estamos siguiendo y en cuáles creemos más y en cuáles menos le estoy diciendo a los autores del hecho por donde vamos, y eso es algo que no hay que hacer"

El 2 de septiembre, sin embargo, ya no hay hipótesis remotas; hay tres que irán sufriendo leves modificaciones a lo largo de las horas. En un móvil desde la puerta de la casa de Carola Labrador, a las siete de la mañana, la movilera informa y comete una

infidencia en el manejo de la información: “ayer escuchábamos al fiscal Tavolaro explicando detrás de cámara cómo Alfredo Rodríguez, el padre de Candela, pidió ampliar la declaración, se aportaron nombres de narcos, aparentemente del partido de San Martín, y todo se centra ya en los lazos que mantiene no sólo Carola sino también con su hermana, la tía de Candela. Al parecer, parejas de ambas estarían vinculadas con narcos de este partido, San Martín”. Y continúa: “aparentemente el tío de Candela –cuñado de Carola- habría estado secuestrado hace más de dos meses y el asesinato de Candela tendría que ver con esto”. La movilera arroja la última infidencia del fiscal detrás de cámara: el papá de Candela contó que estos personajes lo acusaban de “ser buchón de la policía”. Finalmente, repasa: “entonces, las hipótesis son: el padre, el marido anterior de Carola y padre de su hijo mayor, de apellido Perrota, y el novio de una de las hermanas de Carola, o sea, una de las tías de Candela”. Todas las hipótesis confluyen en la familia Rodríguez Labrador.

Estas hipótesis continuarán repitiéndose a lo largo de la jornada. El título de las 9 de la mañana es: “El crimen de Candela: Las Hipótesis. El padre, la tía, el padre del hijo mayor, están siendo investigados”.

El periodista Fabián Doman en comunicación telefónica con Paulo Kablan lee el titular y Kablan amplía, con algunas variables. Vuelve a centrarse en tres hipótesis: 1- ajuste de cuentas contra el padre por un faltante de plata; 2- la pista narco a partir de la vinculación de algunos familiares con el narcotráfico; 3- pista con connotación sexual, la sitúa en Villa Tesei, apunta al barrio. “Hay tres hipótesis pero ninguna más importante que la otra”, concluye.

Cabe destacar que, a partir de la filtración de datos de la autopsia que revelaban, según una exclusiva de C5N, que Candela no había sido violada, la hipótesis del “pedófilo” o del “ataque sexual” quedaban descartadas tal como lo había anunciado Fabián Doman por esas horas.

“Las hipótesis del crimen” continuará siendo el título destacado en los distintos videos analizados en esta jornada. A las 18:07, se vuelve a leer en el videograf central: “CASO CANDELA: TRES HIPÓTESIS”. Paulo Kablan, nuevamente, es el presentador. En placas que simulan fichas de un expediente leemos: 1- Una tía de Candela estaría de novia con “Huevo”, un narco de San Martín. Habría exigido un dinero relacionado a la venta de drogas. 2- El padre y el ex amante de la madre también estarían vinculados al negocio de la droga y la piratería del asfalto y hay elementos que permiten sospechar de una venganza. 3- La policía no descarta una pelea entre miembros de la banda que integraba Alfredo Rodríguez. Ya la “pista de connotación sexual” desaparece del punteo que hace Kablan. Las tres parecen resumirse a un ajuste de cuentas vinculado a algunas de las actividades, o relaciones, delictivas de la familia Rodríguez-Labrador.

El 5 de septiembre, a las 13:06, C5N emite un Alerta. Paulo Kablan desde el estudio, junto a imágenes de la nena, informa que se realizaron diez allanamientos siguiendo la denominada pista narco en San Martín. Tras describir el accionar policial, el periodista advierte que “hasta el momento no se encontró nada”.

“Recalco –dirá Kablan-, los operativos no dieron con nada, nada”. La “pista narco” pierde fuerza. Es interesante destacar la explicación del periodista sobre los pormenores de esta línea de investigación. “En esta pista que sigue la policía debemos hacer una aclaración: no es que están hablando de una venganza o de un secuestro extorsivo, vinculado al mundo del narcotráfico, para nada, sino que siguen la pista de narcos o de punteros del narcotráfico, lo que se llama `mafia villera` del partido de San Martín, porque sospechan que alguien de esa estructura, pero no en forma orgánica, no por algo que esté relacionado a la familia, se llevó a la nena. Por un tema más personal, de perversión, de perversión –enfatisa-. Sin orden, sin una estructura, sin una organización previa, se llevó a la nena”. Mientras Kablan aclara que “para nada” el caso se vincula al “mundo del narcotráfico”, las imágenes que se ven en pantalla son las del entierro de la nena, llevado a cabo cuatro días atrás, y los disturbios generados en el cementerio tras el grito de “si hubieras entregado la plata, no tendrías a tu hija ahí”.

El 6 de septiembre, en el citado video que tiene como protagonistas a Eduardo Feinmann, Paulo Kablan y al criminólogo Raúl Torre, se refuerza la hipótesis que sostiene que se trataría de una venganza contra alguien de la familia. Para vigorizar esta línea, el trío acerca al análisis otros casos. Feinmann menciona el caso Morena, una nena de nueve años, cuyo padre “pirata del asfalto” se había quedado con un camión y apareció muerta en la casa de un vecino en Sarandí. Torre trae a colación otro ocurrido en 2008, cuando Daniel Salcedo era jefe de la Policía bonaerense y Carlos Stornelli ministro de Seguridad. Y Kablan brinda más información: “Una familia exterminada, Ravago Mansilla, mataron al matrimonio y a los chiquitos de 8 y 10 años, en este mismo momento se está llevando el juicio, y, aparentemente, toda esa familia fue conducida a la muerte por un problema entre bandas de delincuentes”.

El 7 de septiembre, en el programa de Gerardo Rozín, Paulo Kablan, como un invitado más, hace un repaso del caso. Rozín vuelve a la hipótesis del narcotráfico. Kablan sale nuevamente a dar explicaciones. El periodista sostiene que el único nexo está en la familia: “todos los familiares de la nena son de la zona de José León Suárez, con relaciones directas o indirectas con gente que tiene vínculos con el narcotráfico. Esa es la única relación”. Sin embargo, vuelve a descartarla con una llamativa explicación: “relación directa por la mecánica del hecho con el narcotráfico no. Yo estuve hace poco en Colombia y en México investigando la cuestión del narcotráfico y no matan nenas. Los narcos no matan nenas, son terribles, sanguinarios, pero no matan nenas”.

salvo que un nene esté vinculado al negocio del narcotráfico pero no por cuestiones de los padres”.

Para el 20 de septiembre, mientras la supuesta “banda” que llevó a cabo el crimen está casi completa (cuestión que desarrollaremos en el punto siguiente), la hipótesis de la venganza contra el padre se hace más fuerte. Incluso, el abogado de Carola Labrador, Fernando Burlando, parece ir en este sentido. En un móvil en vivo desde la fiscalía, el mediático abogado hace referencia a la situación del padre de Candela: “Creemos que cuando una investigación genera dudas e incertidumbre hay que investigar todo a fondo, y eso incluye a todo el entorno familiar, y más aún cuando alguien del entorno está detenido, como el papá”.

El 23 de septiembre, Kablan continúa abonando la hipótesis sobre un ajuste de cuentas del “mundo del hampa”. Mientras se van estableciendo los roles de cada uno de los integrantes de la banda encargada de llevar a cabo el secuestro y posterior asesinato de la nena, el periodista informa que se habla de un enfrentamiento de Hugo Bermúdez, sindicado por esas horas como el autor material del crimen, con la mamá de Candela, aunque aclara que para él no es así, que “no es con la mamá de Candela, en particular, sino con la familia”. Y agrega: “Ese es el móvil que deja entrever ese primer testimonio. Está vinculado en causas en las que también está vinculado el papá de Candela. Es el personaje suelto que viene a unir los cabos sueltos”. Y sentencia: “ESTAMOS HABLANDO DEL MUNDO DEL HAMPA, LA MAYORÍA SON DELINCUENTES”.

Tres días más tarde, con la detención del “Topo” Moreira, señalado como el autor intelectual del crimen, la hipótesis del móvil quedaría confirmada. Mediante un “Alerta en C5N”, la conductora Belén Aramburu le da paso a Paulo Kablan, quien se encuentra en la fiscalía cubriendo la noticia. El alerta lleva el título “Cae el autor intelectual”. En uno de los primeros videograf, podemos leer: “el detenido es un enemigo del padre”. Sobre clip de imágenes de la nena, el periodista informa que “se trata del Topo Moreira, quien por cuestiones del hampa está enfrentado con Rodríguez desde hace tiempo”. Y agrega, sin identificar fuente, que cuando Rodríguez declaró lo mencionó como posibilidad. “Ahora el móvil ya está bastante claro para los investigadores, creen que se trató de una venganza generada por una deuda de hace tiempo”.

Ese mismo día, algunas horas más tarde, Kablan ampliará esta información. Tras destacar que la causa ya tiene 46 cuerpos, el periodista afirma que “nunca fiscales y policía trabajaron tanto para esclarecer un caso”. En el relato, ya no hay ningún potencial: “Está muy claro en la investigación el móvil; es por plata y droga entre el padre de Candela y el ‘Topo’ (Moreira). El ‘Topo’ lo señala a Rodríguez como buchón de la policía”. Y continúa: “Hay ADN clave en la causa, que implica a los otros detenidos, por lo que se llega a la conclusión de que este hombre contrató gente para que asesine a la nena”. Como una reafirmación del recorrido que hicieron el periodista

y los fiscales, recuerda que “la pista siempre volvía al entorno familiar y es allí a donde se encontró el móvil”. Y termina: “El avance de la investigación ha sido impresionante”.

El 26 de septiembre, para Kablan, el caso estaba casi cerrado. El abogado Fernando Burlando, desde un móvil de C5N, coincidiría con el periodista: “Estamos muy cerca de cerrar la investigación”. Sin embargo, hechos posteriores pondrían al descubierto diversas irregularidades. La hipótesis difundida por C5N sería duramente cuestionada en marzo de 2013 por la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón; y más tarde por la Comisión Candela del Senado de la provincia de Buenos Aires, que realizó un análisis pormenorizado de la causa. Este cuerpo parlamentario señaló una línea de investigación que no había sido profundizada en la causa: la del narcotráfico en el partido de San Martín. Línea que el periodista Paulo Kablan trató de derribar con argumentos llamativos.

La Banda

Como ya hemos señalado, mientras se avanzaba con las hipótesis del crimen, se iba construyendo a sus ejecutores. Podemos identificar, en este punto, un momento inicial, durante las primeras detenciones, tras la pronta identificación del supuesto lugar de cautiverio, la “Casa Rosa” o “Casa de la calle Kiernan”, como los medios la bautizaron en las primeras horas del día 1° de septiembre, cuando ya se anunciaba en los videograf el hallazgo. A esta primera etapa, la podemos llamar la de “los perejiles”, otro de los moteos surgidos durante la televisación del caso.

Los medios instalaron la idea de que, detrás del crimen, había una banda profesional con la suficiente experiencia y logística para llevar a cabo un cautiverio de diez días. El 1° de septiembre, Fabián Doman así lo señalaba junto a uno de los tantos especialistas consultados durante esas horas: “Por el modus operandi, estamos frente a una banda profesional, ¿no?” Especialista: “Aparentemente sí”.

Lo cierto es que, a partir del hallazgo azaroso de la casa del cautiverio se darían las primeras detenciones de las personas vinculadas a la vivienda: una depiladora, dueña de la casa (Gladys Cabrera); un carpintero, vecino y amigo de la propietaria (Néstor Altamirano); un tornero y su hijo, familiares de la dueña (Los Monteros); y un fletero (Gustavo Valenzuela). A partir del 5 de septiembre, familiares y amigos de los acusados comenzaron a denunciar públicamente que se trataban de “perejiles”.

El segundo momento se inicia con la detención de Hugo Bermúdez, el 7 de septiembre. Esta vez, se trata de un hombre con prontuario y antecedentes, vinculado a la piratería del asfalto, la misma actividad delictiva que desarrollaba el papá de Candela. Luego se sumarían las detenciones de Héctor “Topo” Moreira, Fabián Espíndola, Fabián Gómez, Guillermo López y Leonardo Jara, quienes terminarían de conformar la “banda”. Todos ellos tenían antecedentes y vinculaciones con la modalidad delictiva del robo de

camiones y mercadería en tránsito. Este grupo se iba a ir armando al calor de testigos de identidad reservada, cuyas declaraciones eran retransmitidas como exclusivas en las emisiones de C5N. Pero el armado también tendrá marchas y contramarchas, personajes que irán bajando y subiendo en el rango de sospechosos, como un juego de prueba y error.

Los “perejiles”

La única vinculación que en principio surge en relación a los primeros detenidos es la casa de la calle Kiernan 992. Vale reconstruir cómo se fue armando el discurso sobre el supuesto lugar de cautiverio de Candela Sol Rodríguez.

Como hemos señalado en puntos anteriores, el 1º de septiembre a las 8:11 de la mañana, el canal de noticias C5N anuncia un abrupto giro en la investigación. En comunicación telefónica con Paulo Kablan, el periodista Fabián Doman anuncia: “Acá tenemos imágenes de la casa donde presuntamente estuvo cautiva Candela”. Escuchamos la voz en off mientras se observan imágenes de la casa y personal policial entrando y saliendo del lugar. En el zócalo de videograf se lee: “ESTA SERÍA LA CASA DONDE LA MANTUVIERON CAUTIVA”. Había transcurrido más de 12 horas desde la aparición del cuerpo en el basural de Vergara y Colectora. A pocas cuadras de ese punto, ahora se transmitía en directo el nuevo hallazgo. Doman describe las imágenes: “Hay un galpón detrás de esta casa, que es donde se presupone podría haber estado cautiva Candela. Esta casa está muy cerca, apenas cinco cuadras de donde fue encontrado el cuerpo de Candela y más o menos cierra con el relato que nos está haciendo Paulo de que el lugar del Acceso Oeste y Vergara no fue elegido, sino que fue el que encontraron, el más inmediato para dejar allí el cuerpo de la niña”. Doman dice que la casa había sido pintada el domingo de rosa, “un día no habitual para algo así”. El canal transmitiría en directo durante toda la jornada, recolectando testimonios de vecinos que relataban “movimientos sospechosos”.

Mientras se van filtrando los datos de la autopsia de la nena, a las 9:51, C5N arroja una nueva primicia. Tras la característica placa roja del Alerta, se informa que “secuestraron una camioneta con pedido de captura”. Nuevamente, el encargado de dar la primicia es Paulo Kablan. En off, relata que la camioneta secuestrada por la policía “es propiedad de un familiar de Juan Manuel Falasco, el gordo Juan Manuel”, y evidencia, una vez más su cercanía con los investigadores: “el dato que venimos comentando desde ayer es este detalle de que el cuerpo estaba envuelto en tres bolsas de consorcio y además en una gran bolsa de alimento para perros lleno de piedras, con la intención, evidentemente, de arrojar el cuerpo al río. Eso es lo que sospechan los investigadores. La bolsa de alimento para perros llevó a los investigadores a un familiar de Falasco, alias el gordo Juan Manuel, un ex convicto y

vecino de Candela. Este detalle permitió el allanamiento y posterior secuestro de la camioneta. La camioneta tenía pedido de secuestro y, al parecer, era robada, según las primeras informaciones que tenemos en la causa”. En imágenes se ve al “Gordo” Juan Manuel, mote que será utilizado para mencionarlo en las sucesivas emisiones. Doman explica que Falasco se presentó “hace menos de una hora” en la casa de la familia para saludarla luego de la trágica noticia. Presenta además las imágenes recientemente transmitidas en vivo desde la casa de Carola Labrador, donde Falasco es abordado por la prensa, hasta ese momento, como uno más de los vecinos y amigos que circulaban por esas horas en la vivienda de la nena. En el video, el vecino cuenta que se trata de “un final inesperado” y reclama justicia.

De esta manera, el “Gordo” Juan Manuel se convierte en el primer sospechoso, a pesar de que nunca estuvo detenido ni demorado, ya que la camioneta no era robada, no tenía pedido de captura, ni era de un familiar. El cuerpo de la nena tampoco había estado dentro de bolsas de alimento para perros con piedras. La camioneta era del jefe de Juan Manuel Falasco, que la usaba para un reparto de alimentos balanceados.

La Comisión Candela puso especial atención en este dato al analizar el rol y la caracterización de los testigos de identidad reservada. Por esas horas, en el expediente judicial, una testigo de identidad reservada había señalado a Falasco y a la camioneta blanca, y poco después, Paulo Kablan reforzaba la hipótesis que involucraba al vecino de Candela. En la sesión del 5 de junio de 2012, la perito Patricia Andrea Flores, quien tuvo a cargo la búsqueda y recolección de indicios en el lugar donde apareció el cuerpo de Candela, explicó la circunstancias del hallazgo de la bolsa de alimento balanceado. Transcribimos un fragmento del testimonio:

Sr. ASESOR.- ¿Con relación a la bolsa con alimentos para perros, vos no tenés, como en otros casos, devolución de los resultados de los rastros que vos levantaste? ¿O se tomaron las bolsas enteras y se llevaron a analizar?

Sra. FLORES.- Yo la perité en el lugar.

Sr. ASESOR.- Por ahí sentiste comentarios periodísticos. Por ejemplo, en C5N, el periodista Kablan le dedicó mucha importancia a esta bolsa. (...) Él termina diciendo que el cadáver estaba envuelto en unas bolsas de nylon tipo consorcio y dentro de una bolsa de comida para perros que, además, contenían piedras (...) ¿En qué situación estaban esas bolsas en relación al cadáver?

Sra. FLORES.- Yo las perité porque estaban cercanas al cadáver. Solamente por esa cuestión. En el caso puntual que hubiese obtenido algún rastro papilar y que hubiese sido posible identificar alguna persona, hubiera sido un aporte que yo iba a realizar al

Ministerio Público Fiscal, lo que después, quizás, le daría lugar a que interrogue a esa persona para saber en qué momento tiró esas bolsas.

Sr. ASESOR.- Claro, pero como otro elemento más.

Sra. FLORES.- Sí, porque estaba cerca del cuerpo. Para nosotros era vital en ese momento todo lo que se encontrara alrededor.

Los senadores concluirán advirtiendo que “no deja de ser llamativa la distorsión del relato periodístico. De unas bolsas que estaban en el basural y de las que no se obtuvieron ningún rastro que pudiera aportar algo a la investigación, se pasa a una bolsa con piedras en la que estaba el cadáver. Y por ese camino se llega a involucrar nuevamente a Falasco”.

A las 10:35 del mismo día, un móvil en vivo apostado en la “Casa Rosa” transmite el testimonio de tres vecinos ante un pelotón de movileros. Un periodista pregunta: “¿Vio acá en la puerta un auto como los que se están buscando, una Trafic blanca o un Clío gris?” El vecino dice que auto no, pero una Trafic blanca había estacionada al frente de esta vivienda”. El periodista agrega, no como pregunta sino como afirmación: “Una Traffic que nunca está”. El vecino no puede corroborar esta afirmación. En otro momento le preguntan por los hombres que se vieron en la casa pintando, si eran pintores. El hombre contesta que al parecer eran dos “operarios” y que, aunque “pinta de laburante no tenían”, estaban con latas de pintura. En pantalla dividida, se ve al vecino del lado derecho mientras en el otro lado se transmiten imágenes de la vivienda filmadas desde algún techo lindero. “Llama la atención que de repente había gente remodelando la casa, pintando, cuando hace años que estuvo cerrada”, dice el hombre y un periodista agrega: “es muy raro además porque el fondo está despintado”. Otro periodista insiste: “a usted le llama la atención entonces que después de tantos años, operarios hayan pintado esta casa, o simulado que pintaban”. En el caos, otro agrega: “¿le llama la atención que el frente este pintado pero el fondo este descuidado, incluso despintado?”. Ante la insistencia, el vecino responde: “Sí, claro, por lo que yo te puedo decir, esto es una cosa toda mal hecha, mal realizada, no creo que alguien con tiempo y con buena fe lo haya hecho. Esto es lo que sí puedo decir yo”. Preguntas y respuestas de este tenor se repiten a lo largo de la emisión, donde se advierte un claro empeño por forzar determinada “realidad” y convertir datos no demasiado llamativos, como el de una jornada de pintura de una familia que acababa de alquilar la casa de Gladys Cabrera, en indicios del cautiverio de Candela. En relación a la camioneta blanca, es interesante destacar cómo uno de los vecinos, ante la insistencia de los periodistas, pasa en menos de dos minutos de no poder describir con certeza el vehículo que se mencionaba a estar convencido de que se trataba de “una Trafic blanca”.

Los videos analizados de la mañana en cuestión se suceden con vértigo. A las 13:16, en el Resumen del Mediodía, Gabriela Cartam, en vivo desde la casa de la calle Kiernan repasa las circunstancias del hallazgo con Fabián Doman. El videograf vuelve a indicar: “ESTA SERÍA LA CASA DONDE ESTUVO CAUTIVA LA NENA”, título que se mantiene desde las 8 de la mañana. La movilera relata: “A las tres de la mañana llegó la Policía bonaerense junto con la policía científica para allanar esta casa ubicada en Kiernan 992. No se sabe bien por qué llegan a esta casa. Sí por la denuncia de los vecinos. ¿Qué dicen los vecinos? Los vecinos dicen que hubo una camioneta blanca o utilitaria estacionada en la puerta. Que hacía dos años no vivía nadie, y en los últimos días empezaron a percibir movimientos extraños”. La movilera agrega que se vieron entre dos y cuatro personas. “Las versiones de los vecinos son diferentes. Aseguran que pintaron la fachada, que ponían la música alta, cosa que no ocurría hace muchísimo tiempo”. Cartam informa que “hay un fuerte rumor de que la División Rastros de la Policía Científica va a volver a la casa a terminar de levantar pruebas”. Desde el estudio, Doman agrega: “sabemos que se ha encontrado, o se ha confirmado en las últimas horas, en esta casa, comida que coincidiría con la que ingirió Candela en los últimos días. Un punto bastante importante dentro de la investigación”.

Durante la tarde, las imágenes de la “Casa Rosa” se mezclan con otras que muestran el entierro de la nena, los disturbios y “un grito que provocó el escándalo”. También aparecen declaraciones de funcionarios judiciales y policiales, imágenes exclusivas de “la camioneta donde habrían trasladado a Candela”, especialistas en vivo, repercusiones mundiales y en la web, las hipótesis que apuntan al padre y a Ricardo Perrota –ex pareja de Carola Labrador-, la madre del “Gordo” Juan Manuel desmintiendo todo, una marcha por justicia que terminó con la agresión al jefe de policía Hugo Matzkin.

El 1º de septiembre es el día de mayor carga en la plataforma web de Youtube, 40 videos de un total de 191 en todo el mes, es decir, el 20 por ciento.

Tras el segundo allanamiento anticipado por Cartam a la “Casa Rosa”, Paulo Kablan lanza una nueva exclusiva y en su programa de la noche lo dice sin la menor duda: “La casa de la calle Kiernan 992, no es”. Al día siguiente, en Mañanas Argentinas, conducido por Fabián Doman, dirá: “Ayer allanaron durante todo el día una casa, hicieron peritajes... te cuento, anoche lo contábamos en el programa, la casa no es. Descartaron la casa”. Doman repregunta: “Es decir, ¿la casa de la calle Kiernan 992, no es?” Kablan: “No es”. Contundente. No hay potenciales. “No es”. Más adelante, se jactarán de haber usado el potencial cuando debían. Doman le recuerda al columnista: “¿te acordás cómo ayer vos y yo usábamos el ‘presunta’ delante de la definición de la casa?”. Kablan asiente y agrega que está la posibilidad de que le tomen declaración a la propietaria para finalmente cerrar el tema, ya que esa no es la casa

donde estuvo la nena. Habla expresamente de que van a “cerrar esa línea de investigación”; que “ya la han descartado”. El periodista dice que una cosa es lo que cuentan los vecinos y otra es lo que declaran (develando una vez más el acceso a la causa judicial). Doman sostiene que es habitual que la gente diga algo cuando tiene un micrófono adelante y luego diga otra en sede judicial. Kablan, sin embargo, defiende la premura del día anterior d dedicarle tanto tiempo a la “Casa Rosa”. Afirma que el foco se puso porque había dos elementos que hacían posible la casa de la calle Kiernan. Por un lado, el alimento encontrado en la heladera, que era “parecido pero no igual al alimento que consumió Candela antes de ser asesinada; parecido, pero no el mismo”. También se refiere al hallazgo de pintura en la casa, y revela un dato que “no se conoce hasta ahora”: dice que durante la autopsia de Candela se encontró pintura seca en el cuerpo. “Una mancha muy chica, de color amarillo”, precisa. Sin embargo, aclara que en la casa no había pintura amarilla. No hay duda, la “Casa Rosa” no es.

El 5 de septiembre volvemos a encontrar videos subidos al canal de Youtube de C5N. La noticia lo amerita. Paulo Kablan, en comunicación telefónica, informa que “hay cinco detenidos”. La casa de la calle Kiernan vuelve a ser el lugar de cautiverio y “posiblemente” el lugar donde asesinaron a Candela. Los cinco primeros detenidos están vinculados estrechamente a la “Casa Rosa”. Se trata de la dueña, un carpintero que cuidaba la vivienda y alimentaba al perro, y tres fleteros. Esa es la primera caracterización del grupo. Durante el día se verían en los informes los allanamientos en las casas de los detenidos, nuevos escenarios que ganarían largas horas de transmisión.

El 6 de septiembre ya encontramos una caracterización más detallada de los acusados y las circunstancias que llevaron a su detención. En los primeros minutos de esa jornada, a las 00:09, Paulo Kablan en comunicación telefónica trae las últimas novedades. La pantalla está dividida en dos: a la izquierda hay un móvil desde la casa de Alfredo Altamirano, el carpintero; a la derecha un móvil en Villa Tesei. Kablan informa que, finalmente, “es compatible el arroz con pollo que había comido la nena con el que Altamirano alimentaba al perro de la casa”. El periodista también dice que el ADN de Candela se encontró en el mismo plato con el que le daban de comer al perro. También informa que “en la casa de la calle Kiernan encontraron cabellos que están siendo peritados para ver si coincide con el cabello de Candela”.

La casa vuelve a cobrar fuerza como lugar de cautiverio de la niña tras estos supuestos hallazgos, pero es necesario destacar que nunca se pudo especificar qué comió Candela Sol Rodríguez en sus últimos días. Los peritos determinaron en los informes que se encontró una papilla blanquecina en las vísceras de la víctima, sin poder determinar el alimento específico que consumió.

Como hemos visto, a pesar de que el periodista no especifica su fuente, indudablemente sus informaciones provienen de los “investigadores”. La Comisión Candela determinó que este dato lo construye la policía. En una de sus audiencias, el subcomisario Guillermo Pacheco, de la DDI de Lomas de Zamora, que fue uno de los primeros en ingresar a la casa de la calle Kiernan durante el primer allanamiento y encontró el bowl que contenía arroz con pollo, brindó su testimonio:

Sr. PACHECO.- Ya habían hecho la autopsia de Candela, y creo que en el estómago tenía arroz. Y cuando abrimos la heladera había un “Tupper” con arroz. O arriba de la mesada. Había arroz cocido, con pollo (...).

Sra. ARRIOLA.- ¿Encontró ese recipiente con arroz? ¿Lo vio?

Sr. PACHECO.- Si, por eso paso la novedad a mi jefe. Había jefe de jefes de jefes. Llamé y le conté que acá había arroz, como dijeron, puede ser que haya estado acá Candela, y mandaron a la gente de Científica.

Sra. ARRIOLA.- ¿En ese momento ya sabían que el resultado de la autopsia decía que había arroz en su estómago?

Sr. PACHECO.- Ya se sabía.

Sra. ARRIOLA.- Ustedes estaban en la casa, ¿y ya lo sabían?

Sr. PACHECO.- Exactamente. Sí, porque allanamos después de la medianoche. A Candela la encontraron a las 5 o 6 de la tarde. Ya había explotado en todos los medios. Le llamo explotar cuando sale en todos los medios.

Sr. D’ONOFRIO.- ¿Ustedes llegaron antes de las 3 de la mañana?

Sr. PACHECO.- Sí.

Sr. D’ONOFRIO.- Porque a las 3 de la mañana comienzan las pericias. ¿En qué momento tomaste conocimiento del resultado de la autopsia?

Sr. PACHECO.- Antes de hacer el allanamiento. Nos dijeron vayan a este domicilio, fíjense que hay ahí adentro, estamos buscando el lugar donde estuvo cautiva Candela. En la autopsia sale que tenía arroz en el estómago. O sea que en estos días estuvo comiendo, así que había que revisar eso.

Según el informe de la Comisión Candela a esa altura aún no se tenían los resultados del laboratorio. Y nunca se pudo establecer qué comió la nena en sus últimas horas de

vida, como lo dirá el médico forense Ricardo Lombardo ante el Senado y en el informe de la autopsia. Para legitimar la casa se necesitaban pruebas y los medios, como en otros momentos claves de la investigación, rápidamente se harían eco de la versión oficial, consolidándola.

Sobre los detenidos, Kablan relata que se trata del carpintero Altamirano, de la dueña de la casa y de tres fleteros. Agrega que a estos últimos, el día del hallazgo del cuerpo de Candela “los vecinos los vieron salir en la Trafic que están peritando ahora llevándose bolsas y basura de la vivienda”.

“Los cinco son sospechosos, según los investigadores”, dice el periodista y añade “un dato más”: “Alguno de estos detenidos tiene relación con uno de los asentamientos narco del gran Buenos Aires, del partido de San Martín. Lo que están investigando es qué participación tuvo cada uno de ellos y cuál pudo ser el móvil. Pero en concreto, el trabajo de laboratorio de la Policía Científica, luego del rastrillaje realizado por todo el equipo de investigadores de la provincia de Buenos Aires, determinó que estas cinco personas son sospechosas. Las cinco personas están detenidas”. Mientras habla, las imágenes muestran a los peritos levantando rastros de la camioneta Trafic blanca.

A las 8:20 hay un nuevo Alerta. Fabián Doman le da paso a Paulo Kablan quien ya cuenta con las identidades de los cinco detenidos. El video comienza con la placa roja y un cronómetro que va corriendo. Con imágenes de las detenciones, Kablan enumera y revela las identidades de los acusados: Gustavo Damián Valenzuela, 44 años, carpintero; Alfredo Monteros, 75 años, tornero mecánico; Ramón Néstor Altamirano, 55 años; Alfredo Monteros (h), 36 años, mecánico; y Gladys Mabel Cabrera 41 años, depiladora. “Todos se encuentran en la DDI de Morón, detenidos e incomunicados a la espera de una respuesta de la Justicia”, dice. Doman le pide que repita los nombres, vuelve a leer la nómina con los datos. Las imágenes muestran las fachadas de algunos de los domicilios de los acusados y a policías trabajando en esos lugares. Doman pregunta por el domicilio de Valenzuela, pregunta de qué barrio es y Kablan vuelve a leer la dirección: Guido Spano 4883. No conocen el barrio. “Villa Bonich”, dice y zanja el desconocimiento develando su fuente: “Si en el expediente figura así, será”. Ahora las imágenes muestran la casa de la calle Kiernan.

Para las 10:22, los datos personales de los sospechosos ya están sistematizados. Los periodistas Luis Novaresio y Belén Aramburu están de pie frente a una pantalla gigante con la foto de la nena. El periodista invita a conocer los perfiles de los acusados para “tratar de encontrarles un nexa con la causa”. Sobre la pantalla gigante ahora se pasan placas con los datos de los cinco detenidos. La primera placa es la de Gladys Cabrera: edad y profesión. Agrega que es la dueña de la casa donde estuvo cautiva Candela. Novaresio dice que se habló de otra dueña de nombre “Zaira Cabrera”. Luego es el

turno de Ramón Altamirano: “Lo señalan como la persona que le daba de comer a la nena. Se cree que él llevaba alimento, este arroz con pollo, a la vivienda donde estaba Candela”. Otras placas se suceden. De Alfredo Monteros sólo dan su edad y profesión, pero no se puede establecer cuál era su función. Lo mismo pasa con su hijo y Valenzuela. El periodista aclara que los cinco estarían sospechados de encubrimiento o de haber mantenido el cautiverio de la nena. “La pregunta que se impone -dice Plager-, es qué relación hay entre todos ellos, qué hilo conductor y qué móvil podría llevar a todas estas personas, a los dos carpinteros, al tornero mecánico, al hijo del tornero mecánico, a la dueña de casa, que es depiladora, a cometer el secuestro y posterior asesinato de Candela”.

Como vemos, la Casa Rosa vuelve a usarse sin potenciales, es “la casa donde estuvo Candela”. En el mismo informe, se vuelven a pasar las imágenes de archivo con los testimonios de los vecinos de Kiernan que habían sido deslegitimados por el propio canal cuando Kablan dijo que la “Casa Rosa” no era la del cautiverio. Las mismas voces, que presionadas por los movileros, hablaban de “movimientos sospechosos” que no podían especificar, la música, la pintura o la camioneta. Ese es el material que completa los informes diarios que emite C5N bajo el título “Candela: La Investigación”.

Al mediodía, los titulares ya eran contundentes. Repasemos los videograf del video analizado de las 14:00: LOS PERFILES DE LOS DETENIDOS /GLADYS CABRERA, 41 AÑOS, DEPILADORA / ALFREDO MONTEROS HIJO, 36 AÑOS, MECÁNICO / ESTÁN SOSPECHADOS DE SER PARTÍCIPES DEL CRIMEN / DETUVIERON A LA DUEÑA DE LA CASA DE LA CALLE KIERNAN / EL CARPINTERO QUE TRABAJA EN LA CASA FUE DETENIDO / ENCONTRARON RESTOS DE ADN EN LA CASA ALLANADA / SECUESTRARON CAMIONETA DONDE LA HABRÍAN LLEVADO / LA POLICÍA ENCONTRÓ LA CASA DONDE ESTUVO CANDELA.

En esta primera etapa, el dato que posibilita la detención de estas cinco personas son los resultados del laboratorio de la policía bonaerense que detectaron ADN de la nena en dos objetos (un vaso y un plato) que estaban en el interior de esa vivienda. Según los videograf de esa jornada: HALLARON ADN EN EL ARROZ Y EN RESTOS DE ACEITE / LA COMIDA, LA CLAVE. A partir de este dato, las miradas estuvieron apuntadas al carpintero Néstor Altamirano, quien desde las primeras horas había dicho que él era el encargado, junto a su mujer, de darle de comer al perro de la Casa Rosa.

A las 19:30 del día 6, el criminólogo Raúl de la Torre en el programa de Feinmann, a partir del modus operandi en el asesinato de la nena, elabora los perfiles de los criminales. Por la mecánica del asesinato (muerte por asfixia) el especialista dice que tiene que haber sido un hombre y por los datos que se desprenden del estado de la nena previo a la muerte (el peinado, la falta de indicios de pérdida de peso, etc) habría

participado una mujer. Feinmann resume: “Usted habla de que una mujer podría haber sido la encargada de cuidarla y un hombre el autor material. Estamos entonces ante una ‘pareja criminal’. Torre responde: “Es posible. Las cinco detenciones recientes permiten ir sacando este tipo de conclusiones”. Para Feinmann, claramente, la “pareja criminal” está conformada por Néstor Altamirano y Gladys Cabrera.

En el informe de síntesis de las 20:00, podemos encontrar un resumen de los momentos más importantes de la jornada. Desde el “bunker levantado atrás de la comisaria de Hurlingham”, un periodista repasa que en la Casa Rosa se había encontrado “un tupper con arroz con pollo, se hizo el cotejo y dio positivo con el perfil genético de Candela, de inmediato se hizo detener a las cinco personas que desde diferentes puntos estaban vinculados con ese domicilio”. Imágenes desde la casa de los Monteros. Vecinos y familiares reclaman su liberación y denuncian un armado: “Alfredo es un vecino, trabaja con las manos, tiene la ropa engrasada. Es un trabajador”. Las imágenes muestran a hombres y mujeres depositando ramos de perejil en la puerta de la familia Monteros. Vuelven a transmitir la comunicación telefónica que mantuvo Gladys Cabrera, la dueña de la casa, con el periodista Luis Novaresio, “mientras usted me pregunta, a usted lo están distrayendo”. “Todo lo que me estas preguntando ya lo conté” le espeta al periodista. “Sabés qué pasa -dice Cabrera-, mientras vos me estás preguntando a mí, te están entreteniendo mientras hacen cosas por otro lado”. “¿Por qué dice eso?”, pregunta Novaresio. “Averigüen ustedes que son más inteligentes que yo”, dice la mujer.

La banda de “los piratas del asfalto”

El 7 de septiembre a las 9:14, hay un nuevo informe con el título “Candela: La Investigación”. Los conductores de “Mañanas Argentinas”, Fabián Doman y Mariela Fernández, presentan: “todos los lugares, todas las locaciones, donde estuvo Candela desde su desaparición hasta que fue encontrada muerta. Toda la historia. Cómo llegó en realidad al final”. Comienza un clip vertiginoso de imágenes que da cuenta desde la desaparición de la nena hasta los últimos allanamientos y las detenciones. Una placa, que simula la tapa de un diario, anuncia: “Candela: La Investigación”. Una cámara subjetiva realiza el supuesto recorrido de Candela el día de su desaparición. Otra placa con un mapa nos sitúa en Coraceros 2500. “Aquí desapareció Candela”, dice una voz en off. Fotos de la nena y testimonios de vecinos. Un nuevo mapa nos indica que estamos en Kiernan 992, “casa del secuestro”, y abajo se pueden leer los datos de Gladys Cabrera y la distancia que la separa de la casa de Candela: 35 cuadras.

Los videograf en esta oportunidad hilvanan el relato. Una nueva cámara subjetiva hace ahora el posible recorrido de la combi blanca hasta la Casa de la calle Kiernan. Un nuevo mapa nos lleva a la casa del carpintero Altamirano, en Charrúas 1081. Además

de la foto de la casa, un recuadro muestra los datos de Altamirano: “Lo señalan como la persona que alimentaba a la nena. Vivía a 40 cuadras de la casa de Candela”. Mientras tanto, el videograf dice que “HALLARON MUESTRAS DE ADN DE CANDELA”. De la casa del carpintero, se va a Cellini 4899, “predio donde fue encontrado el cuerpo”, distancia con la casa de la nena: 30 cuadras. El videograf señala que “EL CUERPO ESTABA CERCA DE LA CASA INVESTIGADA”. El recorrido termina en el santuario levantado en el lugar del hallazgo del cuerpo. Cierra con misma placa de inicio. “Candela: La investigación”, investigación que, hasta el momento, tenía muchos puntos flojos. A “la banda” le faltaba el grado de profesionalismo anunciado desde la primera transmisión de esta etapa.

El 7 de septiembre, desde la ciudad de La Plata, C5N transmite en vivo y en directo desde la Legislatura bonaerense la salida del ministro de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, Ricardo Casal, quien terminaba de brindar detalles la investigación a los diputados. Ante el amontonamiento de periodistas, Casal pide que no empujen. “Solo queremos informar que tuvimos una extensa reunión con todos los detalles de las decisiones de la investigación, de los cuerpos que han trabajado y además de otras cuestiones referentes al diseño de políticas criminal. Este delito es un delito gravísimo, con la muerte de una nena de once años y la investigación, como ustedes saben, desde el primer día, es muy compleja. En aras de estas dos características, de la gravedad y la complejidad, ustedes sabrán comprender que yo no voy a dar ninguna opinión sobre la causa”.

El presentador en estudios de C5N es Fabián Doman y anuncia que, mientras Casal hablaba con los legisladores, “en la causa pasaban muchas cosas”. Daniela Ballester, por su parte, agrega: “estamos ante un momento clave de esta causa”. Le dan paso a Paulo Kablan, quien revela detalles de un nuevo detenido: “El sexto detenido es Hugo Bermúdez, un hombre que conocía a la familia y que aparentemente conocía a Candela”. Según el columnista, estos datos permiten “avanzar sobre el móvil y la autoría”. En imágenes, el móvil sigue transmitiendo desde la Legislatura. El periodista adelanta que es posible que en las próximas horas ocurran algunas excarcelaciones en el primer grupo. La posibilidad se transforma en una certeza unos segundos más tarde: “Tres de ellos van a ser excarcelados porque están acusados de encubrimiento. Dos no”. Efectivamente, el 12 de septiembre, los Monteros, padre e hijo, y Valenzuela, conseguirán la libertad aunque continuarán imputados en el hecho. Gladys Cabrera y Néstor Altamirano deberán esperar un poco más. Tras la detención de Bermúdez, Kablan dirá: “lo que está ocurriendo ahora, me parece a mí, es el principio del fin de la investigación. La etapa más importante.”

Con la detención de Bermúdez, además de ir configurándose la banda, aparece un nuevo personaje en el entramado. El testigo de identidad reservada que posibilita la

detención vincula a este personaje con la “Casa Rosa” y, por ende, con los dos imputados que se consolidan de la primera etapa de detenciones, Gladys Cabrera y el carpintero Néstor Altamirano.

El testigo de identidad revelada y el arroz con pollo

A las 16:00, hay un nuevo Alerta en C5N: “Sorpresivo allanamiento en una de las casas de Bermúdez”. La pantalla está dividida: a la derecha Kablan y a la izquierda imágenes de la comisaría de Hurlingham. Belén Aramburu recuerda que el nombre de Hugo Elvijo Bermúdez es aportado por un testigo de identidad reservada. Kablan sostiene que “el testigo dice que Bermúdez podría ser el autor material pero aún están lejos de probarlo”. Sin embargo, completa que “esta pista une a toda las partes. Entre los dueños de la vivienda y este tal Bermúdez hay cierto nexos. No es otra nueva pista - recalca-, sino que tendrían algún tipo de relación”.

A las 18:00, ya se cuenta con la transcripción de la declaración del testigo de identidad reservada que viene a “unir todas las partes”. Es interesante hacer una evaluación audiovisual en sus dimensiones morfológicas, en tanto imagen y aspectos sonoros. El informe comienza con una presentación con clip de fotos que termina en el altar improvisado en el basural de Hurlingham donde encontraron el cuerpo de Candela. Acompaña el informe una música instrumental que denota tensión y dramatismo. Un movilero lee “textual” la declaración del testigo de identidad reservada: “Que a Candela le prometieron que le iban a dar comida y ropa y la llevaron a la casa de Néstor y Nelly, que queda en Charrúas 1081 de Villa Tesei. Que el martes a la noche, mientras estábamos todos durmiendo, escuché cómo alguien le tapaba la boca, unos pasos y cómo rasguñaba las paredes”. Las últimas palabras del movilero se transforman en eco por efecto de edición sonora. El movilero continúa con la lectura de la declaración: “Que el miércoles pasé por la puerta de la Casa Rosa -en imágenes se ve la Casa de la calle Kiernan- y los vi a Nelly y a Néstor. Que a la noche, si pasabas por la Casa Rosa, escuchabas pasos y que se movían las mesas”. Mientras escuchamos el relato en off, en pantalla, las imágenes de la casa de la calle Kiernan se funden con las de Candela sonriendo frente a cámara el día del cumpleaños de su hermano en una cancha de fútbol cinco.

Las declaraciones del testigo de identidad reservada van a ser objeto de análisis público hasta el punto de quedar enteramente revelada su identidad.

El 7 de septiembre continuarán los análisis en ese sentido. En el programa de Eduardo Feinmann, Kablan junto al criminólogo Claudio Stampalija repasan las novedades del caso. El análisis está puesto en el sexto detenido y en los dichos del testigo de identidad reservada que implica no sólo a Bermúdez, sino también a Gladys Cabrera y

a Néstor Altamirano. Algunos de los títulos: Un testigo dice que vio al carpintero con la nena / el testigo dijo que “a Hugo se le fue la mano” / El sexto detenido sería un vendedor de drogas / Ya declaró una de las detenidas, Gladys Cabrera.

Nuevamente una pantalla dividida en dos: a la derecha pasan imágenes de la casa de Kiernan y fotos de Candela. Stampalija dice que “ya se vislumbraba algunas cuestiones vinculadas con alguna organización, lo que no se sabía era el grado de sofisticación”. Sin embargo, dice que le parece que no se trata de una organización altamente sofisticada aunque “alguna logística tiene”. Aparecen imágenes de Carola en el entierro. Consultado por Feinmann explica que hay un “razonamiento” en cómo dejaron el cuerpo, y agrega que este hecho se debe a que “seguramente, entre toda esta gente, hay alguien que piensa más”. El “especialista” destaca el giro que aporta el nuevo detenido en cuanto a la caracterización de la banda: “el primer perfil que se deriva de esta gente, salvo por el último detenido que aparentemente ya anda por otros recovecos de la criminalidad más fuerte, no daban un perfil así”. Feinmann y Kablan completan: “el carpintero, la peluquera, el tornero, el mecánico, y gente grande sin antecedentes”.

Tras la entrevista, Paulo Kablan presenta, nuevamente, las declaraciones del testigo de identidad reservada. Esta vez, se distribuyen fragmentos del testimonio en varias placas: “Se comenta en el barrio que Hugo fue quien la mató” / “Hugo conocía a Candela y a la familia y éste tenía problemas con la familia de Candela” / “El día martes 23 del corriente, a la mañana, vi a Néstor junto a su mujer que estaban con un bolso, un tupper, plata y unos pasajes” (“Esto puede ser cierto porque Nelly se iba a Tucumán”, aclara Kablan) / “La mujer de Néstor, Nelly, estaba medio rara y miraba para todos lados” / “El martes a la noche cuando estábamos todos durmiendo escuché cómo a alguien le tapaban la boca, unos pasos y cómo rasguñaban las paredes”. / “Golpeé la pared y ahí empezaron a rasguñar, volví a golpear y después no escuché más nada”.

En última placa, el periodista aclara que el testigo de identidad protegida es un vecino que vive al lado. A esta altura de los acontecimientos, la dirección de los distintos implicados y escenarios es de público conocimiento. Todos sabemos la dirección del carpintero, de hecho, el canal no deja de mostrarla cada vez que tratan el tema. Hay un móvil del canal apostado en su puerta. Las placas continúan con el relato que lee Kablan en off: “Escuché que una nena gritaba `ayuda, ayuda`, la subieron a un gol azul y la llevaron a la casa rosa de la calle Kiernan” / “El miércoles pasé por la puerta de la Casa Rosa y los vi a Nelly y a Néstor adentro”. / “A la noche si pasabas por la Casa Rosa escuchabas pasos y que se movían mesas” / “Vi a Néstor que tenía pintura rosa en las manos, lastimado y un pelo negro enganchado en la uña” / “Hugo es un transa (“esto

es cierto”, dice Kablan) que anda en el barrio y en la semana vi que fue a la “Casa Rosa” también”.

El tratamiento del testigo de identidad reservada sigue su derrotero a la noche en el ya citado programa de Gerardo Rozín, que tiene como invitado especial a Paulo Kablan. Allí anuncia una nueva exclusiva: “Hace instantes finalizó el segundo cotejo con respecto al recipiente y a las colillas de cigarrillo. Y le pusieron un nombre: el del carpintero Néstor Altamirano”. Este dato, que ya veremos que nunca aparece en la causa judicial, viene a cerrar la participación del Altamirano en el hecho. “Sabemos – repasa Kablan- que la nena y el carpintero estuvieron en la casa. Del carpintero se encuentra rastro de ADN en una de las colillas y es acusado de ‘partícipe necesario de homicidio calificado’, al igual que la dueña de la casa que todos esos días fue vista en el lugar. En resumen: a la nena se la ubica en la casa por los rastros de comida, al carpintero por el ADN en la colilla y por testimonios. En tanto, los Monteros y el fletero sólo estuvieron en la casa el día que arrojaron el cuerpo, por lo que están acusados de encubrimiento”. Cada uno va adquiriendo un rol. Respecto al testigo de identidad reservada, dirá que: “hay una relación indirecta, a partir de la declaración del testigo de identidad reservada, que –aclara- es el vecino del carpintero”.

Al terminar su aclaración, Kablan se excusa de seguir revelando la identidad y le endilga la culpa al propio testigo, ya que éste se ubica en su relato al lado de la casa del carpintero. “Es de identidad reservada, pero no reserva geografía”, se ríe Rozín. Kablan, por si queda alguna duda, dice: “estaba pared de por medio” y vuelven a reír.

Kablan continúa: “Este testigo, da cuenta de una relación con Hugo Bermúdez, a quién lo menciona como dealer de la droga, que sí conoce a la familia de la nena. Y lo señala como el autor material del asesinato”. Ante lo inverosímil de algunas partes del relato –el ruido a arañazos en la pared, el pelo negro en la uña del carpintero, etc-, Rozin pregunta si no se puede tratar, “como muchas veces”, de “personas que intentan embarrar la cancha”. Kablan enseguida interviene: “el testigo sabe algo, pero ya que está, adjetiva un montón para ser contundente, hay algo de cierto pero mucho de mentira”.

Esa misma noche, Cristian Fernández Vargas, presentado como especialista en Derecho Penal, le dirá a Paulo Kablan: “los felicito por la información que manejan sobre los dichos del testigo de identidad reservada, pero creo que en la investigación es crucial el manejo que se hace de la información, porque este testigo ya no es más de identidad reservada, está expuesto ante millones de personas”.

El autor material

Pese a la sobreabundancia de adjetivos del testigo de identidad reservada, el 8 de septiembre, Paulo Kablan informa una nueva primicia de C5N, que Bermúdez quedó detenido como presunto autor material a pedido del fiscal Marcelo Tavolaro. “A esta altura de la investigación, con las pruebas que hay en la causa, Hugo Bermúdez podría ser el autor material del asesinato, el hombre que asfixió a Candela”. Tras resaltar la exclusividad de la información, indica que Bermúdez va a ser indagado y de confirmarse la acusación “podría recibir la pena de prisión perpetua”. Confirma que la detención se da a partir del testimonio del testigo de identidad reservada y que esa “es la única prueba que se tienen hasta el momento”.

En el informe de resumen del mediodía, “Candela: La Investigación”, el eje está puesto en la detención de Bermúdez. El otro acusado que es mencionado de manera destacada es Néstor Altamirano, referenciado como “El Carpintero”. Kablan: “Cuando allanaron la casa de la calle Kiernan se detectó perfil genético de la nena Candela en esa vivienda, por eso las detenciones pero todavía faltaba ponerle nombre y apellido a otro perfil genético que apareció en el mismo lugar, salió el nombre del carpintero”. El informe intercala participaciones de Paulo Kablan y movileros con fotos e imágenes de la reconstrucción de los hechos. La cámara subjetiva que ya habían utilizado en otros informes se repite en este. Un movilero lee el testimonio del testigo que involucra a Bermúdez y da un pormenorizado detalle de los hechos: “Que a Candela le prometieron que le iban a dar comida y ropa y la llevaron a la casa de Néstor y Nelly, que queda en Charrúas 1081; el martes a la noche escuché como le tapaban la boca, unos pasos y cómo rasguñaba las paredes”. Un especialista da una explicación de cómo podría haber quedado el pelo de Candela en la uña del carpintero. Bermúdez y Altamirano, hasta ahora, son los que más atención adquieren en el relato que va construyendo C5N. Del resto de los detenidos no se habla.

El relato del testigo de identidad reservada, sigue adquiriendo relevancia con correr de las horas. En un nuevo informe, bajo el título “Caso Candela: La cronología según el testigo”, se presentan placas con las transcripciones de la declaración judicial. Están acompañadas por un mapa que va “georeferenciando” el caso. La conductora Daniela Ballester dice que el testigo de identidad reservada aportó detalles del recorrido que realizó Candela y permitió la “imputación” de Hugo Bermúdez señalado como el autor material y “complicó aún más” a Altamirano. La periodista aclara que “será la justicia la que determinará la veracidad de sus dichos”. Sin embargo, vuelve a leerlos textuales y en imágenes se reconstruye la cronología y ubicación de los distintos momentos, desde la desaparición de Candela hasta la aparición de su cuerpo en el basural de Villa Tesei.

En la tarde del día 8, Hugo Bermúdez, el ahora sindicado como autor material del crimen, tiene rostro. Paulo Kablan es el encargado de difundir las imágenes del

acusado y difundir su “prontuario”. El video cargado a la plataforma online es uno de los más vistos hasta el momento con 51.164 reproducciones. Sobre fotos de “prontuario” de Hugo Elvio Bermúdez, Kablan repite: “Este hombre sería el autor material”. La misma foto se mantiene en imágenes. Se lo muestra de frente y de perfil. “Hugo Elvio Bermúdez Rodríguez, 53 años, peruano, con antecedentes por delitos de narcotráfico”. El periodista informa que “luego de ser indagado, esta madrugada terminó la indagatoria. Negó todos los cargos, él dice que es inocente”. Kablan informa que “fue trasladado de urgencia por cuestiones de seguridad al penal de Lisandro Olmos en calidad de detenido”. El periodista vuelve a repetir los datos del acusado. La foto continúa en pantalla sobre la voz en off de Kablan, quien revela que “no sólo el testigo de identidad reservada” lo involucra a Bermúdez sino que se han sumado otros testimonios que lo sitúan en el lugar del hecho. Detalla que el acusado frecuentaba la zona y tenía relación con familiares de Candela. El video concluye con la lectura de “la declaración que llevó a la cárcel a este hombre”, es decir, la tan repetida declaración del testigo de identidad reservada.

El día 9 de septiembre, dan a conocer el rostro del testigo de identidad reservada. En el programa Mañanas Argentinas se emite un nuevo Alerta. “habla un vecino de Villa Tesei”, enfatiza Fabián Doman y van al móvil. Pedro, el vecino del carpintero mencionado desde hace más de 48 horas como el testigo de identidad reservada que habría “complicado” al Carpintero y a su mujer y “provocado que Hugo Bermúdez esté en la cárcel”, desmiente todo: “Nosotros no somos ningunos testigos claves ni nada. No sabemos nada. Lo único, eso que salió en los medios, que sentimos ruidos en las escaleras, pero son los ruidos normales de gente que sube y baja unas escaleras. Eso siempre se supo, nomás que lo relacionan y lo agrandan al problema”. Una periodista le dice: “usted declaró lo de los rasguños y los gritos”, y él responde: “No, eso de los rasguños y los gritos fue cosa agregada”. Otro periodista pregunta si piensa que le modificaron algo en la declaración. El vecino dice: “No lo pienso, lo afirmo. (...) creo que agregaron cosas, que tuvieron acceso a la causa o a esa foja que anda dando vueltas sin firma de nosotros, porque todo lo que nosotros declaramos está en la fiscalía asentado y nosotros nunca dijimos nada de rasguños ni nada”. Y agrega: “Desde anoche estamos hablando con todos los canales. No queríamos hablar con los canales, pero estamos hablando para desmentir y decir la verdad”. Respecto a Hugo Bermúdez dice que no lo conoce. Una periodista interviene: “Acá en el barrio dicen que él es el autor”. El vecino contesta: “Eso preguntale a los que dicen” y concluye que “los que saben son los medios, los medios y la fiscalía te van a decir todo”.

A las 10:30, presentan un nuevo móvil. Esta vez desde la fiscalía de Morón donde decenas de periodistas están esperando la declaración del carpintero Altamirano y su mujer. Con la placa de EN VIVO, Bernardo Magnano, movilero de C5N, pone en comunicación al abogado de los Altamirano, Matías Morla, con los periodistas Débora

Plager y Luis Novaresio. Mientras lo presentan, un videograf anuncia que “EN INSTANTES LA MAMA DE CANDELA RECONOCE LA ROPA”. Los periodistas siguen preguntando por el testigo de identidad reservada. Mientras el abogado desmiente al testigo y vuelve a señalar la inocencia del matrimonio Altamirano. De un lado de la pantalla se ven los pasajes a Tucumán utilizados por Nelly el día que el testigo dice haberla visto con la nena. Los periodistas se centran en los detalles de las acciones que desarrollaba Altamirano en la casa: si entraba o no entraba a la vivienda, a qué horas lo hacía, cómo le daba la comida, quién la cocinaba, etc. Parece un interrogatorio del fiscal o un juego detectivesco. El abogado se presta al interrogatorio. Se nota que acaba de tomar el caso, de hecho lo hizo pocas horas antes y no tiene toda la información. Pero pocas veces dice “no sé” o “no se lo puedo decir”. Responde engorrosamente cada una de las preguntas hasta que llega su defendida a declarar. El abogado lo anuncia y los periodistas se abalanzan hacia la mujer, intentando conseguir una declaración. Morla se anticipa y dice que su clienta no va a declarar hasta que lo haga con el fiscal. El videograf ya anuncia “LLEGÓ LA ESPOSA DEL CARPINTERO”. Los periodistas insisten. El abogado vuelve a intervenir: “nos estamos portando bien, estamos dando notas, habla con el juez y después con ustedes”.

El perro

Tras la declaración de la mujer del carpintero, el abogado Matias Morla cumple su promesa y brinda una entrevista a C5N desde la fiscalía de Morón. La encargada del interrogatorio en este caso es la presentadora María Belén Aramburu. Tras algunas preguntas tales como ¿Nelly tenía las llaves de la casa? ¿Eran muy amigos de Gladys Cabrera? las preguntas comienzan a girar en torno del perro de la Casa Rosa: “¿El perro sólo no estaba, no?”, pregunta Aramburu. Morla cuenta que va a hacer declarar al veterinario del perro, ya que “ahora nos enteramos que era malo y que mordía y necesitaba por prescripción más esparcimiento por lo que necesitaba un lugar más grande y fue trasladado a esa casa”. Aramburu continúa: “¿y ese perro dónde está? Tanto hablan del perro, todo es la comida para el perro, ¿dónde está? Es un misterio para mí”, y explica: “Insisto en la comida porque es un tema central. Muy importante. Alguien le daba de comer al perro. ¿No?”. El abogado refiere que Altamirano le daba de comer al perro y que estaba construyendo un cerco. “¿Dónde estaba ese cerco?”, repregunta capciosamente la periodista. “¿Estaban cerca las casas de Altamirano y Cabrera?”. “¿A cuántas cuerdas?”, continúa. “Cuando usted se refiere a que Altamirano iba a hacer un arreglo en la casa, ‘carpintería’ dijo usted, pero ¿qué arregló precisamente?” Aramburu sigue preguntando sobre los arreglos “¿esos arreglos los llegó a hacer?” Y vuelve “¿los hizo adentro o afuera de la casa?”. El abogado en un momento se sincera y dice que todos estos detalles los van a tener mañana porque estuvo concentrado en la situación de Nelly y se va a juntar hoy con Altamirano. Morla informa que el lunes va a pedir la ampliación de indagatoria de su defendido. Hacia el

final, Morla explica que esta causa va a estar más encaminada dentro de quince días y “cómo es una causa tan pública, puede quedar gente detenida inocente, como siempre, ¿no?”. El abogado pide ir “despacio”, “paso a paso”. Aramburu lo interrumpe y vuelve a arremeter: “¿Y por qué tenía que hacerle la comida para el perro, disculpe porque estamos sobre la comida para el perro todo el tiempo, su clienta Nelly para llevarla a lo de Gladys Cabrera? ¿Por qué?” Ante unos segundos de silencio, el abogado dice que no entendió la pregunta. Aramburu vuelve a formularla: “Claro, ¿por qué tenía que hacerle ella la comida al perro que no era su perro?” El abogado responde: “Porque usualmente la mujer cocinaba en la casa”. Aramburu repite la respuesta como tratando de sacar algo de esa frase. El abogado acota: “se dedicaba a cocinar”. Aramburu dice, “como cocinamos todas las mujeres”. Morla contesta que desde hace un año y medio le hacía la comida al perro. Aramburu repregunta: “¿Hace un año y medio que le hacía la comida al perro de Cabrera?” El abogado responde que sí. Lamentablemente, el video colgado en el canal de YouTube se corta en este momento de la entrevista. Nos hubiese gustado saber si podíamos develar algo sobre el perro, el arroz con pollo y los trabajos de carpintería de Altamirano. Durante toda la entrevista el videograf está acompañado de la volanta: “Candela: La investigación”. En otro momento de este análisis nos preguntábamos si esa volanta, utilizada en varias emisiones, se refería a la investigación judicial o a la del canal. A esta altura, coincidimos en que es la “investigación” encarada por los “fiscales” mediáticos como Belén Aramburu.

El séptimo detenido

El 12 de septiembre, tras la imputación de Hugo Bermúdez, se da a conocer nuevos datos de la autopsia que indican que Candela había sido violada. Recordemos que este dato había sido descartado, según informaba el canal en otra exclusiva. En esta oportunidad y sin cuestionamientos, los periodistas del canal vuelven a emitir el Alerta, pero esta vez, con un resultado opuesto.

Ese día, hay más primicias. Tras la placa PRIMERO EN C5N, Paulo Kablan informa de una nueva detención. En pantalla vemos imágenes de la “Casa Rosa” y detenciones anteriores. Informa que se realizan ocho allanamientos en forma simultánea. Destaca que el séptimo involucrado en el caso está “aprehendido” a la espera de la decisión del fiscal. En esta oportunidad Kablan se esfuerza por marcar el correcto término legal y explica las diferencias con la figura del detenido. Sin embargo, en el videograf que acompaña todo el video se lee: “CANDELA: HAY UN NUEVO DETENIDO”. Repasa la situación del resto, hasta el momento el caso cuenta con seis imputados, tres detenidos (Altamirano, Cabrera, Bermúdez) y tres excarcelados (los Monteros y Valenzuela quienes habían recuperado su libertad ese mismo día).

Media hora más tarde, ya hay datos del nuevo sospechoso y se presentan con el "ALERTA EN C5N". Belén Aramburu anuncia el Alerta y exclama: "Rubén Suárez, urgente". Desde William Morris, móvil desde una casa ubicada en Galeno al 1200 donde se encuentra demorado el séptimo involucrado en el caso. En la casa se está llevando a cabo uno de los ocho allanamientos. El movilero informa que el séptimo sospechoso se apellida Flores, de 35 años, y con antecedentes penales por robo. Que se lo encontró en su domicilio junto a su familia. En imagen vemos las inmediaciones de una vivienda humilde de William Morris con policías y peritos entrando y saliendo por el pasillo que conduce hacia la casa de la familia Flores. "Galeno 1133", lee el movilero, mientras hay un plano detalle de la entrada y un cartel precario donde se muestra la numeración. Interpelando a la audiencia dice: "Observen cómo levantan pruebas del lugar", mientras se ve a un grupo de peritos en cuclillas en el pasillo que conduce a la vivienda. Anuncia que en minutos será trasladado a la Comisaría 2ª de Villa Tesei.

En el informe de resumen de la noche, el tema central es la detención de Flores, tal el título principal del video. Ya se da el nombre completo: José Luis Flores y se muestran imágenes del sospechoso a cara descubierta. Mediante un zoom, las cámaras consiguieron tomar imágenes del hombre mientras se encontraba en el interior de su vivienda durante el allanamiento. También se muestran imágenes del momento en que es retirado del domicilio, esta vez con la cara cubierta por una campera. Es llamativa la edición del comienzo de este informe. Se ve a Flores, primero capturado por las cámaras a cara descubierta, luego saliendo esposado, e inmediatamente, por corte se va a imágenes del famoso perro de la Casa Rosa que tanto desvelaba a algunos de los periodistas del canal. En las imágenes se va al perro en una jaula mientras efectivos de la policía lo ingresan en una camioneta. El relato del movilero se funde con el relato de la detención de Flores hasta hacerlo confuso. "José Luis Flores, 35 años". El relato en la edición continúa "lo llevan en esa jaula para trasladarlo en esa camioneta del municipio".

Flores no quedaría detenido y nunca se comprobaría ninguna participación en el hecho. Un dato curioso de la causa, tanto mediática como judicial, es que José Luis Flores terminaría siendo un nuevo testigo de "identidad reservada" que aportaría datos de la banda. Su identidad también quedaría expuesta ante los medios al poco tiempo y moriría luego por una infección respiratoria en un penal bonaerense, donde cumplía condena por otra causa, antes de llegar a juicio oral. No sería el único testigo que no alcanzaría a cumplimentar su declaración en juicio oral. Hablamos de Roberto Aníbal, el más mediático de los testigos de "identidad reservada". El "Carnicero" Aníbal, tal como lo calificó la prensa, fue clave para determinar el armado de la banda. Murió en una sospechosa explosión en su casa de William Morris, que tenía custodia

policial, un día antes de ir a retirar la recompensa al ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires.

El octavo sospechoso: “El extorsionador”

El 12 de septiembre a la noche, en el marco de los ocho allanamientos simultáneos y la supuesta detención de Flores, el canal da una nueva primicia. El video arranca con la placa PRIMERO EN C5N. Kablan informa que “las huellas dactilares del sospechoso –del que no se da nombre- fueron encontradas en la casa de la calle Kiernan”. El periodista afirma que esta persona “pareciera que tiene antecedentes”. La fiscalía lo acusa de ser “partícipe necesario” del crimen. En los títulos del zócalo del videograf se completa la información: EL OCTAVO DETENIDO ESTÁ INTERNADO EN UN HOSPITAL / DETUVIERON AL OCTAVO SOSPECHOSO EN LA CAUSA / SUS HUELLAS APARECIERON EN KIERNAN/ ESTÁ ACUSADO DE SER PARTÍCIPE NECESARIO.

Vale recordar que el 7 de septiembre, Kablan había anunciado como primicia que los cotejos de ADN habían arrojado resultados positivos de dos de los detenidos. Relataba que “hace instantes llegó el dato a la fiscalía de que además de los tres perfiles genéticos compatibles con los de la nena, se encontraron perfiles genéticos de dos hombres: Ramón Néstor Altamirano, el carpintero, a través de una colilla de cigarrillo y otro del que no se puede dar la identidad pero que corresponde a uno de los detenidos cuyos rastros estaban en el tupper que contenía la comida, arroz con pollo. Los estudios fueron realizados por la Policía Científica”.

Pese a que el periodista no brinda aún el nombre del octavo sospechoso, sabremos en emisiones posteriores que se trata de Fabián Espíndola. Basta aclarar que en el expediente judicial no consta que se haya encontrado en la casa otro ADN que no sea el de Candela Sol Rodríguez. Uno de los datos que llamaron la atención de los jueces de la Cámara de Apelaciones de Morón respecto a la Casa Rosa es, justamente, este dato. La ausencia de todo rastro genético que no sea el de la nena, el que se encontró en dos objetos móviles, un vaso y un bowl. La sospecha de la manipulación de los rastros genéticos había sido planteada en uno de los videos analizados en nuestro corpus de trabajo. En el mismo programa del 7 de septiembre, donde Kablan lanza la primicia de los resultados que supuestamente habían arrojado compatibilidad con Altamirano y Espíndola, el especialista en Derecho Penal, Cristian Fernández Vargas, reafirmaba en esa oportunidad la importancia de las pruebas de ADN, aunque dejaba entrever la posibilidad de que las pruebas hayan sido plantadas. “Eso es algo cotidiano”, le comentaba al periodista. Sin embargo, Kablan lo rebatió rápidamente, sosteniendo que plantar pruebas en este caso sería muy difícil porque “el perfil genético que encontraron de Candela, es saliva en la comida y llegaron a ese lugar después del hallazgo del cuerpo. Ella llevaba 48 horas muerta y llegaron al lugar entre 60 o 70 horas después del asesinato. O sea, que es prácticamente imposible sacar

saliva de un cadáver para plantarlo”. Como hemos manifestado anteriormente, las pruebas de ADN de este caso fueron puestas en duda hasta el punto de quedar desestimadas por la Cámara de Apelaciones de Morón. Es llamativo, cómo el planteo del periodista Kablan es casi exacto al del fiscal Marcelo Tavolaro ante los senadores de la Comisión Candela:

Dr Tavolaro (...) Lo único que había en la mesada de la cocina era el tazón azul. Eso ni se tocó. Se embolsó, y la doctora Jaureguiberry lo analizó en el laboratorio. (..) Las dudas que ustedes tuvieron las tuve yo, pensando: “me lo plantaron”. Pero eso es imposible. Aparte, porque es salival, es algo de algún vivo; al muerto no se le puede sacar saliva.

Sin embargo, la reconocida genetista Stella Maria Jaureguiberry, jefa de laboratorio de Genética Forense de la Policía Científica, no coincidió con el argumento sostenido por el fiscal y el periodista. Al declarar ante los senadores de la Comisión Candela, sostuvo que según su criterio, el ADN hallado de Candela no proviene de saliva sino que es “ADN de toque por las bajas concentraciones”, y que “no es imposible” obtener ADN de toque de un muerto.

El 15 de septiembre, se transmite un nuevo Alerta: Detuvieron al extorsionador. Dan aire a Kablan, mientras pasan imágenes de la nena. Dice que el extorsionador tendría además, relación con el asesinato. Pasan el audio de la famosa llamada extorsiva con subtítulos. “Ese hombre acaba de ser detenido y tendría relación con algunos de los detenidos de la causa. Entre anoche y esta madrugada se hicieron allanamientos en William Morris, Hurlingham, San Miguel y San Martín, coordinados por Tavolaro y la Policía. Hay más detenidos. Comienza a destrabarse la pesquisa, según dicen los investigadores”.

El otro periodista pregunta si a partir de ahora puede pensarse que se trató de un secuestro extorsivo. Kablan dice que “no necesariamente, pero que sí combina la venganza con abuso sexual reiterado”. Vuelven a pasar el audio. Kablan afirma que esa comunicación es clave.

El captor

A las 14:30 de ese mismo día, Paulo Kablan anuncia más detenciones. Y aclara que “fueron tres las detenciones que se realizaron en las últimas horas. Los tres tienen antecedentes penales, son delincuentes”. Y amplía: “Uno de ellos está señalado como el que raptó a Candela”.

El periodista revela que los nuevos detenidos “están relacionadas entre sí y con al menos dos de los ya detenidos, uno de ellos es Bermúdez”. Kablan repasa, en total son siete hasta el momento los detenidos, más tres excarcelados.

El informe de resumen de la tarde gira en torno a las nuevas detenciones. El video comienza con un clip de imágenes de allanamientos, rastrillajes, policía científica trabajando, un grupo de policías con perros recorriendo una calle de un barrio. Acompaña música instrumental que denota acción. Cierra el clip una foto de Candela. Por corte se va a Paulo Kablan quien informa que “entre la noche y la madrugada de ese día se han registrado ocho allanamientos y que se han detenido a tres personas, entre ellas, afirma el periodista, al “extorsionador”. Este es el eje del informe, tal como lo refiere el título del videograf que acompaña todo el informe. La pantalla se divide y vemos a Pablo Kablan en piso y a la izquierda una edición con fotos de Candela. El periodista da pie al audio de la llamada extorsiva filtrada por C5N a horas del hallazgo del cuerpo. Según informa, este audio es el que permitió las detenciones. Mientras se escucha la llamada en off y subtitulada, en imágenes vemos un clip de imágenes de Carola Labrador y de su hija. “Hasta que esa conchuda no devuelva la guita no la van a ver nunca más”, se escucha y la imagen de Carola aparece ralentizada. Kablan informa que “los tres detenidos tienen antecedentes de delitos contra la propiedad”. Y sentencia: “Delincuentes”. Por corte se va al abogado Rodrigo González, quien patrocina a dos de los tres detenidos, Gómez y López. González dice que sus defendidos están acusados de ser partícipes necesarios del hecho y manifiesta su sorpresa y el de los familiares de los acusados: “Concretamente, tienen presos a un verdulero y a un señor que hace fletes”. Para construir este relato, utilizan declaraciones del abogado de Gladys Cabrera, Matías Morla, quien da cuenta de las nuevas detenciones y dice que “cree” que los detenidos tendrían causas por piratería del asfalto. Y que se va a cotejar las voces de los nuevos detenidos para ver si coinciden con la de la llamada extorsiva. Funden a imágenes de Candela y en off Kablan indica que “entre los detenidos se encuentra quien está señalado en la investigación como el que raptó a Candela”. Matías Morla, en otro momento, señala que la próxima semana se analizarán los más de 70 teléfonos secuestrados con nuevo programa que utiliza el FBI.

El 16 de septiembre a las 7 de la mañana, Fabián Doman da paso a un móvil que se encuentra en la fiscalía de Morón. La movilera revela los nombres de los últimos detenidos: Fabián Espíndola, arrestado en un hospital, quien habría involucrado en su declaración; Gabriel Gómez, cuya hija iba a la misma escuela de Candela; y Guillermo López. Según relata la periodista, el carpintero Néstor Altamirano, lo había mencionado en una declaración indicando que en “esos días anduvo por el barrio pidiendo plata”.

La movilera agrega que los nuevos detenidos “están acusados de partícipes necesarios e integran la banda que habría organizado Hugo Bermúdez”. Desde la fiscalía, la movilera informa que “el padre de Candela, al ampliar su declaración, habría señalado a un menor, un tal Marquitos, como quien realizó la llamada extorsiva”. Doman desde el piso repasa: “Los detenidos son: Néstor Altamirano, Gladys Cabrera, Guillermo López, Fabián Gómez, Hugo Bermúdez, quien sería el autor material, y Fabián Espíndola”.

El informe de resumen de ese día se construye en torno a los nuevos involucrados y se avanza en las caracterizaciones de estos personajes. Bajo el título central: Candela -

Avanza la Investigación, se van sucediendo los siguientes subtítulos que dan cuenta de ello: HAY TRES NUEVOS DETENIDOS / SE CONOCEN LOS ESTUDIOS DE ADN / DETUVIERON AL EXTORSIONADOR.

El informe comienza con un clip de imágenes en blanco y negro de policías trabajando, la casa de la calle Kiernan, fotos de Candela. Un archivo de móvil cuenta que se detuvieron a tres personas. Esta vez hay un cambio en la nómina. El informe dice que los nuevos detenidos son dos mayores y un menor. Uno de los mayores sería el padre de un compañero de escuela de la nena: Fabián Gómez. Y Fabián Espíndola, a quien lo encontraron golpeado en un hospital de Haedo. Ya Guillermo López no está en el video. Al menor lo mencionan como “un tal Marquitos quien habría realizado la llamada extorsiva” y destaca que “el nombre del menor ha trascendido a pesar del absoluto hermetismo con el que trabaja la fiscalía”. Tras develar que éste sería el autor de la llamada extorsiva, vuelven a pasar el audio de la llamada subtitulada. El informe concluye con clip de fotos de la nena y la placa con la leyenda: “Candela: La Investigación”.

Nótese que hasta hace unas horas, el “extorsionador” era Fabián Espíndola. La autoría de la llamada extorsiva sería otro de los tantos puntos controvertidos en esta causa. La pericia de voz, arrojó que el autor sería Leonardo Jara. Sin embargo, estos resultados están hoy objetados en la causa, mientras se inició una investigación paralela en la justicia federal tras una denuncia por adulteración de la misma.

Volviendo a Marquitos, este nuevo personaje, aparecería primero como detenido y pasaría en breve a testigo, para luego desaparecer del ojo mediático.

La confesión

El 21 de septiembre, a las 12:21, a través de un Flash informativo se anuncia que dos detenidos confesaron haber participado del rapto de la nena. Paulo Kablan es el encargado de desplegar la información. Según el periodista, “ninguno de ellos reconoció haberla asesinado pero sí señalaron a otro de los acusados”. Para Kablan, esta información “puede modificar completamente el expediente”. Y agrega: “Tenemos información exclusiva, el expediente es el 26833/11, los investigadores tendrían identificada y detenida a la persona que esperaba a Candela el 22 de agosto. La esperó a cuatro cuadras de su casa y fueron a almorzar”.

Ese mismo día, en el resumen de la tarde, el eje son las confesiones. En la edición, el abogado de Carola Labrador, Fernando Burlando, dice que “la investigación está avanzando a pasos agigantados”. Y agrega: “Yo le puedo garantizar que la gente que está trabajando acá es gente honesta, incapaz de sembrar, plantar o colocar cosas que no son de un determinado lugar en otro lugar”.

El 23 de septiembre, se da una nueva confesión. Fabián Espíndola pide ampliar su declaración. En esa oportunidad denuncia haber sido presionado por personal policial para que confesara su participación. Pide anular la anterior y la cambia por completo. Su abogado denuncia “apremios ilegales”.

El último eslabón: “El personaje que viene a unir los cabos sueltos”

Para el 23 de septiembre ya se tiene el nombre del último integrante que conformará la banda sindicada como quien mantuvo secuestrada y le dio muerte a Candela. En el programa del mediodía, los periodistas Débora Plager y Luis Novaresio, informan que habrían dado con “el socio de Bermúdez”. Paulo Kablan es el encargado de desplegar la información.

Pantalla dividida en dos: a la izquierda fotos de Candela, a la derecha Kablan desde el estudio de C5N comunica que se habría comprobado la relación entre Bermúdez y Leonardo Jara, de unos 24 o 25 años. Según el periodista, “la clave” de la conexión está en las escuchas telefónicas de los 15 días previos al secuestro.

En este video, a pesar de las denuncias del abogado de uno de los acusados sobre apremios ilegales, Kablan sigue sosteniendo que “hay dos testimonios de detenidos que son cruciales porque confiesan su participación en la logística e involucra a otros”.

Sobre Jara, afirma que lo conocen varios miembros de la familia de Candela, que es de la zona. “Está vinculado en causas en las que también está vinculado el papá de Candela. Es el personaje suelto que viene a unir los cabos sueltos”. “ESTAMOS HABLANDO DEL MUNDO DEL HAMPA, LA MAYORÍA SON DELINCUENTES”, enfatiza.

El autor intelectual

El 26 de septiembre, el caso por fin cuenta con el autor intelectual. Se trata del “Topo” Moreira. C5N lo informa a través de un nuevo ALERTA. Paulo Kablan sostiene que el nuevo detenido, “por cuestiones del hampa”, está enfrentado con Alfredo Rodríguez, el padre de Candela, desde hace tiempo. También señala que “cuando declaró, Rodríguez lo menciono como posibilidad”. Con la detención de Moreira, como ya hemos visto, se termina de cerrar el móvil: “una venganza contra el padre, generada por una deuda de hace tiempo”. Según el periodista, el nuevo detenido sería el autor intelectual y “estarían probados los contactos con algunos de los detenidos en la causa”. Y agrega: “Él mandó a secuestrarla con alguien que sabía que la conocía, por eso ella se fue tranquila. Pero esa persona la traicionó y la entregó a la banda”.

Informa que hay un solo prófugo identificado que falta detener (Leonardo Jara). Kablan terminará de configurar el rol que éste habría tenido en el hecho. “Se trata de un joven que brindó logística. Quién secuestró a Candela, quién la trasladó, quién después brindó logística para hacer desaparecer el cuerpo”. El caso parece cerrarse: “Están todos identificados y prácticamente están todos detenidos”, concluirá el columnista.

El 27 de septiembre, a través de un móvil en vivo desde la fiscalía de Morón, Fernando Burlando diría: “Estamos muy cerca de cerrar la investigación, está claro qué rol cumplió cada uno”.

OCTUBRE

TRAS LOS PASOS DEL PRÓFUGO

Para C5N este mes gira en torno a la supuesta vida sexual de Candela Sol Rodríguez y a Leonardo Jara sindicado por el medio como quien “seducía” a la nena. Para el canal, Jara es “el último eslabón, el personaje que viene a unir los cabos sueltos”. Con él, se terminará de conformar la supuesta “banda” acusada de llevar a cabo su secuestro y posterior asesinato.

Candela

En octubre, se aborda en profundidad la sexualidad de la menor, alcanzándose el clímax del periodismo pornográfico. En este sentido, los datos del análisis cuantitativo demuestran que sólo hay un 0,14 por ciento de referencias temáticas positivas en torno a la figura de Candela, mientras que en un 35,7 por ciento son negativas.

El día 12 de octubre de 2011, C5N emite un material de archivo que data del día anterior en el programa de Gerardo Rozín, donde el abogado de Carola Labrador, Fernando Burlando, sostiene que la nena fue violada. El abogado explica que cuentan con esta información “desde que llegaron los estudios histopatológicos, después de la autopsia”. Informa además que “las conclusiones de estos estudios afirman que evidentemente en la dermo-mucosa anal hay una lesión de color azulado que debe determinarse cuál es el motivo” y advierte: “Para nosotros tiene que ver con un abuso sexual y no con otra cosa. Aparte en la mecánica que ha establecido Bermúdez en las relaciones íntimas, sobre todo su suegra habla de una mecánica muy similar o un mismo modus operandi a como ha sido asesinada Candela. Tenía la costumbre de asfixiar a la persona que estaba con él y tener relaciones íntimas”.

Hay por la selección de la fuente directa de la información y por los dichos de ésta, una valoración negativa en cuanto al imputado Hugo Bermúdez en C5N. Asimismo, llama poderosamente la atención la liviandad con la que un reconocido abogado penalista hace semejantes declaraciones basadas en un argumento tan subjetivo y que desde el medio ni siquiera se lo problematice. Se supone que si hay algún indicio de que Candela pudo haber sido violada, deben determinarlos quienes son competentes en la materia. En este informe, se observa cómo, al reafirmar a la fuente, no sólo se da por hecho el abuso, sino además quién lo hizo, con la única prueba de sus supuestas preferencias sexuales.

Ese mismo día, pero por la noche, el periodista Claudio Rígoli cuenta que Burlando “pidió que declaren los médicos que realizaron la autopsia”. A partir de la insistencia en dar cuenta de las acciones que llevará adelante el abogado de Carola Labrador, que tienen que ver con la comprobación de si la nena fue abusada, se puede establecer, a

partir del abordaje semántico del análisis audiovisual, que el significado connotativo busca poner de manifiesto que además de asesinar a la nena, los acusados abusaron de ella.

Ya se puede observar en este video la valoración negativa que irá cobrando más fuerza con el correr de los días en torno a la figura de Leonardo Jara, el supuesto “entregador” de Candela, algo que se pone de manifiesto con los videograf: LEONARDO JARA SERÍA EL ENTREGADOR DE CANDELA / LA JUSTICIA DICTÓ LA CAPTURA DE LEONARDO JARA / REALIZARON ALLANAMIENTOS PARA CAPTURAR AL PRÓFUGO

Con la aparición mediática de éste personaje habrá un giro en torno al tratamiento por parte de C5N de la figura de Candela. Por ejemplo, el 14 de octubre, la periodista Melina Fleiderman, acompañada de su par, Pablo Duggan dirá desde el piso de C5N que sigue la búsqueda del único prófugo, que es quien sedujo a Candela”. Como puede observarse, ya no se habla de supuestos o de posibilidades, hay una afirmación. Jara ES quien sedujo a Candela.

En tanto, el 19 de octubre de 2011 a las 11:41, tras la detención de Leonardo Jara, el columnista Paulo Kablan sostiene: “Dicen que este hombre abusaba de la nena durante al menos tres o cuatro meses previos a la desaparición de Candela”. Además, ese mismo día, la movilera Diana Degluy alega: “se cree que Jara era el vínculo entre Candela y la banda que la mantuvo secuestrada. Se estima que Jara seducía a Candela y era una especie de noviecito”.

Resulta interesante detenerse en este punto, ya que todo el tiempo se refieren a Jara como “quien sedujo a Candela”, otorgándole de esta forma una valoración negativa a la imagen de Candela, dando por supuesto que una nena de once años “se dejara seducir” por un hombre mayor. Hay una pretensión de poner en tela de juicio la vida de Candela o de hacerla parecer responsable.

En esta línea, hay que subrayar la dimensión morfológica de la evaluación audiovisual en cuanto a la selección de fotos de Candela, que aparecen en un 57 por ciento de los videos cargados en YouTube. En ellas, la nena está posando para la cámara, “tirando besos” e incluso “aparentando” mayor edad.

Es decir, para C5N hay una valoración negativa en torno a Candela Sol Rodríguez, a partir de la construcción de un aspecto que hasta ese momento no había sido abordado: la posibilidad de que una menor de 11 años tuviera una vida sexual activa. Es necesario señalar en este punto cierto aspecto de morbosidad por parte del medio, que en el aspecto del análisis morfológico, se pone de manifiesto a partir de la selección de las fotografías más “sugestivas” de Candela.

La familia

Durante este mes, el círculo íntimo de la menor, sus vecinos o la misma comunidad de Villa Tesei, perdieron todo tipo de protagonismo. No hay referencias temáticas positivas en torno a la familia según el análisis cuantitativo, aunque sí hay un 37,5 por ciento de referencias negativas. La única voz oficial vinculada a los Rodríguez-Labrador, es Fernando Burlando, abogado de Carola.

La importante presencia de cargas valorativas negativas tiene que ver con el tratamiento de la sexualidad de la menor y su supuesta relación con Leonardo Jara. Por ejemplo, el 19 de octubre Incluso, Pablo Duggan dirá desde el piso de C5N: “La gente en su casa debe estar tan sorprendida como nosotros, la chica de 11 años salía con un tipo de 31 años”, aunque Kablan hará la debida aclaración, fundamentalmente por una cuestión legal: “era abusada”. “¿Nadie dijo nada?, ¿esto es normal en algún ámbito de nuestro país?, “¿En qué ambiente perverso se movía esta chica para que esto les pareciera normal?”, agregará un Duggan.

Al respecto, Paulo Kablan explicará que “supuestamente la madre de Candela, al menos hasta el secuestro no sabía nada, eso es lo que ella dice. Jara lo contaba abiertamente”.

El rol de la justicia y la policía

Hay una valoración positiva en torno al trabajo judicial. Los datos que arrojan las referencias temáticas son 64,3 por ciento de referencias positivas por sobre un 28,8 por ciento de negativas.

En cuanto a las referencias temáticas de la Policía de la provincia de Buenos Aires, hay un 14,3 por ciento de positivas, al igual que las negativas. Sin embargo, en los videos se muestran imágenes de la Policía al momento de las detenciones de los imputados, lo que en la dimensión morfológica de la evaluación audiovisual son calificaciones positivas. Para el medio es irrefutable el trabajo policial en la investigación, a partir de la reiteración de imágenes de los oficiales trabajando.

Las fuentes

En esta etapa, los abogados de los distintos imputados y fundamentalmente, el abogado de Carola Labrador, Fernando Burlando, cumplieron un rol central como fuentes de la información para el canal de noticias C5N. De hecho, en los videos que cuentan con fuentes testimoniales directas, un 72,7 por ciento se corresponden con abogados.

Ejemplo de esto es la entrevista antes citada que brinda Burlando a Gerardo Rozín, donde expone sobre los detalles de las pericias que determinaron que la nena fue

abusada y lo relaciona con las supuestas preferencias sexuales de Bermúdez. La selección y retransmisión de esas declaraciones, ponen en evidencia cómo el medio toma posición con pretensiones de objetividad, tal como surge del análisis de la intencionalidad editorial.

Ese mismo día, hay un archivo de móvil con el abogado de Guillermo López y Fabián Gómez, Rodrigo González advirtiendo que “en esta causa hay inocentes presos” y que “hoy son ellos pero mañana puede ser cualquiera”. Aquí, por la selección de la fuente directa de la información podría decirse que hay una valoración tendiente a desvincular a ambos imputados. También hay un archivo de móvil con Sergio Doutres, abogado de Héctor “El Topo” Moreira, quien afirma que si bien “la Policía (bonaerense) lo solicitaba para distintas diligencias”, él “no tiene ningún grado de participación en el caso”. La selección específica de esta información indica una valoración negativa en cuanto a Moreira, puesto que si bien refiere a una desvinculación del caso, se pone de manifiesto que es “un buchón” de la policía.

Por otra parte, casi un 29 por ciento de los videos cuentan además con fuentes testimoniales indirectas. Asimismo, puede establecer que todas ellas son, por su especificidad, de carácter policial o judicial.

El 14 de octubre de 2011, a partir de un móvil en vivo desde la fiscalía de Morón, Diana Deglauy afirma para C5N y sin citar fuentes, que hay tres puntos que son clave: en primer lugar los resultados de ADN que determinaron que Hugo Bermúdez, sindicado como el autor material, se conoce con Gómez, López y Espínola (porque hay ADN de él en sus respectivos domicilios). En segundo lugar, que también se encontró material genético de Leonardo Jara en la camioneta que está secuestrada como la que habría trasladado a Candela. En tercer lugar que el Héctor el “Topo” Moreira prestará declaración a pedido de su abogado.

Ahora bien, es interesante observar las declaraciones de Paulo Kablan del 19 de octubre de 2011 que se emiten por C5N. Allí el columnista, tras la detención de Leonardo Jara, sostiene: “Dicen que este hombre abusaba de la nena durante al menos tres o cuatro meses previos a la desaparición de Candela. Esto es complementario con el informe de la autopsia. Cobra mayor fuerza el testimonio con los datos de la autopsia”. En este punto, hay un detalle a destacar: el periodista no revela su fuente, es decir, no explica quiénes “dicen” que Jara abusaba con anterior de la menor o quién lo testimonia.

También es necesario señalar que el periodista tuvo acceso a varios cuerpos del expediente judicial y lo hizo público en el canal de noticias C5N. El 19 de octubre de 2011, por ejemplo, leyó de un tramo de la causa, la declaración de un testigo: “El hecho de apoderamiento de la nena había sido cometido por el secuaz Leonardo Jara junto al Topo Moreira”. Asimismo, comentó que “otro testigo contó que el día 9 de

septiembre de 2011, estuvo con Gómez, Jara y un tal Guillermo en un pool de la localidad de William Morris y que estos le reconocieron (textual) ‘¿Sabés? Nos la re mandamos, nos vamos a tener que ir, estamos con el bondi de la guacha Candela. Estamos nosotros y dos pibes más de San Martín’”.

“Fíjense que quienes se apoderan de Candela de acuerdo a un testimonio serían el Topo con Jara ¿Recuerdan que el Topo Moreira fue familiar de Candela? Es además del barrio de la abuela en el partido de San Martín, lo mismo que Jara que la conocía”, agregó.

Luego, leyó otro fragmento de la causa, que refiere a lo que supuestamente Jara le dijo al testigo: “Me voy a ir armado porque no me voy a entregar a la policía, si me vienen a buscar me llevo a alguno puesto’”. Y especificó el columnista: “De hecho, cuando lo detienen anoche Jara tenía dos armas, tal como lo había descripto un testigo en la causa: que andaba armado, que tenía dos armas, que tenía una escopeta y una pistola. De hecho lo encontraron con una pistola recortada y una escopeta calibre 45. Lo que pasa es que la policía lo sorprendió y no tuvo tiempo de resistirse”.

Es notable como, con pretensión de objetividad, puesto que se fundamenta con los cuerpos del expediente, Kablan pretende dar por hecho que Jara es culpable, brindándole además una carga valorativa positiva a la labor policial.

A su vez, también hizo referencia a una declaración de Espíndola, quién según Kablan “declaró y confesó parcialmente en la causa acusando al resto”. Aseguró que Espíndola dijo que se cruzó con Fabián Gómez y acotó que Gómez “es padre de una alumna que va al mismo colegio que Candela, al igual que Jara, que también tiene una hija compañera del colegio de Candela. Supuestamente Espínola se cruzó con Gómez y le dijo que la policía lo buscaba por el tema que estaba en la tele y que le avise si la policía preguntaba por él, por López o Jara”.

También manifestó que cuando Jara se fue, “deja una camioneta que era robada, que usaba habitualmente y que fue secuestrada por la policía los primeros días de septiembre” y que esa camioneta “fue sometida a peritajes que en el laboratorio de San Martín, donde se encontró ADN de Bermúdez. El presunto autor material, Bermúdez, estuvo y se movilizó en esos días con Jara en la camioneta que según testigos era robada”.

Siguiendo la lógica del periodista de C5N, el caso parecería resolverse: Ya hay varios imputados, a cada uno se los puede apuntar por haber cumplido un rol determinado y ya hay pruebas de ADN que comprueban que ellos se conocían entre sí. Y fundamentalmente, hay testimonios, (aunque no son revelados de quiénes) que los implican, que dan cuenta que fueron ellos y no otros quienes secuestraron, abusaron y asesinaron a Candela.

Las hipótesis

Para C5N es irrefutable la hipótesis de que Candela estuvo cautiva en la casa de la calle Kiernan. Las imágenes del lugar aparecen en casi un 29 por ciento de los videos, cada vez que se hace referencia a la investigación, aunque no se hable específicamente de la casa. Las mismas, sirven para reforzar la hipótesis de la investigación que determinó que fue ese el lugar del cautiverio.

Asimismo, Kablan basa sus afirmaciones en “lo que surge del expediente”, al cual, como se puso de manifiesto, tuvo acceso ilimitado. En este sentido, se observa que para el canal de noticias, las hipótesis apuntan al mundo del hampa y las vinculaciones del padre.

Una vez detenido Leonardo Jara, “quien seducía a Candela” para C5N, todos los acusados del secuestro y posterior asesinato cargan con la mochila de haber cumplido una función necesaria: Gladys Cabrera puso la casa rosa ubicada en Kiernan 992. El carpintero Néstor Altamirano le dio de comer. Hugo Bermúdez fue el autor material y por sus preferencias sexuales también abusó de ella. También utilizó la camioneta de Leonardo Jara para secuestrarla. Fabián Espíndola, Guillermo López y Fabián Gómez fueron partícipes necesarios porque había ADN de Bermúdez en sus casas y porque lo afirman testigos de identidad reservada. El ideólogo o autor intelectual fue Héctor “El Topo” Moreira.

Con la banda conformada, el columnista de policiales se aventurará a devaluar el supuesto móvil del secuestro y posterior asesinato de Candela Sol Rodríguez: “Por lo que surge del expediente quería mandarle un mensaje al padre de Candela: ‘yo no soy buchón y esto lo vas a pagar’. Es un mensaje mafioso, cometido por algunos abusadores como Jara, Bermúdez, aunque no todos lo eran”.

Entrevistas

Analía Eliades

Abogada. Lic. en Comunicación Social. Docente Investigadora FPyCS UNLP

- **¿Qué rol deberían cumplir los medios de comunicación en casos de desaparición o donde se encuentre en riesgo la vida de un menor?**

Informar responsablemente. Así de claro. Dos palabras que significan mucho en sí mismas. “Informar”, que implica no opinar, no juzgar, no conjeturar, no hipotetizar sin fundamento, no desviar ni manipular la información. “Responsablemente”, que significa manejar un tema tan delicado con seriedad, profundidad, compromiso profesional, y siendo consciente que cada palabra, que cada imagen, que cada testimonio que se exponga puede tener y de hecho tendrán, múltiples consecuencias, en la víctima, en su círculo familiar, en la sociedad toda. Evitar el sensacionalismo y la cobertura machacona porque sí, porque “vende” y asumir que es “información”, y como tal integra el derecho humano a comunicar y no es una “mercancía” en venta.

Nadie duda del “interés público” que reviste este tipo de información, este tipo de hechos, pues se trata nada más y nada menos que del derecho a la vida de un niño, niña o adolescente e impacta en una sociedad democrática que se precie de valorar la vida misma.

Otra cuestión que últimamente está muy presente en la cobertura de casos de este tipo es la publicación de imágenes, fotos, la mayoría de las veces extraídas de facebook y violando abiertamente el derecho a la intimidad, cuando para ilustrar la cobertura del mismo eso no es necesario, excede los parámetros de una cobertura periodística respetuosa de la vida del otro. También es un llamado de atención para esta nueva realidad de dar a conocer la vida íntima, con todo detalle y plasmarla en las redes sociales sin sopesar la exposición ulterior que ello puede conllevar.

- **¿Qué rol deberían cumplir los medios de comunicación en casos con desenlaces como el de Candela o de Ángeles Rawson, donde finalmente la víctima pierde la vida?**

Creo que en parte está en la respuesta anterior, pero hay que enfatizar que los medios de comunicación y los periodistas que trabajan en ellos tienen un rol esencial en la información de estos hechos.

En este sentido, a partir de la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Ley 26.522) y con mayor énfasis a partir de la puesta en funcionamiento de la Defensoría del Público se han organizado debates,

investigaciones, charlas, encuentros, jornadas y se han llegado a conclusiones que son muy interesantes para tener en cuenta en esta tarea.

Entre ellas, la de procurar el cuidado del lenguaje audiovisual; elaborar un código de ética o manual de estilo sobre la temática; evitar la espectacularización del tratamiento informativo; asumir un mayor compromiso en la rigurosidad de la información que se difunde respecto de hechos de violencia, advertir y concientizar acerca de las formas de deshumanización de quien es construido como un “otro” en las coberturas noticiosas; problematizar el término “inseguridad”, y mostrar cómo su uso actual incluye algunos delitos a la vez que excluye otros y alentar la generación de nuevos noticieros con imágenes y discursos noticiosos alternativos.

- **En el informe de la Comisión Candela, el rol de los medios de comunicación tuvo un importante protagonismo. Tal es así que en las sugerencias se refiere a la necesidad de realizar foros de debate y de elaborar un protocolo a ser suscrito por los medios de comunicación, tendiente a ordenar su actuación responsable en el tratamiento de la información para este tipo de casos. ¿Por qué se llega a plantear esta necesidad?**

Los protocolos de actuación son muy necesarios incluso para facilitar la tarea de los propios periodistas, a la vez de ser respetuosos de los derechos de los afectados por la información. Creo que vale para numerosos temas, no solamente para éste, como por caso la cobertura de catástrofes y emergencias, tal como sucedió con la inundación del 2 de abril de 2013 en La Plata y el protocolo que pudo promover también en este aspecto la Defensoría del Público.

Por otra parte, los protocolos de actuación son indispensables desde el tipo de vista deontológico de la profesión, para tener un estándar de cobertura de este tipo de casos, con un norte o guía y evitar el sensacionalismo y la espectacularización de los casos. De alguna manera es poner pautas a la cobertura periodística, pero de una manera no limitativa, incluso autoregulatoria, que no es una norma prohibitiva sino orientadora de una cobertura responsable.

Los protocolos de actuación serían la mejor opción, madura, profunda, consolidada, del ejercicio de la actividad periodística en una sociedad democrática y es la mejor forma de evitar legislaciones represivas del derecho a la palabra que tanta sangre, vidas y libertades se ha llevado en la historia del periodismo.

- **¿Cómo es posible construir desde lo político-institucional este tipo de consensos?**

En realidad debe partir de los propios profesionales de la información, de los periodistas y trabajadores, de los gremios y asociaciones que los nuclean, de la academia, del público y el mejor ámbito ya en nuestro país, o el indicado para hacerlo es la Defensoría del Público.

También en estos casos es necesario promover que la policía o las fuerzas de seguridad no sean la única y parcial fuente informativa de los periodistas y medios y que el Poder Judicial sea más claro al respecto y comunique de manera más igualitaria, es decir, más vinculada con las competencias sociales antes que con una jerga inaccesible para el resto de la sociedad.

- **El accionar del rol de la justicia también ha sido puesto en el foco del informe de la Comisión Candela y muchas de sus falencias han quedado al descubierto. Una de ellas es el manejo y “la filtración de la información. ¿Qué acciones proactivas se pueden llevar a cabo? (Por ejemplo, el informe plantea la necesidad de crear una figura de un vocero judicial para ordenar la información en este tipo de casos y mitigar de alguna manera las operaciones).**

El Poder Judicial ha avanzado mucho con la creación de su Centro de Información en la órbita de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y con el trabajo de licenciados en comunicación social en diversos tribunales provinciales pero aún falta procurar la planificación comunicación en el interior en todos los niveles, en todas las instancias judiciales e incorporar la mirada de la comunicación en su quehacer de administración de justicia comunicada, porque muchas veces no la es, porque se la informa en un lenguaje técnico para pocos o no se entiende el porqué de su silencio.

Por eso estimo que la comunicabilidad del Poder Judicial y las acciones proactivas para fomentarla no conciernen solamente a la creación y puesta en funcionamiento del vocero judicial sino toda una tarea integral de planificación institucional, interna y externa.

- **Según el informe: “La muerte de Candela se explica también por el descontrol de la participación de los medios en la cobertura del caso”. ¿Por qué?**

Porque los discursos, las palabras, las imágenes pueden constituir instigación, pueden intimidar, pueden tener múltiples consecuencias. Tal como sostiene Zaffaroni, citando al criminólogo norteamericano Jonathan Simon, “vivimos en un momento en que se planetariza una *governance* a través del miedo, pero de un miedo que es creación de realidad mediática y que recae sobre grupos humanos señalizados como chivos expiatorios”. Esta realidad que hoy vivimos en primer lugar requiere no tomarnos desprevenidos, educarnos en y con los medios, poder desarrollar una visión o lectura crítica de aquello que leemos,

vemos o escuchamos y por eso es tan necesario que el análisis y lectura de medios se fomente en la escuela desde el vamos.

- **Qué reflexión se hace tras la cobertura mediática de este caso y qué desafíos nos deja. En esta perspectiva, ¿a qué modelo de comunicación deberíamos aspirar en el marco de la Ley de Medios?**

Por un lado, el alto impacto en la comunidad habla de una preocupación y ocupación del derecho a la vida porque no hubo quien no se conmoviera, pero también da cuenta del desafío de un periodismo que debe estar comprometido con ese valor vida desde un lugar de información y no de espectacularización. Asumir al ejercicio de la profesión como el ejercicio inescindible del derecho a dar y recibir información, a comunicar es el punto de partida. Valores que deben asumir especialmente los sujetos empresarios de la información. Todavía queda mucho por recorrer pero al menos estamos dando los primeros pasos trascendentales. Estos temas ya no son patrimonio exclusivo de periodistas, trabajadores de medios o de la Universidad sino que se universalizó. Cuanta más universalización del derecho a la comunicación haya (y en esto, insisto, es clave la educación) más factible será una auténtica democratización de la comunicación a través de la redistribución de la palabra.

Horacio Cecchi

Periodista. Docente de la Universidad de Buenos Aires. Editor de la sección Sociedad del diario página12

- **¿Cómo se ejerce la presión mediática en los casos policiales a partir de la irrupción de la televisión y los canales de noticias 24 horas?**

La presión mediática no es nueva, ahora está multiplicada pero no es nueva. Si nos remontamos a la existencia del periodismo "policial" el punto de vista desde donde se parte fue siempre sobre la actuación policial. Que funciona como una suerte de presión, a veces más, a veces menos.

A partir de la irrupción de la televisión se acentuó, se multiplicó y se incrementó a partir de los programas de realitys, con la técnica de la presencia de la crónica televisiva que instala un criterio de verdad muchísimo mayor por la imagen. Una imagen tiene un criterio de verdad muchísimo mayor que un texto y eso tiene una presión importantísima sobre aquellos que tienen responsabilidad directamente sobre el funcionamiento de la fuerza policial.

- **¿Cómo opera la cuestión de la curiosidad propia de la audiencia en el tránsito al morbo mediático?**

La curiosidad del televidente está disparada por la noticia y la información. No hay curiosidad previa porque el hecho no existe. Cuando existe, por diferentes mecanismos, genera curiosidades diferentes a las que requiere como necesidad la sociedad.

- **Respecto a la función del periodismo y de la Justicia, ¿Se construyen en este tipo de casos dos instrucciones paralelas? ¿Qué rol juega el principio de verdad?**

En Argentina, sobre todo a partir de la vuelta de la democracia y sobre todo a partir del menemismo (como bisagra podemos poner "Robo para la corona"), se dispara en la universidad, por ejemplo en la UBA, a niveles altísimos la matrícula de periodismo. Esto marca el criterio de cómo el periodismo comienza en ese momento a encarnar lo que sería, por un lado, la necesidad de insistir frente a la justicia por parte de la sociedad por cantidad de cuestiones que venían muy demoradas o con nula actuación judicial, empezando por la cuestión de los desaparecidos y siguiendo por la fuerte corrupción que había durante el gobierno de Menem, casos como el Yoma Gate entre otros tantos. El periodismo empieza a revelar casos ocultos y empieza a presionar a los jueces. A principios de los noventa el Caso Bru donde por presión periodística se detienen a los policías que, finalmente, a fines de la década de los noventa los condenan. Cantidad de casos que la sociedad deposita como expectativa de resolución en el periodismo, que empieza a ocupar un lugar de fiscal. Por inacción del fiscal o por mala dirección de la fiscalía o por inacción de los jueces asume ese rol. A esto se suma que, para la sociedad existe el criterio que

cuando uno prende la televisión o lee un diario, es parte de un hecho inconsciente de que estás viendo la realidad, en ese momento se convierte en una aspiración mayor, más subrayada la participación periodística y queda muy velado de que es una interpretación de la realidad, entonces es claro que lo que tengo a la vista es la lectura directa de la realidad. Eso incide en la presión social y en que en la comparación entre la función judicial y la periodística haya una diferencia enorme en los hechos, que tiene que ver muchas veces con una investigación en ese momento mucho más profunda y con el proceso judicial que los periodistas desconocen bastante. Es decir, hay un agudo desconocimiento del proceso judicial a eso sumale la inacción judicial, y entonces nos encontramos con dos carriles de un mismo hecho absolutamente diferentes y muchas veces erróneo por parte del periodismo, eso se va a empezar a ver más a partir de la conformación de grandes empresas periodísticas que empiezan a transformar la información que es trabajada como un producto complejo, con mucha investigación y muy pulido, en una máquina de fabricar chorizos.

- **Vos mencionabas el caso Bru en el 93, Página 12, por ejemplo fue clave para la resolución, había un criterio de investigación diferente...**

Eso hizo acrecentar la expectativa de la sociedad sobre el periodismo, después, la fábrica de chacinados lo que hace es aplastar eso y transforma la expectativa de la sociedad en la observación del baile del caño, los realitys de Mauro Viale, etc, etc, que empiezan a aplastar y eso empieza a tener repercusión como negocio y empieza a haber mucha lógica comercial sobre discursos que después la sociedad toma. Esto se va ampliando y va generando un mercado sobre el producto de la información, sumale a eso el desconocimiento que tiene el periodismo sobre la actuación judicial y entonces tenés casos aberrantes en el tratamiento periodístico.

- **¿Cómo incide el desconocimiento de los periodistas en cuestiones judiciales, el velo de la utilización de la jerga judicial y el recurso de los especialistas?-**

Solapado, pero tiene carácter de verdad. Yo te cuento cuál es la verdad y queda así, instalado, y no te cuento que yo no sé nada y muchas veces los periodistas tienen un velo sobre ese desconocimiento. No saben que no saben. Creen que saben y lo que tienen que saber, no lo saben, lo desconocen y se instalan desde un lugar del saber cuándo en ese lugar tendría que haber alguien que sepa y preguntar. En primer lugar, el periodista no sabe, por eso es el que pregunta. Pero en este caso, el que no sabe reemplaza al que sabe y no sabe. Pero no sabe que no sabe. Después está la figura del especialista, fijate que eso es una construcción judicial. La justicia tiene una conformación bastante parecida como corporación y como distancia de la sociedad parecida a la del periodismo, se apoya en saberes específicos que no le dan el rango de criterio de verdad pero que los usa, como la psicología, la criminología. Son como conocimientos con los que el juez va formándose una idea. El periodismo los toma como para decir que son ellos, los especialistas, lo que lo dicen, cosa que no es así. Son "especialistas" que el periodista convoca para que digan lo que el periodista quiere decir. Es decir, convoca al que dice lo que él dice. Después el periodista

dice, "bueno, lo que pasa es esto". Sostenido científicamente con el criterio de verdad racional que impera hoy.

- **Señalabas que el periodista se convierte en fiscal, pero después hay un veredicto mediático también.**

Después de ser fiscales, los periodistas se convierten en jueces. El expediente muchas veces desobedece al periodismo y muchas veces lo obedece, como con el Caso Cromañon por ejemplo que es una aberración jurídica que se fue armando a medida que se iba ampliando la presión mediática sobre los jueces y los camaristas, llegando inclusive a inventar figuras, porque la figura que se le aplica a Chabán no existe.

- **¿Cómo se vuelve a encausar que el periodismo cumpla la función del periodismo y la Justicia el rol de la Justicia?**

Primero, al alcance de los periodistas está la acción grupal o gremial, la formación técnica, que si yo voy a trabajar en periodismo científico conozca del tema. Que conozca significa que me empape en el tema, no que tenga una agenda. Que yo pueda corregir a un abogado, si hago periodismo judicial, que pueda discutir, yo no voy a tener el conocimiento de un abogado o de un juez pero poder estar instalado desde un lugar de conocimiento, no de saber. Saber que una salida transitoria no es lo mismo que una salida condicional, que son momentos diferentes del proceso. Después te encontrás a periodistas cuestionando a un juez porque le dio libertad a alguien, y si le correspondía porque la ley dice eso. Yo no puedo desconocer eso, es lo mínimo. Porque después yo escribo una nota desde el vacío del conocimiento y destruyo un montón de cosas y perjudico a un tipo que está preso porque yo no conozco del tema. Está el caso que tiene en jury al juez Axel López. Liberó a un tipo que después mató a una chica, le echan la culpa al juez, el tipo hacía cuatro años que tenía salidas transitorias, el fiscal esconde eso y yo tengo que saber que hacía cuatro años el tipo tenía salidas transitorias no puedo cargar sobre el juez que ahora le dio la libertad condicional cuando hacía cuatro años tenía salidas transitorias con aceptación del fiscal. ¿Por qué hago la diferencia? Por desconocimiento. Hay que apuntar al conocimiento en todas las áreas del periodismo sumado a la agremiación, porque yo solo contra el negocio de la empresa es más difícil. Tengo que tener un soporte. Saber que se puede y que es mi obligación saber cuál es mi tarea. Mi tarea es social es como un médico, por más que trabaje en una clínica privada yo no puedo operar a un paciente porque se me canta, yo tengo que pensar en la salud del paciente, aunque sea un negocio. En la prensa lo mismo, la información es un derecho de la sociedad no es un producto mío. En el medio hay un negocio, no importa, hay que informar bien, correctamente, si confundo salidas transitorias con condicional, estoy desinformando, no estoy informando.

- **¿Cómo se le pone un freno a esa "máquina de hacer chorizo"?**

En la prensa escrita es un poquitín más fácil, no mucho pero es más fácil, en la televisión es más difícil por la misma lógica de producción. Cómo se hace

cuando al locutor que está frente a cámara o al movilero ya le pasaron todo armado, la producción ya puso la música, el informe, la edición. Tenemos el caso Magaly Hermida, por ejemplo, donde ponen música dramática y le ponen los subtítulos, la salida de un patrullero y hacen aparecer a alguien con el rostro tapado. Se tapan el rostro del periodismo, no de otra cosa y la cámara lo apunta porque se tapa el rostro y ya está armada la figura del delincuente. Ellos trabajan sobre eso, "¡qué impresionante sale en un patrullero!". Sin embargo, hay una pequeña hendija en donde se puede operar, donde se puede cambiar el ángulo de la información. Saber que se puede subrayar una cosa sobre la otra. El movilero, el locutor, tienen un pequeño margen para incidir. Para poder sostener ese aparato periodístico, el tipo va a tener que decir "esto está mal", "no se puede decir esto"; para poder decir eso, debería tener un protocolo en el que se pueda sostener. No es que lo inventé yo, es que hay un protocolo, y hay que cumplirlo. Para eso, ese protocolo debería ser una especie de ley que obligue con multas. De la misma manera que vos abriste una escuela y viene el Estado y te regula los programas que vas a dar y evalúan a los profesores. Si la escuela o el profesor dicen 'yo voy a dar Hitler 1, Hitler 2 y Hitler 3' el Estado dice: 'no, no se puede, no está permitido'. Ahí tiene que haber una intervención del Estado mediante una ley o protocolo que obligue a las empresas y le de respaldo a los periodistas para saber que hay límites que hay derechos que estás pisoteando.

- **¿Es viable un protocolo de actuación para los periodistas y los medios de comunicación?**

Tiene que haber un consenso primero entre todos los actores. Tiene que haber una preparación periodística y un consenso que se tiene que desparramar como criterio entre todos los periodistas. Tiene que haber un consenso entre todos los actores, periodistas, agrupaciones gremiales, las universidades, todos los que tengan voz y después los representantes de las empresas. Pero previamente tiene que existir este consenso que diga cuáles son los límites, el periodismo no puede no tener límites. ¿Cuál es el límite básico? No avanzar sobre los derechos de los otros. Es necesario un protocolo. Un código que te diga que a un chico no le podés mostrar la cara. Le podés mostrar la cara sólo cuando lo están buscando, después no. Tenemos la cara de Magaly Hermida, de Candela, Ángeles Rawson con el cuerpo desnudo. El reconocimiento de un cuerpo de una nena en vivo y en directo. También el caso de Nora Dalmaso donde se invadió toda la intimidad de una familia. Ahí no se puede avanzar. Se avanza sólo porque es negocio. Hay que poner un límite.

El protocolo tiene que salir del periodismo, tenemos que tener un criterio común de que hace falta, tenemos que saber que nos estamos pasando de la raya. Ese es el principio y después hay que abrir el debate, generar foros de discusión y tiene que aparecer una mirada crítica.

- **La falta de formación, la lógica empresarial y de la información como mercancía y negocio mediático está, ¿qué pasa cuando cierto sector del periodismo tiene arreglos con la policía o le es funcional a ciertos relatos?**

Hay periodistas que están interesados en mantener el statu quo y hay periodistas que no. Yo diría que la mayor parte está metida adentro por desconocimiento pero también hay cierta funcionalidad a toda esta trama. Hay empatía periodística hacia determinado sector y hacia otro no. Si tomamos el caso Candela, eso mismo que se le reclama a la mamá de Candela, a Blumberg no se le reclamó, y los medios no se pusieron inquisidores, aceptaron lo que él decía. En cambio con la mamá de Candela la encararon en esa entrevista última en la que están todos los medios y creo que es al movilero de C5N o al de América que la madre lo encara y lo hace retroceder, eso no pasó con Blumberg. El periodismo asintió y presionó al Congreso para que modificara las leyes. ¿Cuál es la diferencia? Mataron al hijo, hubo plata de por medio y el padre no la quiso entregar. No está ni mal ni bien, eso no importa, pero ¿por qué no lo encararon como a Carola?

El sociólogo Thomas Mathiesen, autor de unos cuantos libros, escribe uno en particular sobre la distancia que hay entre el periodista y la sociedad o aquel de quien habla a mayor distancia mayor facilidad para decir algo. Entonces, donde se estrecha la distancia, en el "parece que es uno de los nuestros". Vos te acercas y sentís empatía. 'Asaltaron al ingeniero de la vuelta', entonces hay que hacer una nota, pero matan a Kevin de la Villa 31 y nadie le da bola, porque es un pibe que cuanto más lejos mejor. Hasta puedo decir, como está lejos, que el pibe era un delincuente. Al que está cerca, aunque sea un estafador, esa proximidad me recorta la posibilidad de pensarlo de otra manera, críticamente. En los casos policiales, aunque haya un delincuente, entre comillas, muerto, - digo entre comillas porque a ese delincuente lo construye la policía que es la primera que llega y dice este es el delincuente- para el periodista no es el damnificado. Hay un muerto y la víctima sólo es el que ha sido robado. Y hay dos víctimas. Hay una víctima que no existe. Está naturalizada la muerte. ¿Por qué? Porque yo tengo empatía con el que es uno de los nuestros. Es cuestión de clase, de discurso, este tiene que ver con vos y este no. Yo soy la voz de uno. Cuando digo "la sociedad" reclamo hablo de uno. Los medios son la voz de esa sociedad que es parecida a uno.

- **¿Qué puede decir respecto a la llamada extorsiva que recibió la familia Rodríguez Labrador, filtrada por el periodista Paulo Kablan en C5N?**

Fijate que en la llamada, no hay pregunta por parte del medio. ¿Por qué aparece justo en ese momento la llamada? En la nota "Ante el fracaso, callen al mensajero", de Patricia Kolesnicov, (Clarín,) está la clave de donde se quiere ubicar cierto periodismo y cómo por costumbre queda ubicado la mayor parte. Con el caso Candela se desata una fuerte crítica interna entre los medios. Igual que en el caso Pomar. Hay muchas notas criticando la actuación periodística o sosteniéndola, la columna de Patricia habla de ese debate, dice cómo van a cuestionar al periodismo si lo que hizo fue tomar información como mensajero y darla, nosotros decimos la realidad. Y ahí está, son mensajeros de la Bonaerense, no son críticos, no interpretan la realidad, con esa mentira del periodismo neutro lo que están haciendo es ser gacetilleros de prensa del que tiene la información que es la policía. Qué hicieron en este caso, como en otros,

ser mensajeros de la bonaerense. Con una defensa está revelando el fondo. La fuente en los mal llamados casos policiales se llama Comisario Fuentes. La cuestión de fuentes allegadas, dicen me dan la información pero no quieren dar el nombre, bueno, ponele no quieren aparecer, entonces el periodista debe generar la pregunta de por qué no quieren aparecer, como mínimo. Yo no lo creo, si la ponés por lo menos aclará y preguntá. Si tienen la verdad no veo por qué no pueden aparecer.

Conclusiones

El objetivo a lo largo de este trabajo fue determinar la Intencionalidad Editorial del canal de noticias C5N en la construcción mediática del Caso Candela, es decir, sus propios discursos (parcialidad) con valor de universalidad (objetividad).

Para poder dar cuenta de esa parcialidad adoptada por el medio, es necesario analizar el contexto en el que sucedieron los hechos. El secuestro de Candela Sol Rodríguez se produce el lunes 22 de agosto de 2011. Había pasado apenas una semana de las elecciones primarias, donde el gobernador Daniel Scioli había ganado con más del 50% de los votos y la campaña se encaminaba para las generales del 23 de octubre.

Sin lugar a dudas, la cuestión de la seguridad era uno de los ejes de campaña más importantes para el Gobernador. En las encuestas, el problema de la inseguridad aparecía primero en las preocupaciones de los bonaerenses. "Hay preocupación entre los votantes por la inflación, pero es de segundo orden. En las encuestas sigue la inseguridad en primer lugar", había revelado Sergio Berensztein, director de Poliarquía, conforme los resultados de un estudio presentado por la encuestadora a principios de julio de ese año.²⁷

La respuesta de la gestión Scioli a la demanda popular había sido dar marcha atrás con la reforma que llevó a cabo el ministro León Arslanian en la provincia durante sus gestiones (1998 – 1999 y 2004 – 2007) volviendo a los viejos esquemas del autogobierno policial. Más policía y mayor poder a la cúpula había sido la fórmula que signó su primera gestión. Vale recordar que a un mes de asumir la gobernación ya lo había dejado en claro. El 27 de enero de 2008, el flamante gobernador anunciaba desde Mar del Plata en conferencia de prensa que aumentaría en 8.000 la cantidad de policías para patrullaje y argumentaba "¿Se puede tener seguridad sin policías? No. ¿Contra la policía?, tampoco. Desde mi lugar, tengo que darles un apoyo político fuerte".²⁸

Esta decisión no solo recrudesció las internas en el seno de la policía bonaerense sino que también avivó el debate por el modelo de Seguridad en la provincia. Los medios hegemónicos han traducido de manera simplista esta disputa como "mano dura" o "garantismo". Otros van más allá en sus caracterizaciones. Un modelo caracterizado por el autogobierno de las fuerzas, una conducción fuertemente centralizada y falta de controles institucionales y sociales eficaces, al que podemos denominar Modelo Punitivo Represor, en contraposición con el Modelo de Seguridad Democrática. En diciembre de 2009, esta expresión logró un hito al conseguir un pronunciamiento

²⁷ "La inseguridad es el tema que más preocupa" Perfil.com 01/07/2011

²⁸ "A la policía le daré un fuerte apoyo político" La Nación, Domingo 27 de enero de 2008, edición impresa.

conjunto y plural de distintas fuerzas políticas y sociales al que se dio en llamar “Acuerdo por una Seguridad Democrática”. El documento consta de 10 puntos con los lineamientos básicos sobre un modelo de Seguridad comprometido con los valores democráticos en “rechazo a políticas demagógicas e improvisadas, dirigidas a generar expectativas sociales en la eficacia de medidas abusivas que sólo agravan el problema y reproducen la violencia”. Un año más tarde, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunciaría la creación del Ministerio de Seguridad de la Nación cuya política estaría delineada por estos diez puntos, tal como se manifiesta en el documento institucional “El modelo argentino de Seguridad Democrática”. La novedad discursiva que sintetizaba esta perspectiva que llevó adelante la ministra Nilda Garré por mandato de la Presidenta, fue el de encarar la cuestión de Seguridad como un derecho básico e inclusivo de otros derechos. Lo que significó, conducción política de la fuerza policial, un reconocimiento protagónico a la participación comunitaria y un cambio paradigmático desde la concepción meramente policial de la seguridad hacia una mirada integradora sobre la multicausalidad de la violencia y el delito y la multiagencialidad de las respuestas.

Así como el Modelo de Seguridad Democrática se sostiene sobre un andamiaje teórico aportado por organismos de Derechos de Humanos y centros de estudios como el CELS, ILSED, INECIP, entre otros, el modelo Punitivo Represivo, se apoya, centralmente, en los discursos mediáticos. Podemos afirmar que los principales armadores del discurso punitivo represor son los medios de comunicación. Estos discursos convierten al vecino en una categoría política que representa, supuestamente, a una mayoría – inorgánica- y se sustenta en el sentido común, basado en fórmulas simplistas que son recogidas por el discurso político de efectores concretos, por caso, el del gobernador Daniel Scioli. El sustento y fuente de autoridad de este modelo es, normalmente, un vecino que dice que está "harto de inseguridad" y que "sólo hay derechos humanos para los delincuentes". El medio edita y propala, y el decisor político se basa en esa "opinión pública" convirtiéndola en la fuente de su toma de decisiones.

Por supuesto, que esta mecánica esconde su clara postura ideológica. Mecanismo que sintetizaría Daniel Hadad, dueño de C5N al momento del asesinato de Candela: “la seguridad no es de izquierdas ni de derecha. Es un problema práctico de sentido común”.²⁹

El canal de noticias, se metió de lleno en esta disputa. Desde su creación, su posicionamiento respecto a la defensa del Modelo Punitivo Represivo ha sido una marca editorial bien definida, tal como describimos en el perfil del medio con el tratamiento mediático de la Masacre de José León Suárez, por ejemplo.

²⁹ Revista 23, edición Nº 201 - 16-05-2002

Recordemos que el dueño y director periodístico en el período que hemos analizando era el periodista empresario Daniel Hadad, quien supo erigirse como una de las figuras emblemáticas del negocio de la noticias gracias, entre otras cosas, a la construcción de amplias audiencias a partir de un discurso sustentado en "el sentido común del vecino", que escondía a su vez importantes negocios con el poder político: venta de cámaras de seguridad para gobiernos provinciales y municipales a través de alianzas con importantes figuras del menemismo en la década del '90 (Mario Montoto) o con los aliancistas de fin de siglo.

El equipo que en algún momento fuera de Daniel Hadad sigue fiel el apotegma que tantas veces había repetido su jefe: "O se está con la policía o con los delincuentes". El bando elegido es claro.

Analicemos el Caso Candela desde este contexto, lo que puede revelarnos una clave de análisis. Tras el recorrido de la construcción mediática del caso Candela podemos sostener que la parcialidad adoptada por el medio estuvo determinada por un claro posicionamiento de defensa del Modelo Punitivo Represivo. Es decir, ante la Inseguridad como problema, la defensa de la corporación policial como solución. En este sentido, los intereses políticos son funcionales con los intereses y el posicionamiento ideológico del medio en el tema "seguridad".

En este esquema de análisis, tenemos, por un lado, la instrucción judicial y sus actuarios (la policía) y, por el otro, el expediente mediático y su principal "actuuario", el periodista Paulo Kablan. Una actúa de supuesta "fuente" de la otra. Más aún, es la base de la "objetividad" del medio. Para que esto funcione hay que reforzar la credibilidad de esa fuente. No puede ser criterio de verdad si "los investigadores" están sospechados de parcialidad.

En este sentido, cabe preguntarnos ¿qué relación establecen las dos actuaciones?

1- El expediente mediático recorta el judicial conforme a la parcialidad adoptada por el medio. Ya hemos señalado la cercanía manifiesta del periodista Paulo Kablan al expediente judicial. Manifestado en primicias, exclusivas y lecturas sic de fojas completas de la causa. Lo que es llamativo, para alguien que parece tener pleno acceso a la fuente documental de la causa, es el recorte que hace del mismo en algunos puntos nodales para el fin que persigue el relato. Podemos dar algunos ejemplos claros desde donde podemos sostener esta afirmación. En las distintas emisiones correspondientes al 1 de septiembre, se instala que hubo "movimiento sospechosos" en la casa de la calle Kiernan 992, centralmente, personas pintando y una "Traffic blanca" que el 31 de agosto habría retirado bolsas y bultos de la casa cargándolos en la camioneta. En el expediente judicial a fojas 1009 y 1010 se encuentra la testimonial del sub comisario Raúl Javier Ramos de la DDI de Morón que entrevista a dos personas del Ejército de Salvación de Hurlingham, quienes testifican que el 31 de agosto de 2011,

entre las 12 y las 13, retiraron diez bolsas de ropa y cuatro cajas de vajilla del domicilio de la calle Kiernan 992 donadas por Gladys Mabel Cabrera. Asimismo, declaran que la casa estaba vacía, sin muebles y sin nada extraño que les llamara la atención. A fojas 1011/1012 se encuentran los recibos del Ejército de Salvación vinculados a la donación. Es decir, que para el 5 de septiembre, que se produce esta testimonial queda claro que la Traffic o furgón que retiró bolsas y bultos tiene una explicación razonable y ajena totalmente al hecho. Lo propio cabe decir de los pintores, era la familia que había alquilado el inmueble. Sin embargo, el 5 de septiembre se instala con fuerza en las emisiones de C5N que la calle Kiernan fue el lugar de cautiverio y, tal vez, el lugar del asesinato de Candela. Nada se dice de las pruebas y testimonios que la propia investigación judicial arroja dando explicación razonable a los movimientos sospechosos. Esta actitud se reitera en sucesivas instancias de la investigación. Se instala con fuerza los allanamientos, peritajes y otras diligencias que la policía realiza pero luego no se informa de los sistemáticos resultados negativos de las mismas. Ni los peritajes de la camioneta blanca de Falasco, ni los peritajes ni diligencias en la casa del carpintero Altamirano, arrojaron nada.

2- El expediente mediático distorsiona al judicial. Aquí la fuente no es el expediente - lo que está efectivamente escrito-, sino los “investigadores”, es decir, la policía. Por esta mecánica se le da centralidad a cuestiones que no existen en el expediente o se distorsionan elementos que existen en la causa dándoles un valor y significación que no tienen. Son numerosos los ejemplos de esta modalidad y muchos ya han sido referidos en los informes cualitativos. Destacamos aquí algunos por la centralidad que adquirieron en el relato periodístico y que no se corresponden con el expediente judicial.

Tal como señalamos, ni la bolsa de alimentos para perros con piedras existió, ni el arroz con pollo en la autopsia, ni los resultados positivos de ADN de los imputados. Cada uno de estos temas tiene una clara funcionalidad para consolidar el relato.

El traslado del cuerpo en la bolsa con piedras, es funcional al posible involucramiento de Juan Manuel Falasco y sirve para menguar la versión que había empezado a circular de que el cuerpo había sido exhibido como un mensaje mafioso. En los planes delictivos estaría la intención de desprenderse del cuerpo arrojándolo a un río. De esta manera el lugar de aparición del cadáver es fortuito, fruto de la necesidad de “desprenderse” del cuerpo ante el despliegue policial en la zona. Si por el contrario, los homicidas buscaron exhibir el cuerpo, se abren numerosas preguntas incómodas: ¿Es un mensaje mafioso? ¿De quién? ¿Para quién? El profundizar en estas interrogaciones podría terminar revelando o poniendo en evidencia las conocidas disputas y enfrentamientos internos en el seno de la policía por el control de los territorios y negocios delictuales.

En cuanto al famoso "arroz con pollo", cumplía la evidente función de involucrar al carpintero Altamirano y a su vez justificar la llamativa aparición de ADN de Candela en dos objetos móviles, un vaso y un bowl. Complementa este relato las contundentes afirmaciones de Kablan sobre que el ADN encontrado de la niña era "de saliva", circunstancia que no existe en el expediente. Desde luego, nunca se encontró ADN de ninguno de los imputados en la calle Kiernan como lo aseveró C5N.

Para mediados de septiembre, empezaban a percibirse fisuras, contradicciones, cuestionamientos cada vez más severos al curso de la investigación. Hacía falta un golpe de efecto contundente que sirviera para despejar cualquier duda y se puso en marcha. El 21 de septiembre, como hemos señalado en el análisis, Paulo Kablan informa en exclusiva que dos de los detenidos confesaron haber participado del rapto de la nena y que en la confesión habían implicado al resto. "Esto podría modificar completamente el expediente". La información fue tan exclusiva que ni siquiera apareció en el expediente. Estimamos que es una distorsión de las confesiones de Espíndola involucrando a Gómez y López en el hecho, confesiones de las cuales Espíndola se desdijo denunciando que había sido víctima de presiones y apremios ilegales de parte de la policía para que involucrara a Gómez y López.

Al comienzo de este punto señalábamos que en esta relación, la fuente no es el expediente sino los "investigadores", la policía. El periodista Horacio Cecci, consultado por las autoras para este trabajo, dirá: "Con esa mentira del periodismo neutro lo que están haciendo (los periodistas) es ser gacetilleros de prensa del que tiene la información, que es la policía. Qué hicieron en este caso, como en otros, ser mensajeros de la Bonaerense".

3- El expediente mediático valida el judicial. No lo cuestiona. Como hemos visto en el análisis cuantitativo y cualitativo, el expediente judicial es utilizado por los periodistas, especialmente por Paulo Kablan, como fuente inobjetable de verdad. El expediente mediático brinda una validación política que refuerza sin cuestionar lo que las fuentes de la investigación informan y argumentan. Como también se ha señalado, una de las principales críticas que recibió la investigación judicial, tanto por la Cámara de Apelaciones de Morón como por la Comisión Candela, es lo errático de las líneas de investigación y el desorden del expediente. De alguna manera, el discurso periodístico da coherencia al relato del expediente judicial, lo ordena y crea sentidos.

Podríamos esquematizar la función de este discurso en tres ejes:

I- Refuerza el relato acusatorio, construyendo un relato coherente de los hechos. Desde este contexto, recordemos lo ya señalado en el análisis cualitativo. El 26 de septiembre, Kablan afirmaba que "nunca fiscales y policía trabajaron tanto para esclarecer un caso (...) Está muy claro en la investigación el móvil; es por plata y droga entre el padre de Candela y el Topo –Moreira-. El Topo lo señala a Rodríguez como

buchón de la policía (...) Hay ADN clave en la causa, que implica a los otros detenidos, por lo que se llega a la conclusión de que este hombre contrató gente para que asesine a la nena. (...) El avance de la investigación ha sido impresionante”.

II- Refuerza la identificación de los perfiles de los personajes involucrados en este relato y, específicamente sobre la banda, delinea perfiles que se correspondan con las funciones que en el relato acusatorio habrían desarrollado cada uno de ellos en el crimen. Destacaremos aquí dos circunstancias, una referida a la caracterización de las víctimas y otra de los supuestos victimarios por parecernos los más claros ejemplos de esta metodología que fue constante y podemos encontrar en cada uno de los imputados o vinculados a la causa. Respecto a Candela y su familia, señalamos tanto en los análisis cualitativos como cuantitativos el brusco giro de imagen positiva a negativa que experimentaron a partir de la aparición del cuerpo de Candela. El manifiesto objetivo de esta estrategia es desandar y romper los procesos identificatorios que se habían producido entre la víctima y la comunidad en la etapa de la búsqueda. El perfil que ahora se necesita exacerbar es el del “mundo del hampa”. Todo se desarrolla entre “delincuentes”. A la gente honesta no le puede suceder, estamos en las antípodas del “Todos somos Candela”. Deja de ser un problema de seguridad que afecta a los “vecinos”. Todo responde a los códigos propios del “hampa” y es un “ajuste de cuentas” entre hampones. Si se escamotea a la víctima, se anula la indignación ciudadana y sus perniciosos efectos políticos.

En cuanto los victimarios, es paradigmática la construcción del asesino. El 7 de septiembre de 2011 se eleva el informe pericial ampliando la autopsia realizada el 31 de agosto al cuerpo de Candela (Cuerpo 8 - fs 1408/1419). Allí están los resultados de la pericia histopatológica realizada por la División de Patología Forense de La Plata, donde ratifican la “asfixia mecánica por sofocación” como causal de la muerte. Precisan también la naturaleza de las lesiones observadas en el ano. Se confirma que la nena fue abusada antes de matarla. Es decir, que, para el 7 de septiembre, tienen la certeza de que el asesino debe responder a un perfil con características de perversión. Uno de los problemas que enfrentaban los investigadores era que de los muchos testimonios que habían declarado hasta el momento, inclusive los de identidad reservada, ninguno hacía la menor referencia a que Bermúdez tuviera estas características.

Curiosamente, después de 7 de septiembre, tres de los testigos que ya habían declarado solicitan ampliar su testimonial. La testigo de identidad reservada que fue la primera que lo involucró en el hecho vuelve a presentarse el 16 de septiembre y entre otras circunstancias declara: “Que Hugo es muy violento, que siempre se le hace el novio a chicas de más o menos 12 o 13 años, se las lleva al shopping, les compra ropa para después tener sexo con ellas, y si no quiere las golpea”. Por su parte, el 10 de septiembre, en sede policial, la madre de una pareja de Hugo Bermúdez que ya había

declarado y con quien Hugo Bermúdez también había mantenido relaciones en simultáneo con su hija, afirma: “Que Hugo sentía mayor atracción por las mujeres jovencitas (...) que tenía el morbo de hacerle cualquier tipo de actividad o juego que conlleve a hacerle notar a Hugo que la persona con la que estaba se hallaba sufriendo o padeciendo dolor (...)” inclusive “querer introducirle cualquier elemento que tuviera a su alcance (...) llegando en ocasiones a taparle a boca y quizá hasta la nariz como parte del juego sexual”. Reiteramos que en su primera declaración no hizo la menor referencia a las preferencias sexuales de Bermúdez. Por último, el 14 de septiembre, J.C., pareja de la anterior testigo, y que había tenido serios enfrentamientos con Bermúdez por la infidelidad de su esposa, declara: “Que una vez una vecina me contó que este Hugo había ido a una escuela religiosa que hay cerca de mi casa, y este hombre perseguía a las nenas y las acosaba. Que también, por comentarios de un papá de la escuela, me dijo que Hugo les vendía drogas a las nenas rapiditas”.

Una joven adicta que estaba detenida en la comisaría de Villa Tesei (la primera testigo de identidad reservada) y una pareja que tenía marcada animosidad contra Bermúdez son los únicos elementos en el expediente judicial que validan el perfil de “psicópata sexual” de Bermúdez. Ningún otro testimonio, aún de sus ex parejas, se refiere a estas circunstancias. Tampoco existe antecedente alguno que vinculen al Bermúdez con hechos de pedofilia, trata ni hechos de violencia y agresión hacia sus parejas. Sin embargo, C5N instala el perfil de Bermúdez como psicópata sexual, validando el endeble marco probatorio judicial. A la caracterización del perfil que fue construyendo desde su detención para vincularlo al mundo del delito (exhibiendo fotos de prontuario y agrandando la figura de quien era, según todos los testimonios, un dealer de barrio con conexiones policiales) se suma el perfil de psicópata sexual hacia el final de nuestra muestra de análisis.

III- Valida o refuerza la sanción social. El expediente mediático se cerró a tiempo y exitosamente. Sin contradicciones, con una banda perfectamente caracterizada, con un hecho totalmente esclarecido, dictó su veredicto.

El expediente judicial, plagado de contradicciones y sin culpables probados, ni siquiera llegó a juicio oral y, por el momento, no hay indicios de que esto suceda en breve. La indignación inicial y el escándalo posterior, se van apagando.

Es cierto que el instructor del expediente mediático contó con ventajas para cerrar su expediente. Él mismo lo refirió: “no hay límites para el policial, todo lo que sabe el periodista tiene que ser contado (...) quizá es más fácil para nosotros ir a un lugar, hablar con un vecino que te cuenta una historia muy completa, la Justicia tiene que citarlo, tomarle una declaración, en cambio nosotros podemos conseguirlo al instante, si bien muchas veces llegamos hasta donde podemos”.

Ahora bien, ¿no hay límites para el policial? ¿No hay límites para la espectacularización de la muerte y para el amarillismo? ¿Todo lo que sabe el periodista debe ser contado?

El informe final de la Comisión Candela, en sus recomendaciones a los tres poderes señala, entre otras cosas, “encarar la tarea de elaboración de un protocolo a ser suscrito por los medios de comunicación, tendiente a ordenar su actuación responsable en el tratamiento de la información para este tipo de casos”.

Sumamos a esta propuesta las reflexiones aportadas por el periodista Horacio Cecci y la especialista en Derecho a la Comunicación, Analía Elíades.

Cecchi sostiene que tiene que existir un consenso entre todos los actores que diga cuáles son los límites para el abordaje de este tipo de casos, “el periodismo no puede no tener límites”, señala. “¿Cuál es el límite básico? No avanzar sobre los derechos de los otros. Es necesario un protocolo y tiene que salir del periodismo. Tenemos que tener un criterio común de que hace falta, tenemos que saber que nos estamos pasando de la raya. Ese es el principio y después hay que abrir el debate, generar foros de discusión. Tiene que aparecer una mirada crítica”.

Por su parte, Analía Elíades advierte que los protocolos de actuación “son indispensables desde el tipo de vista deontológico de la profesión, para tener un estándar de cobertura de este tipo de casos, con un norte o guía y evitar el sensacionalismo y la espectacularización de los casos. De alguna manera es poner pautas a la cobertura periodística, pero de una manera no limitativa, incluso autoregulatoria, que no es una norma prohibitiva sino orientadora de una cobertura responsable”.

“Los protocolos son muy necesarios incluso para facilitar la tarea de los propios periodistas, a la vez de ser respetuosos de los derechos de los afectados por la información” afirma Elíades al tiempo que agrega que “serían la mejor opción, madura, profunda, consolidada, del ejercicio de la actividad periodística en una sociedad democrática y son la mejor forma de evitar legislaciones represivas del derecho a la palabra que tanta sangre, vidas y libertades se ha llevado en la historia del periodismo”.

El debate queda abierto. Como trabajadoras de la comunicación, estamos convencidas que hay que encararlo con la seriedad y responsabilidad que amerita. Esperamos con este trabajo haber realizado algún tipo de aporte para repensar ciertos criterios o prácticas periodísticas y el lugar que ellas ocupan en el espacio social.

Bibliografía

- Anguita, Eduardo. Grandes hermanos. Alianzas y negocios ocultos de los dueños de la información. Ed: Coligue. Buenos Aires, diciembre de 2002. p.32-40.
- A24.com, Paulo Kablan en América: “No hay límites para el policial”. Entrevista publicada el 19 de abril de 2014. Disponible en: <http://m.a24.com/mobile/bb/nota.html?id=Y29udGVuaWRvcy8yMDEyLzA2LzEyL25vdGljaWFfMDAzMS5odG1s>
- Cecchi, Horacio. Mano Dura. Crónica de la masacre de Villa Ramallo. Editorial Colihue. Buenos Aires, 2000.
- Comisión Especial de Acompañamiento para el esclarecimiento del Asesinato de Candela Sol Rodríguez. Informe Final. La Plata, septiembre de 2012
- Domenach, Jean-Marie. La propaganda política. Buenos Aires, EUDEBA, 1993, p.52.
- Ego Ducrot, Víctor (comp); Espeche, Ernesto; López, Fernando; Rodríguez Esperón, Carlos. El sigilo y la nocturnidad de las prácticas periodísticas hegemónicas. Editorial: Centro Cultural de la Cooperación. Buenos Aires, 2009.
- Ego Ducrot, Víctor. Intencionalidad Editorial. Una síntesis introductoria hacia una metodología propia para el análisis del discurso periodístico. Question, Vol I, N°6. Facultad de Periodismo y Comunicación Social- UNLP. La Plata, 2005.
- Fallo Sala III Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón, 17 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.cij.gov.ar/nota-8968-Fallo-de-la-Sala-III-de-la-Camara-Penal-de-Moron-por-el-Caso-Candela.html>
- Fernández Pedemonte, Damián. La Violencia del Relato – Discurso periodístico y casos policiales. Editorial La Crujía. Buenos Aires, 2001.
- Gil, Ana Soledad. Una propuesta totalizadora para el análisis de los procesos periodísticos (ensayos). Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui. N°117, marzo 2012. p 68.
- InfoGremiales, “Despidos en C5N y tensión en el Grupo Indalo”. Nota publicada el 30 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.infogremiales.com.ar/despidos-en-c5n-y-tension-en-grupo-indalo/>

- Página web Grupo Indalo. Disponible en www.grupoindalo.com.ar
- Kaufman, Alejandro; Rodríguez, Esteban. Nota periodística. Pornografía y Periodismo. Página 12, 10 de junio de 2013.
- Lenin, V.I Acerca de la prensa y la literatura. Buenos Aires, Anteo, 1965. p. 148
- López, Fernando Martín. Medios y Derechos Humanos en Cuba. Tesis de investigación. Facultad de Periodismo y Comunicación Social - UNLP. Director: Víctor Ego Ducrot. La Plata, agosto de 2005.
- Manguel Romina y Romero Javier. Vale todo. Biografía no autorizada de Daniel Hadad. Editorial: Ediciones B. Buenos Aires, 2004.
- Meyer Freudenberg, María. El periodismo policial en los casos de impunidad. Tesis de investigación. Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNLP. Director: Jorge Szeinfeld. La Plata, noviembre de 2006.
- Granovsky, Martín. Entrevista a Cristina Fernández. “La difusión no hace que encontramos a los chicos”. Página/12, 4 de septiembre de 2011.
- Página web Paulo Kablan. Disponible en www.paulokablan.com
- Ragendorfer, Ricardo. Nota periodística. Un show de los medios, entre Orwell y Lombroso. Tiempo Argentino, 22 de junio de 2013.
- Resolución Sala III de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón, 12 de junio de 2013.
- Saintout, Florencia. Nota periodística. Contra la carroña. Página 12, 1 de julio de 2013.
- Schamun, Candelaria. Cordero de Dios. Editorial Marea. Buenos Aires, octubre de 2012. p.34-38; 64-71; 79; 85; 87, 100-103.
- Villarruel, Darío. (In)Justicia mediática. Cuando el periodismo quiere ser juez. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 2014. p. 29-32.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl. La palabra de los muertos. Conferencias de criminología cautelar. EDIAR, Buenos Aires, 2011. Buenos Aires, 2012.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl. La cuestión criminal. Editorial Planeta. Buenos Aires, 2012. p. 116-233.